|  |
| --- |
| **ADMINISTRACION MUNCIPAL DEL MUNCIPIO DE INZA** |

Ing. MAURICIO CASTILLO MORALES Alcalde Municipal

DIANA PAOLA VARGAS FLOREZ Secretaria Despacho del Alcalde

Dr. CARLOS ARIAS SALAZAR Secretario de Gobierno

Dra. ADRIANA GUEVARA PILLIMUE Jefe de Control Interno

ORLANDO MARULANDA GUACHETA Inspector de Policía de Inzá

ANUAR FELIPE MEDINA MEDINA Inspector de Policía de Pedregal

RAUL GRANDA PUYO Promotor Juntas de Acción Comunal

Ing. ADRIAN AGREDO YEPES Secretario de Planeación

Arq. OSCAR ARNULFO BEDOYA CRUZ Secretario de Obras Públicas

SONIA RUIZ ARDILA Coordinadora SISBEN

FABIAN MAURICIO FAJARDO Banco de Proyectos

Dr. LUCIO ALBERTO HURTADO Tesorero Municipal

ARNEL ANDRADE PUYO Jefe de Presupuesto

FLOR ANGELA GONZALEZ PULICHE Auxiliar Adtiva. Tesorería

GERMAN DARIO MULCUE PINZON Auxiliar Contratación

Dra. IVONNE LUCERO CASAS SEVILLA Coordinadora de Salud

WILMER JESUS CHASQUI PENCUE Coordinador Régimen Subsidiado

BAUDILIO ANGEL PEÑA Coordinador Promoción Social

MARGARITA ECUE POLANCO Coordinadora Acción Social

JIMENA SALAZAR PUYO Programa adulto mayor

EDWIN GONZALEZ SALAZAR Coordinador Desarrollo Económico

JAIRO ANDRES ROJAS Monitor de deportes

DAMARIS OSORIO IBARRA Monitora de deportes

CESAR FLAVIO CALAMBAS Monitor de deportes

JESUS ENRIQUE OTALORA Monitor de Deportes

CAROLINA CRUZ COTACIO Monitora de deportes

RODRIGO QUINTERO OLMOS Director Casa de la Cultura

JONAS QUIJANO VALENCIA Director escuela formación musical

LUIS GONZALEZ Profesor de música

Dr. JULIAN CHILMA ORDOÑEZ Comisario de Familia

ALBA LUZ MARIN ALFAR0 Secretaria de Comisaria de familia

LUISPEÑA Almacenista

ANA LIZ GUAR Auxiliar administrativa archivo

LAURA REGINA ANGEL RESTREPO Gerente APCI E.S.P.

YUDY MERCEDES CHAPUENGAL CHIRIMUSCAY Secretaria APCI E.S.P.

|  |
| --- |
| **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE INZA** |

AMILCAR GERARDO ARIAS PRESIDENTE

SANTIAGO HIO MUÑOZ 1er. VICEPRESIDENTE

ALDUVAR CARDENAS 2º. VICEPRESIDENTE

FRANCY ELENA RAMIREZ JOAQUI CONCEJALA

MARIA AVELINA IPIA V CONCEJALA

JOSE ARQUIMEDES PIÑACUE CONCEJAL

EDUIN MEDINA ANDRADE CONCEJAL

CARLOS ANDRES MUÑOZ CUELLAR CONCEJAL

HERNAN YOVANI ULTENGO CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER NARVAEZ CONCEJAL

JOSE MANUEL CALAPSU F CONCEJAL

IRALBY SALAZAR ROJAS CONCEJAL

WILLIAN CARDENAS POLANCO CONCEJAL

YURY YAMILE GOMEZ QUIRA SECRETARIA

|  |
| --- |
| **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION** |

Dr. GERARDO PEÑA ECHAVARRIA Presidente

ARACELLY MEDINA YARA Secretaria

AMILCAR GERARDO ARIAS Concejal

ALDUVAR CARDENAS Concejal

CARLOS ENRIQUE COTACIO ASORCAFE

JOSE ROBERTO PIEDRA Panelero

RAUL GRANDA PUYO J.A.C.

JOSE ADAN PAME Asociación Juan Tama

MAURICIO FAJARDO ASPROCATIC

LEIDY Y. TRUJILLO CUELLAR Comité de mujeres

HOMER CAMPO Comercio

RODRIGO QUINTERO OLMOS Cultura y turismo

PEDRO MARIA QUINTERO ASFRUTI

LUIS GENTIL ANGEL Educación

1. **INTRODUCCION**
   1. **PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO AHORA LE TOCA A LA GENTE**

El Municipio de Inzá, en los últimos 10 años ha realizado en los diferentes resguardos, veredas y centros poblados un cúmulo de obras que han permitido generar una serie de satisfactores a la población, es el caso de la electrificación que muestra una cobertura aproximada del 90% de la población, escuelas y dotación de las mismas, polideportivos, vías, abastecimientos de agua y alcantarillados sin un manejo adecuado de las aguas residuales o servidas; pero y que pasa con el medio ambiente, que pasa con los niños, jóvenes y adolescentes (Ley 1098 de 2006: Política de niñez, infancia y adolescencia), con las mujeres cabeza de familia y con la violencia contra la mujer, que pasa con los discapacitados, con los ancianos, con los desplazados en todas sus formas; todos ellos GENTE de nuestro querido municipio; pues AHORA LES TOCA A ELLOS “AHORA LE TOCA A LA GENTE”, es nuestro lema y con ellos todos los habitantes de esta hermoso municipio es que hemos empezado un proceso ampliamente participativo, sin exclusiones que empieza a tomar forma desde el momento en que asumí como su primer mandatario. Vimos como en los talleres zonales, como lo muestran los cuadros estadísticos más adelante, y lo ratifican los listados de asistencia, una asistencia masiva en representación de todos los sectores que manifestaron libremente y de manera espontanea, sus problemas y algo muy importante, plantearon las posibles soluciones. Vimos en el diagnóstico la preocupación de la gente por el manejo de las aguas residuales que van a parar en su gran mayoría a los potreros y fuentes de agua, los residuos sólidos quemados o tirados a cualquier parte, las aguas de los acueductos sin el tratamiento adecuado y con ello muchas fuentes u ojos de agua sin ninguna protección, niños jóvenes y familias que día a día se preocupan por una buena alimentación, por tener una oportunidad para prepararse y poder mejorar los niveles de ingreso en su familia en pro de mejorar su calidad de vida, campesinos e indígenas que ven con preocupación el campo y sus posibilidades de desarrollo ante la falta de oportunidades, de políticas serias de tecnificación de cultivos, diversificación y no dependencia del café, de creación de grupos productivos organizados, políticas de créditos blandos, de capacitación empresarial y técnica, todo ello pensando en uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio O.D.M.), como son: “Erradicar la pobreza y la pobreza extrema”. La gente necesita una mejor y más oportuna atención en Salud pesando en reducir la mortalidad en los niños menores de cinco años (Objetivo 4º. Desarrollo del Milenio), reducir la mortalidad materna, aumentar la atención institucional del parto y promover los controles prenatales, llevar a cabo el control al embarazo en adolescentes. (Objetivo 5º. Desarrollo del Milenio). Nuestras acciones a grupos vulnerables se basarán en acciones afirmativas y diferenciales sensibles al género (Mujeres – hombres), la generación (niñez, infancia, adolescencia, adulto, mayor), la etnia (indígena, mestizo, blanco, afro colombiano), las condiciones de calidad de vida, la discapacidad, la opción sexual y la condición de víctima o de reintegrarse.

El incremento de los procesos de urbanización en la zona rural, ha generado igualmente un crecimiento de las necesidades de infraestructura de servicios públicos, vías, y saneamiento básico. Así mismo el crecimiento del proceso de urbanización es inferior al crecimiento poblacional lo que incrementa el déficit cuantitativo de vivienda.

Esta población demanda, educación, atención en salud, recreación y deporte, seguridad y espacio público entre otras necesidades, asuntos estos que la administración debe atender preferentemente de forma ordenada y eficaz, por lo que la Ley 152 de 1994, señaló, que cada administración territorial debe elaborar un Plan de Desarrollo que contemple las acciones que adelantará durante sus cuatro años acorde a su programa de gobierno.

Por consiguiente se presenta el Plan de Desarrollo 2012 - 2015, “***AHORA LE TOCA A LA GENTE***” que proyecta el desarrollo del Municipio de Inzá y da respuesta a las necesidades de su población.

Las orientaciones están encaminadas en un conjunto de actividades, enmarcadas en una acertada formulación de programas, que atiendan la población en sus niveles básicos, incluida la Vivienda y están debidamente articuladas con los Planes de desarrollo Departamental y Nacional permitiendo el logro de los objetivos trazados.

El cumplimiento del presente Plan de Desarrollo, consolidará a Inzá como un Municipio líder en el País en cuanto a eficiencia Fiscal y Administrativa, con un desarrollo integral acorde con la importancia de su población.

Ahora me toca a mí como un ciudadano más de esta querida tierra hacer lo que siempre desde la barrera miraba con preocupación, en mi calidad de representante de ustedes.

**Ing. MAURICIO CASTILLO MORALES**

**ALCALDE MUNICIPAL**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. **DIAGNOSTICO POR SECTORES**   Para la realización del diagnóstico, el municipio de Inzá, llevo a cabo cinco talleres zonales participativos, para lo cual se dividió el municipio en igual número de zonas así:  PRIMER TALLER: Zona Yaquivá  SEGUNDA ZONA: San Andrés de Pisimbalá  TERCERA ZONA: Pedregal  CUARTA ZONA: Turminá  QUINTA ZONA: Centro (cabecera Municipal)  El proceso de diagnostico con la comunidad se llevo a cabo dentro de un ambiente democrático, participativo e incluyente. El siguiente cuadro muestra la el número de participantes en cada uno de las zonas donde se llevaron a cabo las asambleas participativas:   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **No.** | **ZONAS** | **HOMBRES** | **MUJERES** | **TOTAL** | | 01 | ZONA YAQUIVÁ | 79 | 44 | 123 | | 02 | ZONA SAN ANDRES | 86 | 48 | 134 | | 03 | ZONA PEDREGAL | 105 | 43 | 148 | | 04 | ZONA TURMINA | 99 | 39 | 138 | | 05 | ZONA CENTRO | 52 | 48 | 100 | | TOTALES | | 421 | 222 | 643 |   La metodología utilizada fue la siguiente:  Luego de la apertura en plenaria y explicación de la metodología, cada vereda y resguardo se dividió el trabajo por ejes estratégicos siguiendo los siguientes pasos:  1.- Se plantearon en cada sector correspondiente a cada eje estratégico las ventajas y oportunidades (potencialidades)  2.- Se expusieron los problemas y dificultades de la gente con relación a cada eje y cada sector.  3.- Sobre la base de la problemática planteada se priorizaron las soluciones a cada problemática.  4.- En Plenaria se hizo la exposición del trabajo realizado y se priorizaron las soluciones de cada una de la zonas y del municipio.  Cada una de las mesas conto con el acompañamiento de los secretarios, jefes de dependencia, demás funcionarios de la administración municipal liderados por el señor alcalde Mauricio Castillo Morales.  Para el desarrollo del trabajo diagnóstico participativo con las comunidades de todo el municipio se identificaron cuatro ejes estratégicos y tres ejes transversales a saber:   * EJES ESTRATEGICOS SOCIAL: **BIENESTAR, INCLUSION Y DESARROLLO HUMANO PARA LA GENTE:** Comprende los siguientes sectores:   SALUD  EDUCACION  DEPORTE Y RECREACION  CULTURA Y TURISMO  VIVIENDA  POBLACION VULNERABLES   * EJE ESTRATEGICO: **INFRAESTRUCTURA, TERRITORIO Y GESTION DEL RIESGO POR LA ARMONIA Y SOSTENIBILIDAD DE LA GENTE:** Comprende los siguientes sectores:   AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO  VIAS Y TRANSPORTE  ELECTRIFICACION  EQUIPAMIENTO MUNICIPAL  GESTION DEL RIESGO   * EJE ESTRATEGICO: **INZA COMPETITIVO SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA LA GENTE:** Comprende los siguientes sectores   SECTOR AGROPECUARIO Y GENERACION DE INGRESOS  SECTOR TURISTICO Y GENERACION DE INGRESOS  SECTOR AMBIENTAL   * EJE ESTRATEGICO : **GOBERNABILIDAD, PARTICIPACION, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA GENTE:** Comprende los siguientes sectores   SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA  DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO PARA LA GENTE.  **EJES TRANSVERSALES DEL PLAN DE DESARROLLO:**   * GESTION DEL RIESGO * NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA * POBLACION VULNERABLE * MEDIO AMBIENTE   **2.1. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES**  El municipio de Inzá gracias a estar dentro de la ruta del libertador, vía que en la actualidad se encuentra pavimentada a menos de 50m kilómetros de la cabecera municipal en la vía que viene desde la ciudad de Popayán se presenta como la gran oportunidad para pensar en mejorar las condiciones de vida de la población si tenemos en cuenta que el municipio cuanta con otras ventajas competitivas como el hecho de ser considerada “Patrimonio histórico y cultural de la humanidad, por su riqueza hídrica y ecológica, por poseer el mejor café del mundo, por el deseo de la gente para superar sus niveles de pobreza y abandono. Si sumamos todo esto y otra gran variedad de aspectos sobresalientes y con la formulación de unas políticas y un accionar claro y persistente y gestión por parte de la administración municipal y las instituciones, estamos seguros de superar muchas dificultades y sacar adelante muchos proyectos en la parte social, en la parte económica, en la parte de desarrollo comunitario e institucional y en la convivencia de nuestra gente. También sabemos de nuestras limitaciones y problemas pero esperamos todas ellas las podamos convertir en fortalezas para hacer de nuestro municipio un territorio donde todos vivamos en paz, para todos, con oportunidades, y con proyección nacional e internacional.  **2.1.1. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES EN EL SECTOR SALUD**   * Cobertura del régimen subsidiado de más del 90% de la población de los niveles uno y dos del SISBEN * El funcionamiento de la salud en el municipio Descentralizada * Medicina tradicional con desarrollo institucional * La infraestructura de la cabecera municipal (hospital) * La existencia de una dependencia de salud en la administración municipal. * Las políticas nacionales para lograr la cobertura en el régimen subsidiado del 100%. * La formulación del Plan municipal de salud * La concertación, participación y apoyo institucional para la formulación del PIC * El compromiso existente en las instituciones prestadoras de servicios de salud ESE Tierradentro y Juan Tama en la ejecución de actividades de promoción, prevención y protección específica que se ven reflejadas en la disminución de índices de morbilidad y mortalidad. Así mismo, se resalta la importancia de las EPS Caprecom, Emsanar, Salud Vida, AIC, Asmet Salud en la participación de eventos y capacitaciones a las cuales son convocados con un amplio aporte en la consecución de las metas de producto para cada una de las actividades propuestas en el Plan Territorial de Salud. * La complementariedad de la prestación de servicios de salud con acciones en la zona comunitaria en la cual los promotores de salud y auxiliares desempeñan un papel indispensable en la Atención Primaria en Salud. * Para cada estrategia planteada en las instituciones de salud se anexan los planes de acción y planes de mejoramiento. * El apoyo que brinda la Secretaría de Salud Departamental del Cauca (SDSC) en las asistencias técnicas con cada uno de los referentes en salud infantil, salud mental, enfermedades trasmisibles, nutrición, enfermedades crónicas no trasmisibles y discapacidades. De igual manera la SDSC semanalmente realiza capacitaciones y actualizaciones entorno a la situación en salud del Departamento orientado hacia la diversidad de enfermedades del Municipio de Inzá – Cauca.   **2.1.2. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES EN EL SECTOR EDUCACION**  Según información de ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL y fundamentada en información DANE, el municipio de Inzá contaba en el año 2002 con la siguiente información:  En la zona urbana existían 1.838 alumnos para 105 docentes  En la zona rural existían 4.326 alumnos para 188 docentes  Para un total de 6.164 alumnos y 293 docentes  **En infraestructura**  En Las zonas urbana existían 5 establecimientos de primaria  5 establecimientos de secundaria  En la zona rural existía 55 Escuelas de primaria  4 Establecimientos para secundaria  La información suministrada por la Dirección de Núcleo del municipio de Inzá para el año 2012 es la siguiente:  Número de alumnos matriculados a marzo de 2012. (comparativo con matriculas 2002 – 2011 – 2012)   |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | **2002** | | **2011** | | **2012** | | **DIFERENCIA 2011/2012** | | | Preescolar |  | Preescolar | 603 | Preescolar | 602 |  | -1 | | Primaria | 4948 | Primaria | 3283 | Primaria | 3275 |  | -8 | | Secundaria | 1216 | Secundaria | 2117 | Secundaria | 2344 |  | 227 | | Media |  | Media | 600 | Media | 682 |  | 82 | | **Total** | 6164 | **Total** | **6603** | **Total** | **6903** | **Total diferencia** | **300** |   Nota: la información 2002 no suministra información desagregada preescolar primaria y secundaria media  Incremento 2012 con respecto al año 2002 es del 12% (739)  Incremento 2012 con respecto al año 2011 es de 4,5% (300)  Población entre 5 y 20 años en el 2002 : 13.521  Población matriculada en el 2002 : 6.164  Población fuera del sistema educativo 7.357  **PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO**   |  |  | | --- | --- | | RECTORES | 12 | | DIRECTORES RURALES | 3 | | COORDINADORES | 13 | | DOCENTES | 267 | | ADMINISTRATIVO | 37 |   Como VENTAJAS Y OPORTUNIDADES (POTENCIALIDADES), en el sector educación encontramos los siguientes puntos:   * Las políticas claras de esta administración sobre la importancia del apoyo a la educción integral con calidad, la continuidad, la inclusión y especialmente disminuir los índices de analfabetismo y su articulación con la política sobre educación del Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional * Planta Física: A pesar de tener un buen número de establecimientos educativos que requieren atención especial en mantenimiento y adecuación, se cuenta con una buena cobertura en aulas escolares, restaurante escolar, sala de profesores y algunas salas de informática. reconociendo eso si que aun tenemos déficit en todos los renglones enunciados especialmente en restaurantes, salas de informática y mejoramiento de aulas, baterías sanitarias entre otros. * Gran mayoría de Instituciones Educativas del municipio cuentan con escenarios deportivos aceptables, construidos en piso de cemento y cercanos a las instituciones. * En lo que tiene que ver con vías de acceso a las Instituciones Educativas, en su mayoría tienen acceso por carretera destapada, en regular estado y que dan servicio a la misma comunidad a la cual pertenecen. * Hay que hacer hincapié en el tema de déficit de personal docente en las diferentes Instituciones Educativas del municipio Inzá, es de resorte exclusivo del Departamento del Cauca a través de su Secretaría de Educación, quienes previa consolidación de la población estudiantil, podrán establecer el número de docentes para el número de alumnos.   **2.1.3. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES EN EL SECTOR DEPORTE CULTURA Y TURISMO.**  **2.1.3.1. Deporte y Recreación**  El deporte, la recreación y la actividad física como un derecho fundamental de la población, se constituye en elementos dinamizadores para lograr individuos saludables, buenos hábitos, formación ciudadana, sin lugar a dudas factores determinantes en la construcción de la convivencia y las buenas relaciones sociales. En tal sentido esta administración le apuesta en su orden a la masificación con calidad de las prácticas deportivas, recreativas y actividades físicas y a la gestión para la consolidación de escenarios deportivos, implementos, uniformes y muy especialmente a la capacitación y formación para el deporte.  Enmarcados, dentro de las directrices del orden nacional, las políticas de niñez, infancia, adolescencia y familia y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, esta administración adoptará la práctica del deporte como una estrategia para fortalecer los derechos de desarrollo (todos jugando) y derechos de existencia (todos saludables), de los niños, infantes y adolescentes (Ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia),  En el municipio de Inzá existe un gran número de niños, jóvenes y adultos practicantes de disciplinas deportivas en orden de importancia en futbol, futbol sala, baloncesto y voleibol que aprovechan los escenarios deportivos construidos tanto en la zona urbana, como en los centros poblados y veredas del municipio entre los que podemos contar con 75 polideportivos (futbol sala, baloncesto y voleibol y utilización para actividades culturales y comunitarias) de los cuales 18 tienen cubierta y 67 sin cubierta todos en buen estado, haciendo algunas excepciones a los que les hace falta mantenimiento para el manejo de aguas, iluminación, encerramiento, entre otros. Igualmente espacios destinados a canchas de futbol en un número aproximado de 20 distribuidas en el municipio en la cabecera municipal (1), centros poblados (6) y veredales (13), con lo cual se estima que en cuanto a infraestructura deportiva se cuenta con el número suficiente reconociendo según el diagnóstico que hacen falta algunas veredas por cubrir en cuanto a polideportivos en un porcentaje aproximado del 5%. Hay en el municipio y especialmente en la cabecera municipal un buen número de personas especialmente adultos entre hombres y mujeres que regularmente practican ciclismo recreativo, grupo este que no ha contado con el apoyo de tipo logístico y organizativo de institución alguna.  La administración municipal a través de La Coordinación municipal de deportes a pesar de no contar con el personal y los recursos necesarios, hace presencia en todo el municipio apoyando actividades de recreación para niños, jóvenes y adultos, organización de campeonatos especialmente de futbol y futbol sala, acompañamiento en procesos de capacitación y formación deportiva y en la creación de escuelas de iniciación y formación deportiva. El déficit de personal y la limitación de los recursos con los que cuenta el municipio no ha permitido darle la continuidad y acompañamiento necesario que permita cumplir con los objetivos y metas establecidos y lograr con ello resultados satisfactorios especialmente en la formación continua de aquellos niños y jóvenes talentos que en muchas ocasiones se han tenido que resignar a seguir practicando el deporte de su especialidad sin ningún proceso de fundamentación y formación integral porque además de la poca presencia de los monitores deportivos que entre otras cosas requieren también de procesos de capacitación y formación, estos niños y jóvenes no tienen una atención y un seguimiento adecuado en la parte nutricional, salud, psicológica, académica, trabajo social y dotación de implementos deportivos con lo que pudiéramos pensar en obtener un ser humano integral útil a la sociedad que irradie ejemplo para las nuevas generaciones sin importar que por circunstancias internas o externas no llegue a convertirse en un deportista de alto rendimiento que pueda tener proyecciones de orden nacional y porque no internacional.  Respecto a la dotación de implementos deportivos y uniformes, se puede decir que como potencial además de contar con recursos que aunque no son muchos, esta administración si tiene toda la voluntad política para gestionar a recursos financieros y humanos a otros niveles (Departamento, Nación, clubes o entidades privadas), para cofinanciar no solamente la parte de dotación, sino también la infraestructura deportiva, capacitaciones, fundamentación y formación tanto para el personal escrito a la coordinación de deporte como a los mismos practicantes de las diferentes disciplinas.  **2.1.3.2. Cultura y Turismo**  Dentro de las potencialidades del municipio encontramos un diamante en bruto en cuanto al nivel artístico y musical, que si tenemos en cuenta muchos de estos talentos son histriónicos de los cuales debemos fortalecer para implementar unos buenos semilleros culturales en nuestros niños y jóvenes. Si pensamos que desde la primera infancia se explota en los niños sus inclinaciones artísticas y culturales y se les inculca la importancia de conservar la tradición y la costumbre de sus ancestros no solamente desde la casa de la cultura se está pensando en estos elementos que a través de la historia han sido reconocidos como parte de sus vidas y de su cultura, se está pensando en que la danza, la música, las artes manuales como el tejido, la cerámica entre otros permitirán a los niños y jóvenes una manera de buen uso del tiempo libre como lo pensamos de igual forma con el deporte, la actividad física y la recreación. Con la creación de la escuela de formación artística y cultural, con la conformación y el fortalecimiento del Consejo municipal de cultura y con el apoyo a grupos artísticos y culturales pensado desde la niñez pero con la recuperación del saber de nuestros ancianos, estamos contribuyendo de manera significativa al desarrollo integral de la niñez y la juventud como una contribución importante al cumplimiento de las políticas de niñez, infancia, adolescencia y familia (Ley 1098 de 2006), como el derecho al desarrollo ( todos puedan jugar y tener acceso al arte y la cultura).  El municipio de Inzá con una distinción a nivel mundial como, “Patrimonio Histórico de la Humanidad” producto de la riqueza arqueológica, pero además de la gran oferta ambiental, no aprovecha las ventajas y no promociona de manera adecuada todo este potencial, y atraer gran número de turistas nacionales y extranjeros y permitiéndole a la gente generar ingresos importantes a través del ofrecimiento de la gastronomía, las artesanías, las posadas, guías, servicio de transporte, entre otros. Es ahora cuando haciendo una sumatoria de todo este potencial con un valor agregado importantísimo como es la proximidad de la pavimentación de la ruta del libertador colocando a Inzá a pocas horas de Ciudades importantes como Popayán, Cali y Neiva, cuando las autoridades nacionales, departamentales y el esfuerzo y empeño de la administración municipal se deben unir y darle el puesto dentro de los atractivos turísticos nacionales que Inzá ha estado esperando desde hace mucho tiempo. Vale la pena comentar que esta administración municipal está dispuesta a ser mediador y garante para que las diferencias y problemas por disputa de territorio y autonomía entre colonos e indígenas empiecen a encontrar una salida en la que todos sean ganadores y podamos con ello garantizarle a los potenciales turistas que este es un territorio de convivencia pacífica, de armonía de respeto por las diferencias y el medio ambiente y el patrimonio histórico y cultural.  **2.1.4. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES EN EL SECTOR VIVIENDA**  La gran mayoría de los predios donde se encuentra ubicadas las viviendas tanto en la zona rural como en la zona urbana son propiedad de sus moradores en el grado de Adjudicación (resguardos indígenas), Escritura pública en los centros poblados o sitios que no son resguardos, aunque gran cantidad a pesar de decir que son propios no están debidamente legalizados y por lo tanto hablamos de predios con resolución de adjudicación por el INCODER o sin ningún documento.  La disponibilidad de materiales de la zona que minimizan los costos para el mejoramiento y/o construcción de viviendas.  La oportunidad de acceder a los servicios del SENA para adelantar procesos de capacitación para la construcción de viviendas.  Las políticas nacionales (“viviendas y ciudades amables”, art. 117 Plan Nacional de Desarrollo “Viviendas de interés Social Prioritario” y departamentales “vivienda Digna” que apoyan a los municipios para adelantar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda.  La disponibilidad y el compromiso de esta administración para acompañar proceso de gestión y de cofinanciación de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda. En el Programa de Gobierno de la actual administración el alcalde esbozo la siguiente política “ Con base en las precarias condiciones de vivienda que padece una buena parte de la población rural y urbana, y siendo este factor altamente incidente en la calidad de vida de las comunidades, nos proponemos dentro de este mandato, adelantar todas las acciones pertinentes que nos permitan la canalización de recursos, para ejecutar proyectos de construcción y mejoramiento de Vivienda de Interés Social, tanto en el área urbana como Rural, empezando por las familias de mayor vulnerabilidad, focalizadas directamente por las mismas comunidades y el SISBEN”.  De alguna manera un problema que se convierte en potencialidad y estrategia y es el de un municipio en donde confluyen factores naturales de alto riesgo como lo son las fallas geológicas, la topografía, las fuentes de agua, el volcán nevado del Huila, todo esto convirtiéndolo en un municipio altamente vulnerable y que en la medida que contemplemos compromisos y políticas claras para asumir la gestión del riesgo en este Plan de Desarrollo, podremos acceder al apoyo contemplado en la normatividad y en las políticas del orden Departamental y nacional para dar respuesta a las necesidades de la población.  “Con base en las precarias condiciones de vivienda que padece una buena parte de la población rural y urbana, y siendo este factor altamente incidente en la calidad de vida de las comunidades, nos proponemos dentro de este mandato adelantar todas la acciones pertinentes que nos permitan la canalización de recursos, para ejecutar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, tanto en el área urbana como rural, priorizando las familias de mayor vulnerabilidad, focalizadas directamente por las mismas comunidades y el SISBEN”  Como subprograma se incluye en este Plan de Desarrollo fortalecer un proceso de autoconstrucción el cual se soporta en la estrategia de la consolidación de un Banco de Materiales.  **2.1.5. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES EN EL SECTOR NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y GRUPOS VULNERABLES.**  El municipio de Inzá tiene presencia permanente del ICBF a través de sus programas y en la primera infancia se atienden 552 niños y niñas en hogares agrupados así: 120 niños en el hogar múltiple de Guanacas, con desayuno infantil 915 niños y niñas. En restaurantes escolares se atienden 6.704 escolares yn adolescentes (datos confusos (Datos del I.C.B.F.)  Más que hablar de potencialidades podemos decir que hoy por hoy existe un cúmulo de oportunidades producto del gran interés desde lo nacional por erradicar definitivamente flagelos que han hecho que la población más vulnerable como los, niños, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres cabeza de familia, los ancianos, los discapacitados, los desplazados tengan las mismas oportunidades, los mismos derechos y ante todo sean atendidos de manera prioritaria por todas las acciones del estado con el fin de hacerles la vida más llevadera y más digna. Desde nuestro municipio existe también la gran oportunidad de incluir en este plan de desarrollo políticas claras y concretas que beneficien este importante sector de la población inzaeña. Nuestra preocupación pero a la vez nuestro gran reto es la parte financiera; los limitados recursos municipales no alcanzan para cumplir ninguna meta propuesta y seguramente la gestión que podamos emprender, al surtir efecto, demanda mucho tiempo y a su vez recursos para poder cristalizar y contar con los elementos necesarios para invertirlos en cada sector. Seguramente podemos adelantar diagnósticos más concretos y reales que nos ayuden a focalizar la población por grupos vulnerables para ser enviados al Departamento y a Bogotá para ser incluidos en los diferentes programas y políticas y así obtener las ayudas que se requieren. Solamente esperamos que de manera oportuna podamos iniciar nuestro accionar a favor de la población menos favorecida en el menor tiempo posible diseñando a nivel municipal verdaderas políticas que beneficien realmente a la población vulnerable.  **2.1.6. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES EN EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**  El municipio de Inzá es un territorio con un gran potencial hídrico, con una extensa zona de reservas naturales que si bien favorece y garantiza de alguna manera la supervivencia y sostenibilidad del territorio, está siendo amenazada y en gran medida por los asentamientos humanos que poco a poco han ido disminuyendo estas posibilidades producto de la tala indiscriminada, los cultivos ilícitos, la ampliación de la frontera agrícola, el sobre pastoreo y las áreas que surten los acueductos y bocatomas en manos de particulares sin aislamiento y sin ninguna protección.  Otro potencial es que todos los centros poblados, la cabecera municipal y los caseríos y viviendas dispersas del municipio cuentan de alguna manera con sistemas de suministro de agua y acueductos permitiéndole a la población contar de manera permanente con este vital líquido; con el inconveniente producto de lo expuesto en el punto anterior, que son sistemas en su gran mayoría muy frágiles, incompletos y en riesgo por la ola invernal, los deslizamientos de tierra y la contaminación por un lado y por otro lado no cuentan con sistemas de tratamiento para la potabilización del agua o como en el caso de la cabecera municipal y algunos centros poblados como san Andrés, Turminá y Pedregal son sistemas obsoletos con poco tratamiento y estructuras con fallas que hacen de estos, sistemas que requieren mejoramientos y/o cambios de fondo.  **2.1.7. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES EN EL SECTOR VIAS Y TRANSPORTE.**  Un municipio con buena conectividad vial desde el punto de vista del número de vías terciarias, departamentales, nacionales y caminos peatonales y caballares que comunican nuestro municipio internamente y con otros municipios y departamentos. Aunque no tenemos un dato exacto de No. Kilómetros y exactamente cuál sería en este momento el No. que hace falta podemos tener un estimativo aproximado que se tiene una cobertura promedio del 80% de todo el municipio. Esta situación favorable le ha generado una mejor calidad de vida a nuestra población teniendo en cuenta que los desplazamientos para sacar la producción agrícola, el desplazamiento a las escuelas y colegios, la atención por el traslado oportuna de los enfermos a lo0s centros de atención, los intercambios culturales y deportivos entre los diferentes centros poblados y veredas con la cabecera municipal.  Para el mantenimiento vial que es lo complicado de este sector, podríamos hablar de potencialidad y de paso una fuente de generación de ingresos, es la conformación de los camineros o grupos de mantenimiento vial que con una buena estrategia y alianza estratégica entre la alcaldía, la asociación de cabildos Juan Tama, el Departamento, EL Comité de cafeteros e INVIAS se podrían conformar varias cuadrillas que le generarían un mejor estado a la malla vial del municipio.  **2.1.8. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES EN EL SECTOR ELECTRIFICACIÓN**  Inzá, municipio interconectado, cuenta con más del 90% del total de las viviendas con servicio eléctrico, situación está de gran impacto desde el punto de vista del mejoramiento de la calidad de vida de las familias y permitiendo mayor desarrollo especialmente en el sector rural para que genere mayor integración de la familia, esparcimiento y ocupación del tiempo libre por la posibilidad de utilizar equipos televisión, música y algunos electrodomésticos para el uso de las madres de familia. Igualmente este factor disminuye de alguna manera el riesgo de incendios y contaminación ambiental, así como disminución de algunas enfermedades respiratorias.  **2.1.9. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES EN EL EJE ESTRATEGICO ECONÓMICO**  **(Agropecuario, turismo y generación de ingresos)**  **2.-POTENCIALIDADES DEL EJE ESTRATEGICO**  **-**Diversidad en pisos térmicos para la Producción Agropecuaria**.**  **-** Un gran potencial en Inzá es la oferta de oxígeno desde la perspectiva de la riqueza de los páramos y amplias zonas de reserva natural.  **-**Condiciones agroecológicas óptimas para la explotación agrícola y ganadera.  -Mano de obra Económica.  -Vocación agropecuaria por parte de los productores.  -Disponibilidad de agua para la producción agropecuaria.  -Buenas vías carreteables a lo largo y ancho del municipio.  -Ubicación geográfica estratégica para la comercialización de productos agropecuarios.(Huila- Cauca, Valle)  -Participación de la mano de obra familiar en actividades productivas.  -Presencia y participación directa de la mujer en las actividades agropecuarias.  -Asociatividad de productores en varios gremios del sector agropecuario; fundamentada en economía solidaria.  - Inzá “patrimonio Histórico y cultural de la Humanidad)  - Riqueza Arqueológica para el desarrollo del turismo como fuente de ingresos para la gente.  - Riqueza ecológica como fuente de ingresos para la gente como una propuesta de turismo ecológico.  - Riqueza artesanal por organizar y fortalecer  - Presencia de infraestructura panelera; para la producción y comercialización de la misma.  - La existencia de “Agencia Nacional para la Superación de Pobreza Extrema y la implementación de la **Red UNIDOS** para apoyar a las entidades territoriales en las políticas que se implementen para la **SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA**.  -Disponibilidad y voluntad política por parte de la Administración Municipal para el fortalecimiento del Sector Agropecuario, el emprendimiento y fortalecer y garantizar la seguridad alimentaria de la población, permitiendo contrarrestar la desnutrición infantil y el mejoramiento del ingreso de las familias como estrategia para combatir la pobreza y la pobreza extrema  **2.1.10. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES EN EL SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIO PUBLICO**  El municipio de Inzá cuenta con espacios como la casa municipal, el teatro, la casa de la cultura, la galería, el matadero municipal el polideportivo, los dos parques de la cabecera municipal y espacios públicos en los centros poblados que en general los tomamos como potencialidad mirado desde el punto de vista de la oportunidad para hacerlos más viables para la atención, para el uso en general y para el esparcimientode la gente**.** Se debe recuperar espacios que están siendo utilizados para otros fines como el teatro municipal, se debe acondicionar desde el punto de vista de infraestructura para una mejor atención y prestación de servicios a la gente el centro administrativo municipal, se debe terminar con todas las especificaciones técnicas y de salubridad espacios como la galería y el matadero municipal, se debe adecuar y mejorar la movilidad peatonal en la cabecera municipal y centros poblados a través de andenes.  **2.1.11. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES EN EL SECTOR GESTION DEL RIESGO**  El municipio de Inzá producto de los eventos que se han presentado, de la amenaza latente del Volcán nevado del Huila,de la vulnerabilidad de su territorio por las fallas detectadas, de la alta pendiente en donde se ubican viviendas y cultivos; ha sido diagnosticada y valorada focalizando la población y la infraestructura que presenta alto riesgo. Se construyó en el año 2010 un documento importante para los organismos de socorro y para la administración municipal como es el “ESCENARIOS DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE INZA”. Todo esto consideramos que puede tomarse como un potencial y como una oportunidad para que a través de acciones concretas se pueda dar solución oportuna en materia de prevención del riesgo, formular un Plan de Prevención y atención de desastres y gestionar recursos a nivel departamental y nacional que permita abordar problemáticas priorizadas por la comunidad como la reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.  **2.1.12. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES EN EL SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  No se pueden desconocer los avances en materia de institucionalidad de la administración municipal. Todas las dependencias a pesar de la falta de equipos de computación, tienen conexión a Internet, se tiene una página web de la alcaldía, se formulo el MECI a pesar de no estar operando y con él la oficina de control interno, existe el estatuto tributario municipal aunque está por actualizar, aunque existen dependencias como Planeación, secretaría de Gobierno, coordinación de salud, coordinación de deportes y cultura, Comisaría de familia, apoyo institucional a la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo, oficina del SISBEN, y se está iniciando la normalización para el montaje definitivo del banco de proyectos; todo esto mirado como potencialidades, somos consientes de las falencias institucionales en materia de otras dependencias como la secretaría de educación, la secretaria de salud, coordinador de juntas de acción comunal, capacitación y formación para la planta de personal en general y mejoramiento de la logística en materia de equipos de oficina y adecuación de los espacios de atención al público. En materia de finanzas se ha fortalecido el impuesto predial indígena a pesar de la necesidad de ajustarlo para incrementar la compensación recibida del gobierno nacional.  **2.1.13. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES EN EL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:**  La comunidad más que potencialidades manifiesta que existiendo las Juntas de Acción Comunal, los espacios de participación, la creación de veedurías ciudadanas, espacios como el Consejo territorial de Planeación siendo esto aspectos positivos, ven como negativo el desinterés desde las instituciones para brindar el apoyo requerido y seguramente generado por este punto, el desinterés por los mismos comuneros en hacer uso de los derechos constitucionales y legales en materia de participación.  **2.1.14. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES EN EL SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:**  Los mecanismos para brindar seguridad y convivencia pacífica como la rama judicial, la comisaría de familia, la personería, la fuerza pública ofrecen ventajas significativas aun con las limitaciones que puedan tener desde el punto de vista logístico, administrativo, falta de colaboración de la ciudadanía, intimidaciones y en muchos casos complicidad respecto a comportamientos ciudadanos y de grupos armados al margen de la ley que se presentan en el municipio.  **2.1.15. VENTAJAS Y OPORTUNIDADES EN EL SECTOR ATENCION Y PRENVENCION DE DESASTRES**  Los eventos acaecidos en nuestro municipio actualmente podemos decir le da ventajas desde el punto de vista de sumar experiencia en el manejo de tales eventos pero sobre todo en la manera de prevenirlos mediante la implementación de documentos importantes como el de la identificación de los ESCENARIOS EDE RIESGO en el municipio, el interés y preocupación tanto por parte de los organismos de socorro como de las administración municipal y de las instituciones de tener un Plan para la prevención y atención de desastre como herramienta prioritaria y básica para tener una población en alerta y en condiciones de asumir actividades de prevención o de actuación en los casos en que se presente un evento catastrófico. Para las autoridades nacionales hoy por hoy es de obligatorio cumplimiento el que los municipios asuman las responsabilidades y competencias desde lo administrativo, logístico y presupuestal en materia de prevención y atención de desastre.  **2.2. DIAGNOSTICO, PERCEPCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS** |

* + 1. **Diagnostico, dificultades y restricciones del sector salud:**

Las persistentes deficiencias en el nivel de atención hospitalaria, la carencia de personal cualificado suficiente para atender la demanda especialmente rural y equipos disponibles en el Hospital del municipio para atenderlas urgencias y el déficit de cobertura en la atención y prevención en salud de la población más vulnerable (niños y niñas, madres gestantes y adultos mayores) y ala población desplazada (223 personas y seis familias más sin datos precisos: Personería Municipal), evidencian la carencia de una Política Pública Municipal en Salud que facilite superar malas prácticas político-administrativas que restringen el acceso a la atención básica en salud, desde la vacunación, pasando por el seguimiento nutricional a programas como los de los restaurantes escolares, hasta la gestión de los instrumentos y criterios que utiliza el Sisben para medir el nivel socioeconómico de las familias beneficiarias. Las manifestaciones más sensibles de esta problemática en el territorio son:

* No está cubierto el 100% de la población con el régimen subsidiado identificados en el SISBEN niveles 1 y 2, en la zona urbana y rural(especialmente en la población campesina y de centros poblados).La población sisbenizada es de DOCE mil ochocientos diez y siete (12.817) personas y la población censada por los indígenas es de catorce mil ciento cincuenta y siete (14.157) para un total de veintiséis mil novecientos setenta y cuatro (26.974) personas, que corresponde al 93% y según la proyección de la población DANE al año 2011 sería de veintinueve mil ciento dos (29.102), personas, datos que nos muestran que dos mil ciento veintiocho (2.128) personas, que corresponde al 7,31%, no están en el SISBEN. El dato que tiene la oficina del SISBEN de población pobre afiliada al régimen subsidiado es la siguiente

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RANGO POR EDADES** | **CANTIDAD** | **PORCENTAJE** |
| 0 – 5 | 2.786 | 11,38% |
| 6 – 10 | 2.932 | 11,98% |
| 11 – 14 | 2.584 | 10,55% |
| 15 – 44 | 11.046 | 45,11% |
| 45 – 65 | 3.260 | 13,31% |
| 65 o más años | 1.879 | 7,67% |
| TOTAL | 24.487 | 100,00% |

Personas pobres por asegurar es de MIL CINCUENTA Y CUATRO PERSONAS (1.044) que corresponde al 3,9%, esto sin contar con el número de personas que aun no están en el SISBEN cuyo número es de aproximadamente DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO (2.128) personas. Respecto al número de personas con régimen contributivo es de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (1.443). No se cuenta con los datos de población del régimen contributivo de excepción (magisterio y fuerzas armadas).

* Limitadas campañas de vacunación para nuestros habitantes en la zona rural.
* Deficiente cobertura en atención de consulta externa y salud preventiva en la zona rural
* Insuficiente implementación de brigadas de salud (odontológicas, visuales y de salud en general) en la zona urbana y rural.
* Deterioro de la salud sexual y reproductiva y evidencia de drogadicción y alcoholismo en la zona urbana y rural.

MESAS DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo enmarcado en las políticas Nacionales, Departamentales y Municipales cuenta con un gran componente de participación social en el cual los habitantes del territorio de Inzá expusieron en mesas de concertación la problemática y necesidades reales de cada una de sus zonas. Es de destacar que existen factores comunes por lo que se propone desarrollar cada uno de los componentes como son: 1) Prestación de servicios de salud; 2) Aseguramiento; 3) Desnutrición; 4) Vigilancia y control de expendio de alimentos para el consumo humano; 5) Infancia y adolescencia; 6) Equidad de género y derechos humanos; 6) Salud sexual y reproductiva; 7) Salud mental; 8) Población vulnerable. Para cada uno de los componentes se formulan estrategias encaminadas a fortalecer la salud y con un enfoque en determinantes de la salud que permita generar un impacto positivo en la salud de la población inzaeña.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Se integraron cada una de las propuestas de las zonas Turminá, Yaquivá, zona centro, pedregal y se recopilaron, proponiendo acciones correctivas o de mejora.

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION DE LA SITUACION** | **MEDIDAS PROPUESTAS** |
| No entrega de medicamentos en las salidas rurales. | * Convenios con las EPS. * Solicitar a las EPS la contratación de entrega de medicamentos en brigadas médicas. |
| Limitado acceso a la ambulancias  Escasez de ambulancias | * Gestión para la consecución de más vehículos. * Adquisición de nuevas ambulancias. * Cofinanciación para la compra de ambulancia |
| Falta de comunicación médico – paciente | * Revisar protocolos de atención médica y asignación de citas médicas |
| Solicitud de citas médicas pero el teléfono se encuentra apagado | * Más habilitación de líneas telefónicas. * Ampliación de horario. * Divulgar estrategia de atención |
| La letra del médico no se entiende | * Adquisición de un software por la ESE Tierradentro. |
| Falta de dotación de centros de salud  Falta de botiquines primeros auxilios | * Ampliación y dotación de puestos de salud * Dotación * Garantizar infraestructura adecuada * Capacitación * Equipos Rx * Capacitación en primeros auxilios teniendo en cuenta etnoculturalidad, equipos comunitarios de respuesta. |
| Planeación de prestación de servicios | * Más brigadas de salud – personal médico |
| Falta de divulgación de horarios de atención. Mal manejo que se da a las fichas para atención médica, no hay respeto de los turnos. Puntualidad en horarios de consulta médica. | * Difusión de prestación de servicios de salud. * Asignación de citas de manera oportuna. |
| Desconocimiento de la prestación de servicios por parte de la comunidad  Desconocimiento de derechos y deberes | * Difusión de la información por medios radiales y audiovisuales. * Conformar grupos multiplicadores para divulgar la información. |
| Poca oportunidad para acceder a consulta médica especializada | * Viabilidad financiera en las IPS para la adquisición de un software para la sistematización de las Historias clínicas. |
| Jornadas extramurales insuficientes | * Cronograma de atención para todo el municipio |
| Centros de salud en malas condiciones que constituyen riesgos para quienes asisten, no hay dotación y no hay titulación de los puestos de salud. | * Legalización de predios donde están los centros de salud * Dotación de centros de salud |
| Recurso humano en salud insuficiente para abarcar toda la comunidad: médico y promotor permanente | * Evaluar la capacidad instalada en cuanto al recurso humano en salud. |
| Deficiencia en el servicio de salud  Muchos usuarios. | * Más personal médico * Más promotores de salud. |
| Referencia y contra referencia de pacientes | * Revisión de contratación de las EPS y red de servicios en beneficio de las poblaciones con aislamiento geográfico. |

ASEGURAMIENTO

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION DE LA SITUACION** | **MEDIDAS PROPUESTAS** |
| Población sin documento | * Identificar la población * Visita domiciliaria a la población en situación de discapacidad en coordinación con la Registraduría, coordinación de salud y comunidad. |
| Población pendiente por incluir en el censo: 26591. Censo real DANE 29102.  Población fuera del censo SISBEN | * Inclusión. * Coordinación con la comunidad * Divulgación * Brindar orientación en el diligenciamiento de la ficha SISBEN * Aseguramiento de la población no incluida en las bases de datos. * Divulgación de la información * Explicar el mecanismo de la encuesta a la población. * Validación de datos de las bases del Municipio * Apoyo comunitario para realizar censo y actualización. |
| Errores en la digitación de los documentos: estadísticas vitales | * Reactivar el comité de estadísticas vitales en el cual participen los sectores……… |
| Población infantil sin carnet, no pueden acceder a servicios médico y odontológico | * Focalización de la población infantil sin carnet para priorizar su inclusión al sistema * Ampliar cobertura del régimen subsidiado |

NUTRICIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION DE LA SITUACION** | **MEDIDAS PROPUESTAS** |
| Malos hábitos alimenticios.  Pobreza Absoluta  Pobreza  Desempleo | * Política de Seguridad Alimentaria * Huertas caseras * Capacitación * Preparación de alimentos SENA |
| Desnutrición | * Implementar política de Seguridad alimentaria |
| Desconocimiento de una adecuada nutrición y poca implementación de huertas caseras.  Falta de conocimiento nutricional  No hay capacitación | * Brindar capacitación comunitaria acerca de los servicios de restaurante escolar y en hogares infantiles. * Huertas caseras * Brindar asistencia técnica a juntas de acción comunal * Fortalecer huertas caseras |
| Mujeres cabeza de familia con escasez de recursos económicos que impiden la adecuada nutrición infantil | * Formular una política integral en beneficio de las madres cabeza de familia. |
| No cumplimiento de minuta en el contrato de los restaurantes escolares. | * Implementar buenas prácticas de manufactura |
| Poco seguimiento a los planes y programas del ICBF | * Realizar seguimiento de ICBF a los programas del Municipio |

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION DE LA SITUACION** | **MEDIDAS PROPUESTAS** |
| Muchos niños en pocos Hogares múltiples. | * Creación de más hogares de bienestar familiar. Mayor presencia del ICBF |
| Los niños en vacaciones no disponen de un programa de recreación, actos culturales y otros para la ocupación del tiempo libre | * Formular política del buen uso del tiempo libre, vacaciones recreativas. |
| Consumo de sustancias psicoactivas. | * Identificación de casos en la comunidad para analizar situaciones que conlleven al consumo de SPA con el objeto de brindar apoyo comunitario y orientar a los servicios de salud institucionales. |
| Violencia intrafamiliar – maltrato infantil | * Capacitación a la comunidad, articulación con el comité de justicia. * Operativizar grupos y fortalecer escuela de padres. * Cada Inzaeño adulto será guardián y protector de los niños |

VIGILANCIA Y CONTROL DE EXPENDIO DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION DE LA SITUACION** | **MEDIDAS PROPUESTAS** |
| Trasporte de alimentos: carne.  Trasporte de animales. | * INVIMA: está implementado * Secretaría de Salud Municipal: acciones de inspección, vigilancia y control |
| Tarifas: revisión de precios | * Reglamentación de los precios y difusión del decreto. |
| Descargue de alimentos | * Estudio técnico para modificar la zona de descargue o estudiar la viabilidad del cambio de horario de descargue. |
| Mala distribución de los locales | * Reasignación de locales de expendio de alimentos y demás con el objeto de que se realice bajo las condiciones de salubridad. |
| No se realiza control a Buenas Prácticas de Manufactura: estado antemorten y post morten de bovinos. | * Realizar una evaluación inicial y varias de seguimiento a los planes de mejoramiento formulados. |
| Madres comunitarias requieren apoyo para obtener certificación de manipulación de alimentos y estado de salud de los niños beneficiarios del programa ICBF. | * En apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – realizar actualizaciones en Buenas Prácticas de Manufactura. |
| Manejo inadecuado de residuos sólidos y Manejo de aguas de la planta de beneficio. | * Dirigir, coordinar y ejecutar planes de apoyo interinstitucional con la CRC, Empresa de Servicios Públicos y Umata para lograr una adecuada disposición de residuos sólidos. |
| Mala planta física  Proliferación de mataderos veredales sin ningún control.  No hay condiciones salubres en sitios de sacrificio. | * Reglamentar los mataderos veredales y exigir condiciones mínimas en centros poblados * Vigilancia y control de establecimientos comerciales * Establecer reglamentación para brindar licencias de funcionamiento: censo * Adecuación de sitios de sacrifico veredal con estándares básicos * Capacitación de expendedores en BPM. |
| Tanques de almacenamiento de agua. | * Gestión de recursos para financiar el mejoramiento de la infraestructura de acueductos * Cumplimiento de la ley. |
| Contaminación de alimentos y químicos  Expendio de alimentos y venta de agroquímicos en un mismo lugar | * Convenio con entidades de protección alimentaria y ambiental * Manejo, vigilancia, control en sitios de utilización de productos agroquímicos. |
| Sedimentación y escorrentía de plaguicidas a fuentes hídricas  Disposición final de envases de plaguicidas.  Fumigación de cultivos a 7 metros de fuentes hídricas.  Consumo de alimentos con alto componente tóxico. | * Visitas de vigilancia y control SDSC * Manejo de agroquímicos por el personal operario * Programas radiales y de bioseguridad, manejo industrial, protección al medio ambiente. * Concientizar a la comunidad para que asistan a las capacitaciones * Evaluar vías y rutas de exposición * Establecer política pública municipal, dar cumplimiento * PGIRS: direccionamiento e implementación * Fortalecer apoyo interinstitucional frente a la apatía de las instituciones * Reglamentación para nuevos cultivos en manejo de agroquímicos. |

ADULTO MAYOR, POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y DESPLAZAMIENTO

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION DE LA SITUACION** | **MEDIDAS PROPUESTAS** |
| No hay política de atención al desplazado  Forzado y cultural  En el municipio hay 161 personas correspondientes a 40 familias. | * Actualizar y priorizar la atención a la población en situación de desplazamiento * Aplicación de la ley de desplazados, ley de víctimas. |
| Falta de programación de enfoque diferencial | * Elaborar el PIU con la participación de la PSD. |
| No hay puntualidad en las actividades programadas | * Personal capacitado que oriente las actividades para el adulto. * Replantear el programa del adulto mayor en el municipio * Atención integral al discapacitado y adulto mayor. |
| No está implementada la política para el discapacitado | * Formular e implementar la política integral de discapacidad con la plena participación de cada uno de los representantes del sector. |
| No hay comité zonal que oriente y dirija actividades para el adulto mayor y discapacidad.  Se realizan actividades aisladas.  Capacitaciones centralizadas a algunas zonas. | * Inclusión de nuevas zonas en la participación de actividades lúdico - recreativas. |
| No hay idoneidad en el manejo del programa de adulto mayor  Abandono del adulto mayor | * Diagnóstico de situación del adulto mayor * Formulación e implementación de políticas de restitución de derechos al adulto mayor. * Apoyo por personal de psicología. |
| Más atención a la población de la tercera edad y discapacitados poca cobertura. | * Programas sociales que beneficien – red unidos. |
| Indocumentación del adulto mayor, pérdida o no actualización del documento | * Realizar jornadas extramurales de actualización de documentos para los adultos en situación de discapacidad. |

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION DE LA SITUACION** | **MEDIDAS PROPUESTAS** |
| Embarazos a tempranas edades | * Formulación de políticas de salud sexual. |
| Falta de campañas informativas | * Fortalecer la difusión de campañas informativas en las zonas que mas mujeres adolescentes y con índice de natalidad se encuentren en el municipio. |
| No planificación por cultura | * Socialización de la política planeación familiar con apoyo de las EPS, IPS y comités en salud. |
| No implementación en colegios. | * Revisión y actualización del enfoque educativo en SSR teniendo en cuenta la etnoculturalidad del municipio. |

SALUD MENTAL

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION DE LA SITUACION** | **MEDIDAS PROPUESTAS** |
| Violencia intrafamiliar | * Diseño e implementación de políticas públicas integrales de prevención VIF y seguimiento. |
| Temor a denuncias  Falta de formación | * Sensibilización a la institucionalidad académica, entes públicos y privados de la atención primaria en salud. |
| Falta de oportunidades  Consumo de sustancias psicoactivas | * Caracterización del consumo de sustancias psicoactivas, elaboración de un plan de acción con enfoque de rehabilitación basado en comunidad. |
| Chicherías. | * Implementar en el municipio el control en establecimientos públicos y de venta de bebidas embriagantes. |
| Mal uso del tiempo libre | * Elaborar un plan de acción municipal, de instituciones educativas y comunitarias. |
| Falta de profesionales en la comisaría de familia. | * Convenios, pasantes |

EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION DE LA SITUACION** | **MEDIDAS PROPUESTAS** |
| Equidad de género | Madres cabeza de familia  Madres adolescentes  Ley mujer rural  Ley de cuotas |
| Desconocimiento de los derechos y deberes | Secretaría de la mujer |
| No hay políticas de participación de la mujer | Participación de la mujer en eventos deportivos y culturales. |
| Poca participación de la comunidad en las capacitaciones | Formular planes y programas de protección a la mujer, hombre y niños.  Difundir las políticas. |
| Violencia contra la mujer | Concientización a la población en respeto a la mujer, importancia de la mujer, denuncio de los casos de violencia  Fortalecimiento de la comisaría de familia con apoyos logístico, psicóloga, trabajadora social |

* + 1. **Diagnóstico, dificultades y restricciones del sector educación:**

Los procesos de capacitación a docentes sin continuidad y poca pertinencia al contexto educativo local y los pocos incentivos a los docentes para la investigación pedagógica que contribuya a la innovación del proceso educativo en una perspectiva local, sumados a las deficiencias en la administración de la educación y la cultura en el municipio, son algunas de las principales causas de que durante las anteriores Administraciones del Municipio no se haya logrado construir un plan de educación que responda a las condiciones de esta comunidad, generándose entre otras consecuencias negativas una significativa tasa de analfabetismo (en la zonaurbana de 3,6% y en el área rural de 13,7%); alta deserción escolar ydesescolarización y deficiencias para garantizar la gratuidad de la educación en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria.

Todo lo anterior dificulta la creación de condiciones favorables y la generación de las competencias suficientes para lograr de manera acertada y efectiva la autovaloración, el conocimiento del entorno y el fortalecimiento de liderazgo colectivos que ayuden a la generación de mejores condiciones de vida para los habitantes de la localidad. En términos específicos las manifestaciones más sensibles de esta problemática en el territorio con:

* Mala distribución del recurso humano en algunas instituciones.
* Déficit de personal docente, directivo docente, y administrativo
* Los espacios pedagógicos no son acordes a las especificaciones técnicas de acuerdo al ICONTEX.
* Déficit en material didáctico.
* Preocupación en capacitación de algunos docente más pensando en los efectos del escalafón.
* Familias con escasos recursos económicos.
* Precaria dotación de bibliotecas en Instituciones Educativas urbanas yrurales especialmente en los sectores rurales.
* Baja cobertura de los programas de cultura en centros poblados, resguardos y veredas.
* Deterioro de la infraestructura física de las Instituciones Educativas urbanasy rurales. .
* Desinformación en las instituciones educativas, escuelas y colegios sobre el maltrato infantil.
* **Analfabetismo**: Preocupación grande para el municipio pues se evidenció gran volumen de población joven y adulta que solo ha tenido estudios primarios y secundarios pero sin feliz término, sobre todo en la zona rural. Ahora según DANE 2005, el municipio de Inzá cuenta con un grado de analfabetismo así: en la cabecera Municipal: Niños de 5 años o más el 4,2% y de 15 años o más el 3%; en el resto del municipio: niños de cinco años o más el 12,5% y de quince años o más el 13,3%. Respecto a la asistencia a planteles educativos de personas entre tres y veinticuatro años en la cabecera municipal asisten el 76,8% y en la zona rural el 54,6%. Y el total global del municipio nos muestra que tan solo el 56,4 de este rango estudian y el 43,6%, no lo hacen.
* **Alta Deserción Escolar:** El joven estudiante Inzaeño, abandona en gran número las aulas escolares, por razones de precarias condiciones económicas familiares, no vislumbra futuro alguno, y en el caso de las mujeres casi niñas, embarazos a temprana edad, mientras el varón trabaja en la agricultura. Así mismo no hay incentivos de permanencia. Datos de deserción año 2011: 1,3% de la población escolar. Hay que tener en cuenta como deserción el alto número de estudiantes que no terminan el bachillerato y con mayor preocupación el alto porcentaje que no ingresa a estudios técnicos y/o profesionales
* **No hay un centro de atención a Estudiantes y población en general con problemas de discapacidad y/o aprendizaje.**

Existe en nuestra territorialidad, niños, jóvenes, adultos con problemas de discapacidad sin ninguna posibilidad de estudiar o de prepararse para poder desarrollar alguna actividad dando muestra clara de la exclusión a la que han sido sometidos relegándolos y violando de manera flagrante sus derechos y sus posibilidades de ocupar un espacio como seres humanos en este municipio y el personal docente no tiene la preparación adecuada para atender esta población. No existe un centro parla infraestructura física como centro de atención a población discapacitadas (ver datos de discapacidad en el sector salud).

* **No titulación predios Instituciones Educativas:** Coinciden en el hecho que al no tener escrituras públicas, no pueden sacar verdaderos frutos, recursos en últimas que bien podrían servir para un mejor equipamiento de bibliotecas, laboratorios, sala de internet entre otros, pero el municipio a pesar de la buena voluntad no tiene recursos para minutas y pagar catastros de por vida.
* **Inexistencia de Escuelas Promotores de Salud:** No hay en ningún modo escuelas que velen por la salud de la población estudiantil, que podrían mejorar su rendimiento académico, que se desprende de su mismo estado de salud.
* **Deficiente Transporte Escolar:** En atención a la gran demanda de estudiantes no hay forma de llevar a toda esta población y si lo hay, es el municipio quién subsidia en gran medida el llevar el estudiante al aula de clase con todas las dificultades que ello representa, es decir os vehículos no son los más apropiados y en menos cantidad.**No se ha reglamentado el uso de este servicio** y esto está generando traslado de estudiantes a otros centros de educación diferentes a su zona de residencia por simples caprichos o de los padres o de los mismos alumnos. Esto le quita oportunidades a muchos niños que realmente si lo necesitan e incrementa sustancialmente los costos del mismo.
  + 1. **Diagnóstico, dificultades y restricciones del sector deporte y recreación**

El mantenimiento de los escenarios deportivos, la no cobertura total, la inexistencia de actividades físicas, recreativas y deportivas para la población discapacitada, la muy limitada participación de la mujer y la escasez de parques infantiles, sumado a las deficiencias administrativas del sector, entre otros problemas viene causando una baja cobertura con proyectos deportivos y recreativos en el municipio de Inzá, la cual se percibe por las comunidades prioritariamente de la siguiente manera:

* Escenarios deportivos y recreativos sin adecuaciones ni mantenimiento, con mayor énfasis en la zona y rural.
* Insuficiente implementación de programas deportivos -torneos, vacaciones recreativas, especialmente en la zona rural.
* Carencia de monitores deportivos y escuelas de formación deportiva en lazona urbana y rural.
* Insuficientes programas de capacitación en recreación y deporte en la zonaurbana y rural.
* Desatención en programas de actividad física, recreativa y deportiva a la población discapacitada y a la población en situación de desplazados

Los problemas planteados por la comunidad en los cinco talleres zonales realizados para la formulación del plan de desarrollo municipal AHORA LE TOCA A LA GENTE, merecen especial mención la problemática de los niños y jóvenes, especialmente porque que no tienen una continuidad en la práctica de los deportes y la recreación presentándose inconvenientes en el uso del tiempo libre e incurriendo en el consumo de licor y otras actividades no apropiadas para su edad.

Esta situación conlleva a problemas mucho más graves además de la inadecuada utilización de los escenarios deportivos y Como causas de esta situación está la poca presencia de monitores y preparadores deportivos, igualmente la falta continua de organización y preparación de actividades deportivas y recreativas. En el municipio no se podría hablar de organización deportiva en todo el sentido de la palabra, la mayoría de las actividades que se programan al no contar con elementos fundamentales como la preparación, la capacitación, el acompañamiento, la fundamentación deportiva, relativamente la práctica de un deporte como el futbol, el baloncesto, el voleibol, el atletismo o el ciclismo entran a ser simplemente una actividad recreativa, de esparcimiento pero con unos visos que rozan en situaciones de riesgo para los practicantes atentando contra su salud porque no hay una preparación adecuada, un proceso de calentamiento, una fundamentación, un cuidado previo de su integridad en donde en muchos casos se practica la actividad deportiva con lesiones previas, en estado de trasnocho, en estado de embriaguez y hasta con consumo de algunas sustancias psicoactivas.

La poca participación de la mujer (niñas, adolescentes y adultas),en las actividades recreativas y deportivas seguramente porque desde la dirección de dichas actividades no se tienen en cuenta o porque no se involucran y exigen ese pleno derecho para su formación integral. Este tema fue manifiesto en los talleres zonales con mayor énfasis en las zonas rurales. Paralelamente existe un problema relacionado con las actividades recreativas y deportivas con niños, niñas, adolescentes y jóvenes que presentan situación de obesidad articulados con un programa desde el sector salud que beneficie esta situación; se requiere que en el plan de Desarrollo y desde la dirección de deporte y recreación se incluya actividades relacionadas con el manejo de la obesidad desde la actividad recreativa y deportiva dirigida.

Se puntualizó también la no participación en masa de los niños, niñas, jóvenes y adultos en actividades deportivas, la cual muestra que aproximadamente un 30% de este sector poblacional participa de manera intermitente y atribuyen como causa la falta de implementos deportivos y uniformes adecuados para la práctica.

Es más preocupante aun que la población discapacitada del municipio tanto urbana y en mayor grado la rural no cuenta con ningún tipo de apoyo para desarrollar alguna actividad física, recreativa o deportiva. Desde ninguna institución se ha pensado en ese importante grupo poblacional y además no se cuenta con personal especializado que pueda dirigir ejercicios especiales puntuales que beneficien desde el punto de vista físico, psicológico y motivacional a los discapacitados. Por ello en este cuatrienio y desde esta administración programaremos desde la coordinación de deportes y en coordinación con otras instituciones como la ESE Tierradentro, actividades físicas, recreativas y deportivas que generen estímulos, fortalecimiento físico, salud e inclusión.

La mayoría de las escuelas y algunos colegios, la cátedra de deporte y recreación es muy limitada y excluyente en la medida que los docentes de muchos de los centros de educación o no tienen la cualificación suficiente para asumirla o sencillamente se da la hora y el espacio para tal fin pero los estudiantes se dedican a jugar o a realizar un partido de futbol o microfútbol pero sin ningún ejercicio o actividad dirigido.

**POLITICA DE DESARROLLO SECTORIAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO EN LA QUE SE ENMARCA EL PROBLEMA SECTORIAL:**DOTACION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS COMUNIDADES Y ZONAS EN LAS QUE LOS MONITORES DEPORTIVOS DEBEN PRESTAR SUS SERVICIOS EN ORGANIZACIÓN DE TORNEOS Y LA CREACION DE LAS ESCUELAS DE FORMACION Y RECREACION DEPORTIVA.

* + 1. **Diagnostico, dificultades y restricciones del sector cultura y turismo**

**Los problemas del sector cultural y turístico del municipio se resumen así:**

* Desinterés de la población y las autoridades locales por darle la importancia que las identidades culturales, la lengua, las costumbres, las artesanías, La danza y la música se merecen.
* Desorganización a nivel comunitario para aprovechar los conocimientos ancestrales en materia de artesanía, música y danza.
* Desorganización de grupos de artesanos.
* Falta de apoyo Gubernamental para el rescate y el fortalecimiento de la cultura y el turismo.
* La presencia de grupos armados al margen de la Ley.
* Los conflictos internos.
* Falta promoción organizada del turismo.
* Falta de señalización en las vías para indicar los sitios turísticos del municipio
* A nivel nacional la cultura no es precisamente el sector de más apoyo convirtiéndose de alguna manera en la cenicienta.
* No existe el consejo municipal de Cultura.
* Bibliotecas con material obsoleto y sin conectividad.
  + 1. **Diagnostico, dificultades y restricciones del sector vivienda:**

La vivienda es soporte material y el medio por el cual la familia la toma como una de sus necesidades humanas vitales y existenciales, por lo tanto tener acceso a una vivienda digna es uno de los condicionantes para hablar de calidad de vida. Es el punto de apalancamiento para el desarrollo de las personas en las diferentes actividades que lleva a cabo el ser humano; a partir de este lugar dinamiza sus actividades productivas

Las condiciones de vulnerabilidad del municipio de Inzá por aspectos relacionados con viviendas ubicadas en las riveras de ríos y quebradas, viviendas en zona de ladera, viviendas ubicadas en zonas con fallas geológicas son los principales determinantes que manifestó la población en los talleres zonales.

A continuación relacionamos datos obtenidos de las fichas metodológicas elaboradas por la comunidad. Esta información posteriormente será validada técnicamente para tener un consolidado municipal de mayor precisión:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| VEREDA/RESGUARDO/ BARRIO | ZONA | No. VIVIENDAS | TIPO DE RIESGO |
| El Parque | San Andrés | 7 |  |
| Calderas | San Andrés | 4 | Deslizamiento |
| El Cabuyo | Yaquivá | 30 | Deslizamiento |
| Segovia | San Andrés | 4 | Deslizamiento, avalancha |
| Centro Poblado | San Andrés | 20 | Deslizamiento e incremento caudal aguas lluvias |
| Brisas del Ullucos | San Andrés | 10 | Posibilidad de avalancha |
| Guanacas | Centro | 50 | Deslizamiento y avalancha |
| El Lago | Centro | 4 | Deslizamiento y avalancha |
| San Francisco | Centro | 0 |  |
| El Lago | Centro | 4 | Deslizamiento |
| Mesopotamia | Yaquivá | 8 | Deslizamiento |
| Centro poblado | Yaquivá | 4 | Avalancha |
| Alto de Topa | Pedregal | 1 | Deslizamiento |
| Sinaí | Yaquivá | 22 | Deslizamiento y Falla geológica |
| La Cabaña | Centro | 7 | Falla Geológica y avalancha |
| Tierras Blancas | Centro | 16 | Avalancha |
| Santa Lucia | Centro | 10 | Deslizamiento |
| Vereda La Pirámide | Centro | 5 | Deslizamiento y avalancha |
| Barrio las Mercedes | Centro | 10 | Deslizamiento |
| La Planada |  | 0 |  |
| La Lagunita | San Andrés | 5 | Deslizamiento |
| Chichucue | San Andrés |  | Si hay sin datos |
| Guadual | Yaquivá |  | Si hay sin datos (deslizamientos) |
| Sauce |  |  | Si hay sin datos (deslizamiento) |
| Villa del Prado | Yaquivá |  | Deslizamiento de tierras |
| Rionegro | Pedregal | 10 | Avalancha |
| Alto de la Cruz | Centro |  | Si hay sin datos |
| Los Pinos | Centro |  | Deslizamiento de tierras |
| San Martin | Turminá | 4 | Deslizamiento de tierras |
| Yarumal | Turminá | 10 | Deslizamiento de tierras |
| Pueblo Nuevo | Turminá |  | Deslizamiento y avalancha |
| El Rincón | Turminá | 20 | Humedal y deslizamiento |
| El Carmen | Centro | 4 | Falla geológica |
| Córdoba | Centro | 20 | Deslizamiento |
| Vivorá | Centro | 4 | Avalancha |
| Las Delicias | Cabecera | 35 | Movimiento de masa |
| EL Escobal | Centro | 6 | Deslizamiento de Tierra |
| Las Lajas | Pedregal | 9 | Deslizamiento y filtraciones |
| La Cuchilla??? |  |  | Deslizamiento y Avalancha quebrada la Cuchilla |
| San Pedro | Turminá | 30 | Deslizamiento de tierra |
| Barrio Bolivar y las Mercedes | Cabecera |  | Deslizamiento |
| Guetaco | Turminá | 8 | Deslizamientos |
| Santa Teresa | Turminá | 30 | Deslizamiento y avalancha |
| El Socorro | Turminá | 10 | Deslizamiento y avalancha |
| San Miguel | Turminá | 30 | Avalancha |
| Fátima | Turminá | 6 | Deslizamiento |
| San Rafael | Turminá | 10 | Deslizamiento |
| El Rincón | Turminá | 10 | Falla Geológica |
| Agua Blanca | Pedregal | 8 |  |
| El Carmen de San Antonio | Pedregal | 14 | Deslizamiento |
| La Floresta | Pedregal | 3 | Deslizamiento |
| La Palmera | Pedregal | 15 |  |
| Belén | Pedregal | 1 |  |
| La Venta | Pedregal | 4 | Deslizamiento |
| Bajo Belén | Pedregal | 4 | Deslizamiento |
| Puerto Valencia | Pedregal | 7 | Avalancha |
| El Cauchito | Pedregal | 15 |  |
| San Vicente | Pedregal | 7 | Deslizamiento |
| Tumbichucue | San Andrés | 10 | Deslizamiento |
| Alto de Topa | Pedregal | 3 |  |
| Pedregal | Centro Poblado | 100 | Falla Geológica |
| Palmichal | Pedregal | 0 | No |
| Topa | Pedregal | 4 | Deslizamiento |
| La Manga | Pedregal | 0 | No |
| El Tabor | Pedregal | 5 | Deslizamiento |
| Birmania Juntas | Pedregal | 26 | Avalancha |
| San Isidro | Pedregal | 18 | Deslizamiento |
| San Antonio | Pedregal | 24 | Deslizamiento y avalancha |
| Dos Quebradas | Yaquivá | 17 | Falla geológica |
| Resguardo Santa Rosa | San Andrés |  | Deslizamiento |
| San José | Pedregal | 0 | No |
| El Socorro | Turminá | 0 | No |
| La Milagrosa | Yaquivá |  | Deslizamiento y Avalancha |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **TOTAL** |  | **762** |  |

El dato que arroja el cuadro anterior seguramente muestra información desde la óptica comunitaria, pero hay que considerar que existen muchas viviendas especialmente el zonas de ladera y en las riveras de los ríos que no han sido cuantificadas, además debemos tener en cuenta que el municipio de Inzá es atravesado por una serie de fallas como son: Falla de Inzá, Falla el Molino, falla Calambayú, Falla el Grillo, Falla del rio Símbola, Falla Togoima. (Esquema de Ordenamiento Territorial 2003 2012 “UNIDOS ESTAMOS CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS”.

Los anexos del Plan incluyen información que relaciona el déficit de vivienda y la necesidad del mejoramiento de viviendas como aspecto importante en el proceso de gestión para la solución de una vivienda digna para la gente

**Información por actualizar:** Se tienen estimativos vivienda inadecuada en la cabecera municipal de 44 viviendas (15,7% en la zona rural de 1191 viviendas (51,2%),y hogares en condiciones de miseria de 53 viviendas en la cabecera (18.9%) y de 836 viviendas en la zona rural (35%) y viviendas en condiciones de hacinamiento de 18 en la cabecera (6.4%) y 253 en la zona rural (10.9%)

Veamos un resumen de lo manifestado como problemática por la gente en las mesas de trabajo comunitario

* Poca cobertura en procesos de rehabilitación y mejora de vivienda urbana y rural
* Alto número de viviendas en zonas de riesgo y sin legalizar, en la zona urbana y rural
* Insuficiente cobertura en programas de vivienda de interés social –SISBEN estratos 1 y 2- en la zona urbana y rural.
* Dificultad para acceder a programas de vivienda por la inestabilidad económica de las familias ante los requisitos exigidos por el sector financiero.
* Condiciones económicas de la población con déficit de vivienda o con vivienda en condiciones precarias.
  + 1. **Diagnostico, dificultades y restricciones del sector de atención a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y la población vulnerable o en riesgo**

La falta atención integral a la familia se muestra como un indicador que involucra a la primera infancia, los niños, infantes y adolescentes como los más afectados. Las manifestaciones de la gente dejan ver que existen niños, madres gestantes que no reciben toda la atención requerida, que el estado no hace presencia en sitios rurales alejados que involucra población campesina o indígena. Los índices de mortalidad en la primera infancia muestran niveles que deben ser disminuidos como se puede leer en el sector salud. La cobertura en restaurantes escolares no cubre el 100%, los niveles de la población que vive en extrema pobreza son preocupantes y es por lo tanto prioritario su focalización y conformación de una línea de base ahora que el municipio hace parte de la Red Unidos, porque a través de estos censos se podrán establecer datos más concretos respecto a la verdadera situación en La que viven los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Inzá. Con base en el diagnóstico de la situación juvenil se deduce que uno de losprincipales factores que afecta a esta población tiene que ver con los conflictos yla violencia intrafamiliar y en el ámbito escolar (con síntomas preocupantes de laexistencia de embarazos en adolescentes y niñas y consumo de drogas y alcohol en sus alrededores o el porte de armas blancas por losestudiantes).Estas situaciones son motivadas, entre otras causas, por la falta de educación ysensibilización en las familias sobre resolución de los conflictos al interior de loshogares; el desinterés de las personas para hablar de este tema, el crecientefenómeno de la drogadicción y el alcoholismo. Todo lo anterior sumado a lospocos ingresos económicos en las familias que permitan garantizar unos nivelesdevida dignos y el poco presupuesto públicoque se ha destinado para enfrentaresta problemática. Esta administración es consciente de la problemática de la juventud, la familia y la mujer, pero igual es consciente de los limitados recursos para implementar políticas que por disposiciones legales, por políticas del orden departamental y Nacional por el cumplimiento de metas, entre otros, debe el municipio prestarle suma importancia. Desde lo nacional se habla de proyectos, de buscar fuentes de financiación, de coordinar acciones, etc., todo esto está bien pero pensamos que de igual manera es de alguna forma un obstáculo que va a retrasar ciertas estrategias y acciones que contemplemos dentro de los planes de acción para el cumplimiento del plan de desarrollo, ojalá y así como le llegan unos recurso para inversión social (S.G.P.), también le llegaran los recursos que hay que buscar generando desgaste administrativo y de recursos y muchas veces pérdida de tiempo para conseguir la cofinanciación y la concreción de los proyectos.

El municipio de Inzá no hacia parte de la Red UNIDOS por lo tanto no se tiene estadísticas claras respecto al número de familias que viven en extrema pobreza. El compromiso ahora es de tener identificadas y focalizadas las familias con el diagnóstico de sus prioridades y establecer políticas claras y concretas así como las acciones a emprender para lograr las metas que se fijen en este plan de desarrollo. En cada uno de los sectores que hacen parte de los ejes estratégicos se establecen las metas que apuntan a atender de manera prioritaria esta población como son todos identificados, ingreso y trabajo paralas familias, educación y formación para los niños, niñas, jóvenes y adultos, salud para la gente, nutrición y alimentación, todos con oportunidades y ahorrando, vivienda digna, unión familiar, acceso a los servicios de justicia para todos,

Con respecto a esta problemática la percepción desde las comunidades señalacomo limitantes prioritarios a enfrentar:

El poco apoyo a mujeres cabeza de hogar de la zona urbana y rural del municipio

La presencia de jóvenes consumidores de droga en la zona urbana y Rural.

El desempleo y la falta de oportunidades para las mujeres cabeza de familia y para los jóvenes.

Las situaciones de pobreza que en muchas oportunidades raya la pobreza extrema (cerca de mil personas en esta situación).

La falta de oportunidades para que los jóvenes accedan a la educación técnica y/o superior.

Políticas de crédito para proyectos productivos y fortalecimiento de grupos organizados.

Las condiciones precarias de sus viviendas como estrategia para la consolidación de los grupos familiares.

Inexistencia al interior del municipio de programas de emprendimiento especialmente para jóvenes y madres cabeza de familia.

No se promueven programas y espacios educativos de expresión de los niños y niñas

Con relación a la población vulnerable o en riesgo que se constituye en una política de carácter prioritario en esta administración para lograr la focalización plena y la caracterización, para atención, poner en marcha las estrategias de atención, acompañamiento y apoyo efectivo en aras de disminuir los índices de maltrato, desnutrición, vivienda precaria, bajos ingresos, baja cobertura en salud, capacitación, recreación, actividades culturales pero fundamentalmente el reconocimiento y la inclusión de este importante grupo de inzaeñoscomo seres con derechos y la necesidad de ser considerados como los demás, generándoles las oportunidades que requieren. Este grupo de personas, de gente, pueden mostrarle a sus conciudadanos que son capaces de salir adelante y no solamente pensar en sus necesidades, sino que además pueden aportarle al municipio su empeño, decisión y voluntad para que nuestro municipio sea un lugar bueno para vivir, para criar a sus hijos sanos con sueños y sin maltrato infantil, para trabajar, para tener un ambiente sano y en paz.

Los ejes estratégicos del plan de Desarrollo “AHORA LE TOCA A LA GENTE”, en cada uno de los sectores que los componen, se especifican políticas, programas y proyectos concretos que apuntan a darle a todas las personas catalogadas como vulnerables un tratamiento especial de inclusión por el respeto a sus derechos, por su integridad y permitirle a cada uno de ellos un desarrollo integral normal, la oportunidad de integrarse plenamente a la sociedad y que esta le permita el espacio y la oportunidad de ser un Inzaeño con el mismo trato e inclusión.

En el marco del Plan de Desarrollo AHORA LE TOCA A LA GENTE, es pertinente hacer algunasreferencias puntuales:

* El bajo acceso a una alimentación adecuada, oportuna y suficiente que agrava los problemas de la salud especialmente en las madres gestantes, en el periodo de lactancia y en la primera infancia.
* En términos de la infancia, cabe señalar que en el municipio se registra unos índices de desnutrición global del 28.5%; de desnutrición crónica del 6% y de desnutrición aguda del 104 casos y niños en riesgo de desnutrición 362 casos.
* Siguiendo con los niños es muy preocupante la desinformación que se tiene respecto del maltrato infantil, la gente no informa sean vecinos o familiares. Simplemente a nivel de comentarios se dice que existen muchos casos de maltrato psicológico y físico, también explotación laboral mirada desde el contexto de la familia y haciendo que los menores o no asistan al colegio o falten mucho a clase o su rendimiento sea muy bajo. Es por eso que nuestra política de primera infancia y niñez contemple la posibilidad de estímulos, de que cada Inzaeño adulto se convierta en un “GUARDIAN” no solo de su hijo o familiar o, pariente, que sea un guardián de todos los niños que vivan en su alrededor o cercanía. Que donde quiera que haya un niño maltratado, haya ese guardián dispuesto a apoyarlo, defenderlo y denunciar a los agresores.
* Para el caso de la violencia intrafamiliar, especialmente el maltrato a la mujer sucede algo muy similar a lo del maltrato a los niños, la gente se queda callada y no denuncia. Las mujeres maltratadas psicológica y físicamente son presionadas y amenazadas para que no hablen o denuncie so pena de ser abandonadas, de ser expulsadas de sus hogares y hasta de quitarle sus hijos o lo peor hasta con la muerte.
* Con relación a la población afectada por el desplazamiento, la personería tiene información oficialmente censada y reconocida de 223 personas (61 familias) y seis familias más sin datos precisos de estas. Estas familias tienen como origen tierras del Huila (mayor número), Caquetá, Municipios del Cauca, Nariño, y otros sitios del municipio de Inzá. La ocupación de la mayoría de esta población era la agricultura, con bajos niveles de educación y escasa formación para el empleo; además un 27% (18), de estas familias tiene jefatura femenina como consecuencia de la violencia y la descomposición familiar. Del total que se conoce, aproximadamente 111 personas son menores de edad.

En este último aspecto se señala la carencia de programas específicos paralimitados físicos de la zona urbana y rural.

* + 1. **Diagnostico, dificultades y restricciones en el eje económico:**

Los esfuerzos del gobierno local para construir un municipio más equitativo y desarrollado, se orienta en el concepto del desarrollo Humano Sostenible, con el desarrollo económico como herramienta determinante dentro del mismo y la focalización del gasto público social hacia los más pobres, como el instrumento que reivindique las posibilidades futuras en las poblaciones más vulnerables. La competitividad y la productividad no son ni una alternativa ni una condición previa para el Desarrollo Humano Sostenible, sino que se convierten en elementos concomitantes.

El municipio de Inzá; debe trabajar de la mano con el departamento y la nación; a través de la aplicación y ejecución de sus políticas a nivel regional, para facilitar las sinergias que permitan superar la débil competitividad de la región.

Una de las bases del bienestar económico de la producción se encuentra sustentada en la existencia de micro, pequeñas y medianas empresas agropecuarias que generan un considerable de las oportunidades laborables.

Estas se tropiezan con una deficiente infraestructura que impide incluirse exitosamente bien en el escenario globalizado vigente, una debilidad manifiesta en la capacitación del talento humano hacia debilidades laborables especificas(educación pertinente)incipientes actitudes de emprendimiento y asociatividad la indecisión inherente de frontera que limita los resguardo indígenas-centros poblados y las zonas campesinas del municipio; el pánico económico recurrente o al menos la incertidumbre que se ha generado por la activación volcánica del volcán-nevado del Huila, en los últimos veinte años, la ola invernal de los últimos dos años; todo lo anterior presenta un panorama adverso para el desarrollo de nuestra región.

Como respuesta, esta política pública de productividad y competitividad PARA LA PROSPERIDAD pretende generar bases para el emprendimiento y la asociatividad empresarial, que posibilita la generación de ingresos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Inzá.

Se debe concentrar esfuerzos en potenciar el turismo ligado a la zona ARQUEOLOGICA de San Andrés de Pisimbalá, “PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD”, agroturismo en la región campesina de Turminá y Pedregal, a la diversidad étnica, el paisaje, la gastronomía; apoyar la elaboración y comercialización de las artesanías y fomentar el valor agregado a determinados productos agropecuarios de la región.

Por otra parte se trabajará el tema del fortalecimiento de grupos productivos y empresariales asociativos, se fortalecerá la secretaría de desarrollo municipal ,que permitirá fortalecer procesos de desarrollo y tecnología para el sector agropecuario y servir de puente para la gestión de convenios que se establecerán con:sena,bancoagrario,fedecacao,fedegan,asohofrucol,fedepanela;incoder;universidades,embajadas y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

En el sector agropecuario se realizara el diseño y la implementación del sistema de información Agropecuario, la identificación, creación y fortalecimiento de las cadenas productivas agroalimentarias priorizadas, se implementara iniciativas piloto para la aplicación de recursos de cooperación, de incentivos para la transformación e innovación en la producción rural y la gestión para la creación de un fondo de reactivación agropecuario municipal.

Para superar la debilidad competitiva por la baja cualificación de la mano de obra disponible, se avanzara en la implementación de la educación pertinente para el municipio, articulará la educación media con la técnica y la universitaria en ciclos propedéuticos, fomentar la tecnología y sentar las bases para que en un largo plazo el inglés se constituya la segunda lengua para los colonos y campesinos del municipio como una estrategia para la explotación del turismo como fuente de ingresos.

En la infraestructura se gestionara la construcción de los equipamientos de alto impacto para el mejoramiento de la productividad y competitividad del municipio como plantas procesadoras de frutas, concentrados, harinas, trapiches paneleros, bancos de semillas, centros de acopio entre otros y eventos agropecuario, artesanales y ambientales.

Inzá debe ser el motor del desarrollo regional y una ventana que conecte la región al mundo y que le permita un mejor aprovechamiento de los beneficios del comercio y la cooperación internacional, para ello se formulara e implementara El “**Plan Estratégico de Cooperación Internacional”** que proyecte internacionalmente al municipio de Inzá desde una perspectiva integral que articule los procesos económicos, políticos, sociales y culturales.

Un municipio competitivo atrae inversionistas, genera empleo y oportunidades, conquista turistas atrae y retiene el talento humano.

**Problemas comunes identificados por la comunidad:**

**-** la inoperancia y podríamos decir la inexistencia del CONSEJO Municipal de Desarrollo Rural (.CM.D.R.) en el municipio

**- C**oncentración de tierras productivas para la explotación agrícola y ganadera.(cabildos indígenas**)**

- Existencia de minifundios para la explotación agropecuaria.(el 67% de los predios de nuestro municipio son menores de 3 hectáreas y tan solo el 8% de los predios son mayores de 3 hectáreas).

- Expansión de la frontera agrícola.(productores tienden a explotar selvas, laderas y paramos, ampliando de esta manera la tierra disponible, con graves impactos para el medio ambiente y el equilibrio ecológico.

- Requisitos que imponen las normas sanitarias a los pequeños productores, hacen inviables para ellos las actividades productivas y de mercadeo.(tal es el caso de la panela).

- Políticas y paquetes tecnológicos, tendientes a los modelos de explotación agrícola de monocultivos. (Comité de cafeteros).

-perdida de la soberanía alimentaria de las poblaciones; por la desaparición de las huertas caseras y de algunas especies y productos nativos.

- Enfrentamientos por parte de la población indígena y campesinos; en la definición de los territorios.

-deficiencia en la prestación de servicio de asistencia técnica agropecuaria; por parte del estado.

- Existen muy pequeñas parcelas o minifundios; cuyas tierras en un 60% por lo general no son aptas para actividades productivas y esto sumado a la falta de apoyo institucional hace que las familias no tengan producción apropiada para su alimentación y menos para generar excedentes que le permitan obtener ingresos para sus necesidades básicas. Esto conlleva a demostrar que en el mismo porcentaje podemos hablar de familias que viven en situación de pobreza pero también podemos citar en este diagnostico pequeños grupos habitantes rurales que apenas dispone de espacios para construcción de viviendas precarias sin el mínimo de las condiciones para llevar una vida digna y de las cuales las catalogamos en personas en extrema pobreza. La situación expuesta anteriormente afecta las condiciones de calidad de vida de los inzaeños desde el punto de vista de la salud,acceso a la educación, recreación y a la conectividad,violenciaintrafamiliar,desplazamiento.

- Deficiente información del sector para determinar el grado de pobreza de la población y sus principales prioridades.

* + 1. **Diagnostico, dificultades y restricciones en el sector agua potable y saneamiento básico**

El futuro de la sostenibilidad de los acueductos y suministros de agua del municipio de Inzá está supeditado a la capacidad que tenga de producir recursos hídricos para suplir las necesidades de la población y la capacidad que tenga de asimilar los residuos productos del consumo (solido y líquido)

Inzá es un municipio donde la base natural se concentra en la zona rural, especialmente en la zonas de la cordillera Occidental donde se encuentra el Páramos de las Delicias y páramo de Guanacas y donde nacen ríos y quebradas importantes que recorren nuestra geografía como el rio Negro, el rio Ullucos, rio Ovejas, Quebrada de Guanacas, rio Sucio, rio Malvazá, rio Ovejas entre otros y gran cantidad de pequeños riachuelos, quebradas y ojos de agua que sirven de soporte natural para el abastecimiento de agua y acueductos de la zona rural y los centros poblados , todo esto como un gran potencial hídrico del municipio que está siendo amenazado por la falta de protección y aislamiento, por la contaminación, por la tala indiscriminada y en general por el mal uso de este importante recurso. La excepción en abastecimientos de agua se encuentra en la zona de Pedregal producto de la tala para potrerización y/o cultivos, sumándosele que son tierras en malas condiciones, afectando no solamente los acueductos sino las actividades agrícolas y pecuarias (por lo que la comunidad en los talleres zonales planteó la necesidad de la construcción de minidistritos de riego).

En conclusión hablamos de un municipio rico en recurso hídrico pero con malas prácticas de conservación y protección que pone en riesgo la sostenibilidad y por ende el futuro de su gente y su economía.

La gran mayoría de la vivienda de la zona rural cuenta con abastecimientos de agua más no con acueductos y menos con algún sistema de tratamiento para la potabilización de la misma. Estos abastecimientos de agua veredales también en su gran mayoría no tienen sus fuentes naturales de agua protegidas, las cuales como el caso del corregimiento de Pedregal en épocas de verano se ven afectadas notablemente

El manejo de los residuos productos del consumo, estamos hablando de residuos sólidos y aguas servidas es fundamentalmente el tema que más preocupa en el municipio desde el punto de vista de la contaminación ambiental y generadores de enfermedades especialmente en los niños. Se tiene un cubrimiento en alcantarillados que podría rayar el 18% (según censo DANE 2005 un 12,5%), de los cuales el dos (2%) por ciento tienen plantas de Tratamiento de aguas residuales (PTAR) y un 50% con pozos sépticos en su mayoría con ciclo cumplido o construidos anti técnicamente. La cabecera municipal no cuenta con una infraestructura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales acorde al tamaño de la población, una PTAR que non tiene la capacidad suficiente por lo que desde la administración anterior en el Plan de Desarrollo, se hablo de la construcción de una segunda PTAR. El municipio de Inzá se ubica de acuerdo a la información ambiental de la C.R.C en el último grupo de municipio (grupo cuatro) en que los residuos sólidos son vertidos a cielo abierto.

**PROBLEMAS COMUNES IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD**

En los talleres zonales la comunidad planteo los siguientes problemas:

* La mayoría de la población de los asentamientos rurales y centros poblados del municipio de Inzá, no tiene sistemas adecuados de acueductos con problemas no solo en la infraestructura, sino especialmente en el tratamiento del agua.
* La bocatoma del acueducto de la cabecera municipal presenta fallas en su infraestructura por problemas de obsolescencia y el sitio de su ubicación es de alto riesgo porque el sitio donde está ubicada es pendiente y permanentemente se presentan deslizamientos que poco a poco están deteriorando el tanque como las redes de conducción. La planta de tratamiento igualmente tiene problemas por el tiempo que lleva funcionando que ha hecho mella especialmente en un tanque de almacenamiento que presenta fisuras y por esta razón estas hacen que el agua que ya viene con un proceso mínimo de tratamiento, se contamine y por consiguiente se afecte la población beneficiaria de este acueducto.
* Se habla de bocatomas o abastecedores de agua más no de acueductos.
* El uso del agua para la alimentación está presentando problemas de salud especialmente en la población infantil.
* Las tarifas que se manejan en la cabecera municipal no se actualizan desde hace más de ocho años y los ingresos aun recibiendo subsidios no alcanzan a cubrir los costos de mantenimiento. A este problema se le suma la cartera morosa.
* La cabecera municipal no cuenta con un adecuado tratamiento del agua y su acueducto en épocas de lluvias intensas tiene que suspender el servicio por los altos niveles de turbiedad.
* El manejo de residuos sólidos es uno de los principales preocupantes tanto en la cabecera municipal como en las zonas rurales y centros poblados. El sitio dispuesto en la cabera municipal no cumplen con el requerimiento mínimos para brindar un adecuado servicio.
* La situación económica de la empresa “ADMINSITRACION PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS A.P.C.I – E.S.P. – INZA, es precaria dado que actualmente tiene una sanción (embargo de la cuenta cte.) por cuenta de la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios. El embargo es por la suma de $20.000.000 según resolución No. 20104400013955 del 24 de abril de 2010 por incumplimiento del decreto 1713 de 2002 por operar sin permiso o licencia la disposición final de los residuos sólidos.
* Los residuos líquidos (aguas servidas y manejo de aguas lluvias) en la cabecera municipal no es optimo si se tiene en cuenta que la PTAR existente no funciona adecuadamente y no tiene la capacidad necesaria por lo que se plantea desde años atrás la prioridad de construir una segunda PTAR y potencializar la existente. Los barios de la parte baja de la cabecera municipal no alcanzan a llevar las aguas residuales a la PTAR existente. El actual sistema de alcantarillado no ofrece el cubrimiento del 100% de la población de la cabecera municipal.
* El municipio de Inzá tiene una sanción por vertimiento líquidos con la C.R.C. con un saldo a febrero 28 de 2012 de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M. CTE ($9.558.222).
* En los caseríos y centros poblados rurales si existen sistemas de alcantarillado, no existen plantas de tratamiento (PTAR) y esto hace que la contaminación de potreros, caños y fuentes de agua sea muy alta, afectando notoriamente el medio ambiente y la salud de los seres humanos. Específicamente en la zona de Pedregal (vereda la Florida, las viviendas vierten las aguas residuales a través de tubos a la carretera.)
* Existen acueductos en algunas veredas con construcciones parciales por lo que la comunidad exige la ampliación y terminación de los mismos, como el caso de San José la parte alta tiene aproximadamente unas 80 familias que no cuentan con el servicio de acueducto, otros como Tumbichucue, Calderas entre otros.
* La viviendas dispersas de la zona rural por no poder contar con sistemas de alcantarillado, tienen un buen número de pozos sépticos pero en la gran mayoría son construidos de manera rudimentaria, en zonas de alta pendiente ocasionando erosiones y contaminación. En la actualidad el Comité de Cafeteros está implementando un programa de construcción de pozos sépticos en algunas zonas rurales principalmente en las zonas de influencia cafetera.
* La existencia de fuentes de agua abastecedoras de acueductos con problemas de contaminación.
* Las micro cuencas y nacimientos de agua desprotegidos, sin aislamiento y en manos de particulares. El Plan Nacional de Desarrollo en su Artículo 210 da lineamiento y políticas para la adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y las define como áreas de interés público.
* La deforestación, el cambio climático, los cultivos ilícitos ejercen presión sobre el sistema hídrico municipal.
* La ola invernal está afectando las bocatomas y redes tanto de acueducto como de alcantarillado.

**Carga contaminante en la cuenca alto magdalena**

Fuente: C.R.C. Subdirección de Gestión Ambiental. 2002 P.G.A.R.

Esta cuenca tiene serios limitantes en aspectos sanitarios, dadas las deficientes condiciones para la disposición final de los desechos líquidos, tanto en las cabeceras municipales como en el sector rural, donde el municipio de **Inzá** presenta mayores dificultades en este sentido. Arrojando 1219 DBO1 Kg/día

1. Demanda Biológica de oxigeno, o la cantidad de materia orgánica fácilmente biodegradable que contiene una muestra de agua.
   * 1. **Diagnostico, dificultades y restricciones del sector ambiental:**

El tema ambiental es por decir lo menos, un ámbito de máxima atención tanto para el bienestar humano actual, como para el de las generaciones venideras. Del buen o mal uso de los recursos naturales disponibles hoy, dependerá el futuro de las próximas generaciones.

A pesar de estar tomando el tema ambiental como un sector más, hemos querido al igual que la gestión del riesgo y los grupos vulnerables darle la importancia que amerita tratándolo por lógicas razones como un eje transversal de todos los demás sectores y ejes estratégicos ya que es en el ecosistema donde el ser humano desarrolla todas sus actividades, por lo tanto va íntimamente ligado a ellas.

La riqueza natural y cultural que representan los páramos, las montañas, las aguas, la flora y la fauna en el área de la subcuenta, se encuentra amenazada debido a las condiciones de marginalidad social y económica en las que se encuentra un gran número de familias, las cuales se han visto abocadas a ampliar la frontera agrícola debido a la potrerización y a la extracción de madera y leña, ante la escasez de tierras para la realización de su actividades agropecuarias. Ante esta situación, se hacen necesarias, políticas agrarias y ambientales que contribuyan a mejorar la situación económica y social de las familias y a mitigar la presión antrópica sobre los recursos naturales. A lo anterior se suma el impacto a los bosques por el alto consumo de leña como combustible para los trapiches paneleros y cocción de alimentos.

Tradicionalmente las comunidades indígenas y campesinas del municipio han tenido como principal medio de subsistencia la producción agropecuaria, en especial la agrícola; es así, como ésta se constituye en el eje principal sobre el cual gira la economía familiar. El plan de la cuenca permitió establecer que al interior de las fincas o parcelas de los campesinos indígenas y mestizos, se realizan algunas prácticas que inciden negativamente en la sostenibilidad de los recursos naturales de lazona, demostrándose que los recursos más afectados son: El bosque, elsuelo y el agua. Entre los de mayor incidenciaestánlos siguientes: **a) contaminación de las aguas por el acceso directo delganado bovino y equino a los cauces naturales b) el uso inadecuadode agroquímicos** incluyendo el lavado de las bombas de fumigar y el vertimiento de aguas mieles**)** Prácticas no amigables con el medio ambiente frente al manejo de **residuos y líquidossólidos y d)** frecuentes **incendios forestales.**

Estos problemas, entreotros, están aportando de manera significativa a la contaminación ydestrucción de los recursos naturales.

Con respecto a este tipo de contaminación es necesario adelantar acciones de protección de fuentes abastecedoras y cauces de río, que si bien no siemprese harán aislando hasta 100 metros a la redonda de los nacimientos de agua,debido a que en la mayoría de los casos los campesinos e indígenas cuentancon muy pocas hectáreas, se ha evidenciado el interés de muchospropietarios y/o comuneros por empezar a implementar soluciones quecontribuyan a mitigar el deterioro de los nacimientos de aguas en proporcional área total de sus predios siempre y cuando a esta actividad se le incorporen bebederos sustitutos para el suministro de agua al ganado equino y bovino.

**Educación ambiental:** En este aspecto hace falta mayor reconocimiento y aplicabilidad de la normatividad relacionada con el uso y manejo de losrecursos naturales y la protección del medio ambiente, como también ladefinición e implementación de políticas concertadas y contextualizadasque orienten la educación ambiental en la sub cuenca, tanto a nivelinstitucional como comunitario.

**Conflictos demográficos** Representados en el aumento de los índices demigración, especialmente de población joven por falta de empleo, lo cualconlleva a pérdida de identidad cultural afectando con ello las relacionescomunitarias y la relación con los recursos naturales existentes en elterritorio. En relación a las **construcciones de vivienda** especialmenteen el área urbana y los caseríos se presentan conflictos de tipo socialy ambiental en la medida en que no son el resultado de planes integralesde crecimiento y desarrollo urbanístico

**Problemática planteada por la comunidad:**

**-**El Esquema de ordenamiento territorial (E.O.T.) con ciclo cumplido. Requiere su actualización.

- Inexistencia de planes de educación ambiental

-Malas prácticas de conservación y manejo sostenible de la biodiversidad.

- Especies de flora y fauna en peligro de extinción o con algún grado de vulnerabilidad.

- Ampliación de la frontera agrícola

- Presencia de cultivos ilícitos en la zona (especialmente en la zona de páramo)

-Fragmentación de ecosistemas.

-Abandono en la cobertura y uso del suelo en las subcuencas.

-No hay datos precisos para Identificación de amenazas y riesgos de las subcuencas.

-Desconocimiento para la aplicabilidad de la normatividad.

-Contaminación de las corrientes superficiales por vertimiento de aguas residuales, residuos sólidos, aguas mieles y agroquímicos.

-Creciente grado de intervención en los nacimientos de agua asociado a la destrucción progresiva de los bosques ubicados en los mismos.

-Destrucción de nacimientos de agua asociado a políticas comuneras en asignación de tierras.

-Deterioro progresivo de las estructuras de los sistemas de acueducto (desperdicios y fugas de agua).

-Poco alcance de programas de reforestación, protección de la micro cuencay tala de árboles, en sectores de la zona rural.

-Alto grado de contaminación ambiental por botaderos de residuos sólidos enzonas rurales y algunos centros poblados.

-Carencia de programas de limpieza y mantenimiento a diferentesquebradas.

-Baja capacitación de grupos ambientales y/o inexistencia de estos de la zona urbana y rural.

-Zonas de ojos de agua, quebradas y riachuelos abastecedores de acueductos y bocatomas desprotegidos y en manos de particulares

-Desequilibrio entre el ambiente Construido y el ambiente natural por el uso inadecuado del suelo y sin seguir los lineamientos del esquema de ordenamiento territorial.

* + 1. **Diagnostico, dificultades y restricciones del sector vial y transporte:**

El municipio de Inzá cuenta con cinco vías de carácter nacional (Popayán crucero de Totoró, Inzá, crucero de Guadualejo – Puerto Valencia - Inzá Turminá – Pedregal - Juntas, Vía Crucero de San Andrés - al Centro Poblado de San Andrés, viaTumbichucue - Calderas). Una carretera del orden departamental (vía Crucero de San Francisco – Víborá – Rionego – La Manga - Pedregal) un sistema vial municipal (vías terciarias) conformado por: Crucero de Guanacas – Guanacas – La Milagrosa – Yaquivá – El Guadual, Crucero La Milagrosa – Cabuyo – La Florida, Guanacas – El Carmen – Belencito, vía Pedregal – El Tabor, Pedregal- La Palmera – San Isidro – Belén - Bajo Belén Alto de Topa – Topa – Puerto Valencia, San Andrés – Potrerito – Santa Rosa, Potrerito – El Mesón, Inzá - La vega – Loma Alta, Crucero de Turminá – El Llano, Turminá – Pueblo Nuevo el Socorro, Turminá – Guetaco,Crucero, Yarumal. Estas vías comunican la cabecera municipal con los principales centros poblados y veredas y con vías que le dan conectividad al municipio con Popayán tramo que hace parte del proyecto “La ruta del Libertador (vía en proceso de Pavimentación), igualmente la vía a la Plata Huila, las dos últimas comunican al municipio con el resto del país. Todas las vías conforman un sistema de conectividad por medio de anillos viales permitiendo una comunicación fluida para el transporte de los productos agrícolas y pecuarios del municipio, además con la intención de ofrecer vías alternas en caso de colapsar una de ellas o de ofrecer salidas para la gente dadas las condiciones de alto riesgo de la población por avalanchas, explosión del Volcán nevado del Huila, terremotos y deslizamientos de tierra

El mantenimiento de las vías municipales en contados casos se hace con mingas organizadas por la comunidad o cuando a través del Departamento se consigue maquinaria y algunos recursos para su ejecución.

Queda faltando un pequeño porcentaje de sitios estratégicos rurales que le darían al municipio la posibilidad de integrar veredas con la cabecera municipal y el país.

Esta la vías desde San Andrés al municipio de Páez por Tumbichucue – Calderas que le hace falta el puente sobre el rio Páez en el resguardo de Avirama que se convierte en un paso estratégico tanto para Páez como para Inzá .

La problemática en el sistema vial del municipio está en el mantenimiento rutinario de la mayoría de las vías, como rosa de vías, construcción obras de arte y limpieza de alcantarillas, afirmado, remoción de derrumbes, mejoramiento de puentes.

La ola invernal ha generado caos vial en el municipio presentando gran cantidad de derrumbes y por consiguiente dejando incomunicados varios sectores. Los trabajos para darle solución al caos vial se adelanta a través de mingas y con personal contratado por la administración municipal apoyados por el limitado equipo o maquinaria de la Alcaldía.

Las vías peatonales o caballares son un aspecto crítico en el municipio por cuanto el municipio no cuenta con la logística ni los recursos necesarios para su apertura y/o mantenimiento, lo mismo que los puentes para este tipo de vías. Esto ha generado atraso en el desarrollo de las comunidades que se les dificulta su traslado a los centros poblados y especialmente la comercialización de sus productos que mejorarían notoriamente sus ingresos y por ende su calidad de vida. Esta situación también afecta la salud porque cuando se presentan enfermos no los puede traer al hospital más cercano, lo mismo sucede con los niños y jóvenes que tiene que atravesar dificultades para llegar a las escuelas y colegios.

Lo que manifestó la comunidad en resumen respecto de la problemática del sector vías y transporte

* Vías carreteables y peatonales en mal estado producto de la ola invernal.
* Inexistencia de grupos pioneros camineros (Plan de empleo mínimo), como un estrategia clara de generación de empleo que se podría implementar con alianzas estratégicas entre Comité de cafeteros, Asociación de cabildos Juan Tama, Asociación campesina de Inzá, el Departamento, INVIAS, entre otros.
* Inexistencia de políticas clara de identificación y formulación de proyectos viales.
* Desarticulación de algunas veredas con la cabecera municipal generando problemas para la comercialización de los productos, atención oportuna de enfermos y/o heridos en los centros de salud, entre otros.
* Inexistencia de sistemas de control vehicular en el municipio como sobrecupo, mal estado de los vehículos, prueba de alcoholemia, revisión técnico - mecánica y seguro obligatorio, generando riesgos para la vida del los usuarios.
* El no uso del casco en los conductores de motocicletas.
  + 1. **Diagnostico, dificultades y restricciones de gobernabilidad participación seguridad y convivencia ciudadana:**

El municipio de Inzá presenta dificultades en su gestión financiera por la alta dependencia de los recursos transferidos por nivel nacional y la poca generación de recursos propios por una débil cultura de pago por parte de la ciudadanía pero a la vez también la falta de acciones efectivas de recaudo tanto por el predial como por los arrendamientos y otros servicios y la desactualización del predial que a la vez repercute en los recursos que le llegan al municipio por concepto del predial indígena. Con respecto a las dificultades en la capacidad administrativa, el personal no es suficiente desde el punto de vista de las competencias asignadas al municipio y hace falta cualificación para que se ejerza debidamente todas las funciones de la administración municipal lo que lleva a incumplir con ciertos mecanismos y sistemas de información y control como el FUT, no se ha implementado de manera operativa el MECI. En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana no se facilitan los espacios y los medios para que ejerzan sus derechos con plenas garantías intermediando situaciones de intimidación por parte de los grupos armados o grupos politiqueros que mueven intereses oscuros y amañados.

Es importante en este campo temático referirse al tema de la convivencia y la seguridad ciudadana como un derecho fundamental en donde se deben erradicar con el apoyo del sector judicial, la personería, la comisaría de familia, toda forma de violencia y delincuencia para hacer de Inzá un municipio para todos y en paz. Además de la violencia intrafamiliar, en INZA se evidencian dos variables sensibles que resulta prioritario enfrentar.En primer término las manifestaciones locales relacionadas con la presencia degrupos armados al margen de la ley y la disputa de territorios entre la población campesina e indígena del municipio (problema evidenciado en San Andrés), que se suscitan en el territorio de este municipio, lo que genera en algunas ocasiones desconfianza enla efectividad de las acciones de la Fuerza Pública y de las autoridades competentes así como los líderes representativos de la región, para enfrentar estos fenómenos; situación que se articula con la evidencia de la existencia de problemas de delincuencia, tales como los de el expendio de drogas en la zonaurbana y rural y riñas o disputas por el consumo de las mismas y bebidas alcohólicas y algunos casos de atracos y robos.De otro lado, los problemas asociados a conflictos por el uso del espacio y losrecursos territoriales, que generan situaciones de riesgo social o ambiental. Dentro de éstos se reseñan carencias tales como los insuficientes espacios públicos o el mal uso de los mismos para que los jóvenes hagan un uso adecuado del tiempo libre; la elusión o transgresión de las normas yresponsabilidades urbanísticas y fiscales.

En este sentido las principales referencias sobre esta problemática, que realizan las comunidades tienen que ver con:

* Las deficientes competencias para la convivencia Ciudadana en la zonaurbana.
* La inexistencia de comités zonales y/o barriales de emergencias en diversos sectores urbanos y rurales del municipio
* El inefectivo control de construcciones en zonas urbanas y rurales de alto riesgo.
* El precario mantenimiento de quebradas y control de escombros en corrientes de agua de la zona.
* La falta de un Plan Local de Emergencia.
* La mala ubicación del puesto de la policía que pone en riesgo a la población civil.
* La falta de solidaridad de la población para la denuncia de casos de violaciones de menores, violencia contra los niños y contra la mujer.
* El deficiente control para la seguridad de los pasajeros del servicio público en Inzá.
* El inexistente control para la protección de la vida de los motociclistas.

**DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

Debido a la presencia de “Cacicazgos políticos” y conflictos internos de tipo étnico, en la región, el proceso decreación de redes de participación ha sido de difícil construcción, porque no es deinterés de algunos sectores que las organizaciones comunitarias se unan y comiencen con labores de fiscalización y control social a las instituciones delmunicipio, empezando por la salud y el PIC. No obstante en el marco de las iniciativas fomentadas desde años atrás, en Inzá se han venido consolidando espaciosde participación, así como las juntas de acción comunal, que han logrado avanzar en la superación de la escasez de espacios de participación y ellimitado apoyo de la Administración Municipal a estos espacios, tal como se evidencia en las percepciones señaladas por las comunidades, con relación a:

* El bajo apoyo a las Juntas de Acción Comunal, tanto de la zona urbana como de la rural (Ley 743 del 2002)
* El cargo de asesor o promotor de juntas de acción comunal no está dentro de la estructura administrativa del municipio.
* La carencia o deterioro locativo de las pocas sedes comunales de la zona urbana y rural.

**El proceso de desarrollo institucional.**

Procesos no sistematizados en las dependencias.

* Cualificación del personal.
* Obsolescencia y/o ausencia de equipos apropiados y modernos para el desarrollo laboral de las dependencias de la administración
* Ampliación y mejoramiento del espacio físico en el CAM.
* Falta de Optimización de los procesos administrativos.
* Ausencia de un plan integral de seguridad en la mitigación de riesgos
* Equipo de transporte inadecuado e insuficiente para la movilización y transporte de los funcionarios para el cumplimiento de las actividades propias de su cargo.
* No existencia del Sistema de Información Geográfico. SIG.
* No existencia del banco de proyectos.
* Desconocimiento del valor de los bienes del municipio.
* Inexistencia de algunas dependencias y/o unidades administrativas necesarias para el cumplimiento de metas de la administración como la secretaria de educación municipal, una secretaria para el deporte y la cultura, una secretaria de salud.
* Cargos inoperantes que requieren reestructuración y/o fusión además del cumplimiento de los perfiles propios del cargo.
* Esquema de Ordenamiento Territorial con ciclo cumplido. Requiere efectuar el ajuste al mismo.
* Oficina de Control Interno Creada sin entrar a operar el MECI. El MECI requiere Ajuste y ponerlo en operación.
* El municipio no ha hecho nada por certificarse para la gestión de la calidad.
* Cartera del predial, arrendamientos y otros conceptos con atrasos preocupantes.
* Estatuto tributario Municipal desactualizado.
* No se tiene marco fiscal implementado.
* Ajuste del predial de los territorios indígenas
  + 1. **Diagnostico, dificultades y restricciones en el sector convivencia y seguridad ciudadana**

**Importancia del plan de seguridad y convivencia ciudadana**

* Fortalecer la capacidad institucional en el manejo del orden público y la seguridad ciudadana.
* Fortalece el desarrollo de acciones integrales.
* Implementar una cultura de la planeación de la seguridad ciudadana
* Implementar alianzas estratégicas Estado-Estado y Estado- Sociedad
* Orientar la inversión de recursos para seguridad
* Permite recuperar la institucionalidad y la gobernabilidad

**Diagnóstico en criminalidad:**

El presente diagnóstico, es el resultado de la identificación y la descripción de los principales problemas que afectan al municipio de Inzá. Datos, que fueron obtenidos, mediante la participación de cada entidad local, que forma parte o relación directa con las necesidades de la comunidad, a través de las estadísticas que identifican objetivamente la problemática de violencia, delincuencia, inseguridad y orden público que los afectan. La convivencia, que se define como las condiciones de tranquilidad, seguridad, la armonía entre los intereses personales con los colectivos, donde existe mutuo acuerdo e interés de solución armónica de conflictos, guarda estrecha relación con la seguridad ciudadana y seguridad democrática. La primera, son las garantías para mantener las condiciones democráticas y pacificas, y la segunda, se refiere a la protección de los derechos de los ciudadanos y fortalecimiento del Estado de Derecho y la autoridad democrática en donde esté amenazada.

**Delitos Que Afectan la Seguridad Democrática en sector.**

Terrorismo, extorción, boleteo, desplazamiento forzado, abigeato, reclutamiento forzado, abuso sexual, ataques a la población civil mediante artefactos explosivos, contaminación del área con siembra de campos minados, cultivo y procesamiento de cultivos ilícitos, secuestro, hurto de vehículos, ataques a la misión medica, movimiento de masas.

* Inexistencia del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (P.I.C.S.C.)
* Desinterés, temor o desinformación de la comunidad para hacer parte de comités de veeduría o de redes de informantes y de seguridad ciudadana.
* No existe un puesto seguro para la comunidad y para la policía nacional.
* Intolerancia de la comunidad para denunciar cuando se presentan casos de violencia en cualquiera de sus manifestaciones afectando a niños, mujeres, discapacitados y ancianos.

1. **FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DEL PLAN DE DESARROLLO**
   1. **APUESTA ETICO POLITICA Y ENFOQUES**.

Con el fin de enfrentar los problemas y retos presentados anteriormente y parapoder avanzar durante el próximo cuatrienio rumbo hacia el Inzá quetodos deseamos: un territorio más justo, pacífico, educado, pujante, en armoníacon la naturaleza y habitado por seres sustancialmente más humanos, tolerantes, solidarios y con mejor calidad de vida, todas y todoslos Inzaeños debemos asumir que llegó el momento de comprometernos asustituir las malas prácticas políticas, la insolidaridad y la corrupción, por uncomportamiento colectivo caracterizado por la solidaridad, la inclusión, la institucionalidad, la sostenibilidad ambiental y la integridad.

En congruencia, con el liderazgo de una Administración Municipal responsable y el concurso de una ciudadanía solidaria, debemos emprender un procesoevolutivo de desarrollo humano integral, con base en UN BUEN GOBIERNO, que nos permitirá avanzar hacia una adecuada organización de la política y de la participación, cimentada en los principios de: equidad, bienestar, solidaridad, compromiso, participación activa e integridadinstitucional.

Esta apuesta ético-política se caracteriza, desde el ámbito de gobierno, por la sensibilidad frente a las demandas, transparencia y responsabilidad ante la sociedad por los actos de gobierno y eficiencia administrativa y gerencial en la gestión delos recursos económicos, financieros, humanos y tecnológicos. Y desde el ámbitode la ciudadanía, por la construcción participativa de acuerdos colectivos, creatividad para subordinar lo que divide a lo que une y empoderamiento para hacer de la participación democrática una herramienta de gobierno fundamental en la estructuración de un modelo de desarrollo local autónomo, que responda alas siguientes condiciones o parámetros que animan la apuesta de “AHORA LE TOCA A LA GENTE”:

* El desarrollo del territorio está fuertemente condicionado por la voluntad ycapacidad de los actores locales.
* El desarrollo de un territorio gira alrededor de la valorización de las potencialidades locales.
* El respeto por nuestros semejante se construye siendo incluyentes al darle la oportunidad de desarrollo a los más pobres y vulnerables enmarcados en los derechos humanos.
* En todas partes se han comprobado la importancia de las organizaciones productivas como generadoras desarrollo local y más por las características del sector agropecuario en el municipio de Inzá.
* El desarrollo depende de la capacidad de integrar las iniciativas de emprendimiento para jóvenes, mujeres y demás grupos vulnerables.
* El territorio debe dotarse de instrumentos adecuados.
* El secreto del éxito reside en la capacidad de interacción activa entre lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional.

El desarrollo municipal es, por lo tanto, un caso particular de desarrollo local con una amplitud espacial delimitada por el corte administrativo del municipio. En un contexto de globalización el enfoque de desarrollo local implica la tarea de capacitar a los actores y en general a toda la sociedad local, para que pueda estructurarse y movilizarse con base en sus potencialidades y en su matriz culturaly para definir o explorar sus prioridades y especificidades en la búsqueda de competitividad con equidad y autoridad con inclusión, en un contexto de rápidas y profundas transformaciones.Lo anterior conlleva a generar condiciones en la dotación del territorio, se necesita conectividad entre sistemas urbanos y rurales en red; y para favorecer mejores condiciones en lo relacionado con agua y recursos naturales, se necesita conectividad en manejo adecuado de los recursos hídricos.De otro lado, en lo referente a la dimensión político-administrativa, no obstante que desde las esferas centrales del poder nacional se viene implementando medidas de reconcentración de las decisiones y los recursos en este ámbito central, lo cierto es que los modelos filosóficos de desarrollo contemporáneos definen hoy fuertes tendencias que fomentan la descentralización y el traspaso de atribuciones a los gobiernos locales.Con distintos grados y modalidades, el gobierno municipal debe avanzar en asumir mayores responsabilidades y atribuciones aunque en algunos casos carecen de las herramientas de gestión adecuadas para asumirlas, y en otros,carecen de la completa autonomía real para ejercitarlas. Es por ello que se han promovido la generación de Planes de Desarrollo Municipal, de Ordenamiento Urbano, de fomento productivo y el diseño participativo del presupuesto anual municipal. Todas estas instancias requieren del municipio capacidad de liderazgo y gestión, además de la integración de proceso participativo que incorporen a la comunidad en la gestión del desarrollo local.En este sentido, es importante que en el Municipio de Inzá se tenga una clara idea de su capacidad de movilizar a los distintos actores presentes en el territorio, que potencie y capacite a sus funcionarios, y genere espacios para la cooperación público – privada.Pasando al plano de la variable de productividad y competitividad, un aspecto clave dentro de los impactos económicos es la participación del municipio en la distribución de impuestos, esto determina que el Municipio debe ser capaz de generar medidas alternativas en el ámbito de su gestión para percibir ingresos tributarios de esta actividad especialmente mejorar la gestión para el recaudo del predial y la revisión de las tasas aplicadas, revisión permanente del estatuto tributario municipal, la formulación adecuada del marco fiscal, la implementación de los mecanismos de control y avanzar en la certificación de calidad del municipio, entre otras.

La importancia de conocer el territorio reside en la posibilidad de apropiación de la realidad local para promover los recursos existentes: humanos, naturales, financieros e institucionales en la búsqueda de una mejor calidad de vida para sus habitantes. Un eje que atraviesa este proceso es la participación ciudadana. Con ella se conocen los intereses, aspiraciones y problemas de la comunidad, a la vez que es el medio por el cual los líderes pueden presentar sus propuestas,difundirlas y sumar esfuerzos en pro del desarrollo local.

Los gobiernos municipales se enfrentan a un desafío importante: los cambiosproducidos en los proceso productivos, políticos y comunicacionales requieren dedecisiones y respuestas cada vez más rápidas y flexibles, que maximicen los beneficios de la comunidad, lo cual a su vez también demanda mayores espacios de participación y decisión. Se trata de superar un estilo de administración para adoptar un estilo de gestión y de fomentar aspectos como el liderazgo y la asociatividad, dentro de un estilo proactivo de gobierno local. Para ello, tanto los gobiernos nacionales como los organismos internacionales promueven herramientas de gestión, espacios de reflexión y recursos para que los gobiernos municipales se incorporen a este nuevo escenario.

En síntesis, el avance hacia un nuevo modelo de desarrollo endógeno local en este municipio, fundamentado en un buen Gobierno con “AHORA LE TOCA A LA GENTE, enfocado en generar las condiciones para pasar de la esperanza a la realización efectiva, durante el período 2012-2015, AHORA LE TOCA A LA GENTE, implica trabajar prioritariamente por:

* **La apropiación territorial:** El desarrollo de nuestro territorio debe surgir apartir de la inclusión, la convivencia pacífica, el respeto por los DDHH, la sostenibilidad y la participación de todos los actores en el territorio, a través del aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y naturales y de las potencialidades que la comunidad tiene para alcanzar una mejor calidad devida y la realización de los intereses de cada uno de sus habitantes.
* **La erradicación de la pobreza extrema:** Cada una de las acciones y gestiones de la administración deben ir encaminadas a incluir y favorecer a las familias más pobres y excluidas y hacer parte prioritaria en programas y políticas de educación, salud, vivienda, servicios básicos, generación de ingresos enmarcados en la sostenibilidad y la prevención del riesgo.
* **Afirmar la identidad cultural:** el desarrollo de Inzá debe aprovechar y fortalecer la identidad cultural de su comunidad, teniendo en cuenta que es un municipio pluriétnico y diverso culturalmente en un mundo donde estas tiende a ser subsumida por los procesos de la globalización.Ello permite una mejor apropiación de la realidad nuestra y facilita enfrentar los desafíos que el desarrollo plantea.
* **Articular - Coordinar:** El desarrollo de Inzá debe responder a unavoluntad de gestión asociativa entre los representantes públicos, las autoridades indígenas, los campesinos y todas las fuerzas vivas de nuestro municipio, para recoger y estimular todos los elementos propios y también los recursos externos, para generar nuevos proyectos de desarrollo que tengan una identidad propia.
* **Fortalecer el liderazgo del municipio:** el Alcalde y sus funcionarios deben transitar desde la administración a la gestión, con capacidad de liderazgo para articular las fuerzas y recursos de Inzá hacia un futuro sustentado en acuerdos mayoritarios, fundamentados en la participación ciudadana y el uso adecuado de instrumentos de gestión municipal.

En el desarrollo de este marco filosófico, juega papel preponderante la apropiación del concepto de la responsabilidad social-institucional, implementando un proceso sistemático de rendición pública de cuentas, sobre una línea de base establecida y socializada previamente, con lo cual se permitirá realizar una rigurosa evaluación del proceso de desarrollo municipal, desde una mirada integradora que vincule las variables y recursos naturales, políticos, sociales y económicos, para ordenarlos y aprovecharlos de un modo eficiente y sostenible.

El conocimiento que poseemos de la realidad de Inzá, que se ha venido construyendo de abajo hacia arriba mediante un proceso de coordinación de actores que solidarizan con Inzá y la administración que hacen de él su núcleo de identidad básica, donde la cooperación Administración – instituciones – comunidad, es esencial, nos anima a manifestar que están dadas las condiciones para comenzar aconcretar el objetivo colectivo del desarrollo de un territorio innovador, incluyente,competitivo y en paz. En síntesis a Inzá le ha llegado el momento,un período histórico donde entre todos construiremos las condiciones para pasar de la esperanza a la realidad de la convivencia armónica **respetando nuestras diferencias, nuestro territorio y cada una de las formas de tenencia** de la tierra y estamos seguros de lograrlo gracias a que llego el momento de “LA GENTE” y la gente somos todos los habitantes de este querido municipio llamado Inzá.

* 1. **CORRESPONDENCIA NORMATIVA**

**Normativa que respalda la planificación del desarrollo territorial**

La planificación territorial es un proceso prospectivo e inherente al desarrollo, y como tal, constitutiva de los instrumentos de planificación del desarrollo, de la planificación ambiental y ordenamiento del territorio. Su objetivo primordial es allanar el camino para la toma de decisiones gubernativas y ejecutivas, asumiendo criterios de racionalidad.

En Colombia, a partir del proceso de descentralización que introduce la Constitución Política de1991, las entidades territoriales asumen la responsabilidad de la planificación territorial. Para el caso de los municipios, les fueron asignadas competencias directas en esa materia.

A continuación se enuncia la normativa que respalda el proceso de planificación del desarrollo territorial:

* + 1. **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 ESTABLECE:**

Para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal:

“**Artículo 339.** Precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo”.

“**Artículo 340.** Por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso”

Para la rendición de cuentas; varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía:

“**Artículo 23.** Señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas”.

“**Artículo 209.** Define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario”.

“**Artículo 270.** Responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública”.

* + 1. **LA LEY 152 DE 1994**

En la Ley 152 de Julio de 1994, “*por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”*, se reconoce como el instrumento por medio del cual las entidades territoriales deben orientar la elaboración de los planes de desarrollo, tanto departamental como municipal.

Las entidades territoriales reconocidas expresamente por la Constitución Política de Colombia son los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. DNP. Orientaciones para elaborar los programas de gobierno. Elecciones de Autoridades Territoriales periodo 2012 – 2015 DNP. El proceso de planificación de la entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2012 – 2015.

Como aspectos para destacar en la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipalestablece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo, conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

En el componente de ejecución, establece que:

“**Artículo 29.** Todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal”.

“**Artículo 36.** Estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo”.

“**Artículo 41.** Señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción”.

En el componente de evaluación señala:

“**Artículo 42**. Señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción”.

Y finalmente en la rendición de cuentas establece:

“**Artículo 43.** Estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado”.

* + 1. **EL DECRETO 111 DE 1996**

El Decreto 111 de Enero de 1996, “*por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto”,* establece la obligatoria adopción y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y el Estatuto Orgánico de Presupuesto, implementados en las entidades territoriales a través de sus estatutos presupuestales, según los términos definidos en los artículos 8 y 49 de dicho Decreto. Establece también los términos para el diseño e implementación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), señalando los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. Este POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto y sus posibles ajustes los hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

* + 1. **LA LEY 388 DE 1997**

La Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial establece:

“**Artículo 6.** El ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante…:”. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

“**Artículo 21**. Establece la armonía del Plan de Ordenamiento Territorial con el Plan de Desarrollo. “El POT define a largo plazo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrá en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio”.

* + 1. **LA LEY 1098 DE 2006**

La Ley 1098 de Noviembre de 2006, “*por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”* establece que, para la fase de formulación y aprobación del Plan de Desarrollo:

“**Artículo 204.** Establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo

de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos”.

Las asambleas departamentales y los concejos municipales deben verificar, para su aprobación, que el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones correspondan con los resultados del diagnóstico realizado para su formulación.

* + 1. **LA LEY 617 DE 2000**

La Ley 617 de octubre de 2000, “por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional” establece para la fase de evaluación:

“**Artículo 79.** Establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial”.

* + 1. **LA LEY 715 DE 2001**

La Ley 715 de Diciembre de 2001, *“por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros”,* establece para la fase de evaluación:

“**Artículo 90.** Estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, e (2) informar a la comunidad a través de medios masivos decomunicación”.

En términos generales, el Plan de Desarrollo como instrumento netamente de aplicación de política pública, es la concreción del Plan de Ordenamiento a través de la formulación e implementación de planes y proyectos, los cuales reflejan el programa de gobierno de los tomadores de decisiones por un periodo de 4 años.

El contenido de los informes los determina cada Departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

* + 1. **LA LEY 136 DE 1994**

La Ley 136 de Junio de 1994, *“por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”* establece que para la fase de rendición de cuentas del Plan de Desarrollo:

“**Artículo 91,** literal E. Con relación a la ciudadanía”: 1. Informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía de la siguiente manera: En los municipios de 3a, 4a, 5a y 6a categoría, a través de bandos y medios de comunicación local de que dispongan. En los municipios de la categoría 1a, 2a y Especial, a través de las oficinas de prensa de la Alcaldía.

Convocar por lo menos dos veces al año a ediles, a las organizaciones sociales y veedurías ciudadanas, para presentar los informes de gestión y de los más importantes proyectos que serán desarrollados por la administración.

Difundir de manera amplia y suficiente el plan de desarrollo del municipio a los gremios, a las organizaciones sociales y comunitarias y a la ciudadanía en general.

Facilitar la participación ciudadana en la elaboración del plan de desarrollo municipal.

* + 1. **LA LEY 489 DE 1998**

La Ley 489 de 1998, *“por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de la atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”* estipula, para la rendición de cuentas: regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

* + 1. **LA LEY 962 DE 2005**

La Ley 962 de Julio de 2005, *“por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”* establece para la rendición de cuentas, facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece:

“**Artículo 3.** Los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo”.

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, así como la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

* + 1. **LA LEY 970 DE 2005**

La Ley 970 de Julio de 2005, “*por medio de la cual se aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas,* ratifica la Convención de Las Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

* + 1. **LA LEY 1122 DE 2007**

La Ley 1122 de Enero de 2007, “*por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”* establece en su artículo 33:

**“Artículo 33.** Plan Nacional de Salud Pública**.** El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, fortaleciendo la capacidad de la comunidad y de los diferentes niveles territoriales para actuar.”

Las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto. Las personas que administran los recursos deberán contar con suficiente formación profesional e idónea para hacerlo…”

El artículo 2 establece:

**“Artículo 2º.** Evaluación por Resultados**.** El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad.

Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.”

* + 1. **LEY 387 DE 1997**

**Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.** Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

* + 1. **LEY 1257 DE 2008:**

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforma los códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que **“ los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia”**

* + 1. **LEY 1454**

**Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial.** Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales**,** donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual articula los respectivos modelos de planificación integral.

* + 1. **DECRETO 1865 DE 1994 1200 DE 2004:**

El decreto 1865 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1,2 y 3 del artículo 39 de la ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el decreto 1200 de 2004.

* + 1. **LEY 1448 DE 2011 del 10 de junio de 2011 (ley de víctimas)**

"Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones",

La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3D de la presente Ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, las cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro de los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan nacional para la atención y reparación integral de victimas.

* + 1. **CONPES 140 DE 2011:** Objetivos de Desarrollo del Milenio (O.D.M.).
  1. **ARTICULACION ESTRATEGICA**

**3.3.1. Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1450 de 2011)**

El Plan nacional de Desarrollo 2010 2014 PROSPERIDAD PARA TODOS, sintetiza la Visión de un País con prosperidad para todos con más empleo, menor pobreza y más seguridad. Para hacer realidad esta visión de país y sus objetivos estratégicos se han identificado cuatro grandes ejes transversales

* **Innovación** en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, en el diseño y desarrollo institucional, en la adaptación al cambio climático y la gestión del desarrollo sostenible.
* **Buen Gobierno** como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, en la ejecución de los programas sociales, y en la relación entre el gobierno y el ciudadano.
* **Relevancia Internacional** de Colombia en los mercados internacionales, y en la agenda multilateral del desarrollo y de la cooperación.
* **Sostenibilidad Ambiental**  como una prioridad y una práctica esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones, y un estado que abogue por el desarrollo sostenible y que anteceda y prepare a la sociedad para enfrentar las consecuencias del cambio climático.

Estos cuatro ejes transversales se fundamentan en tres pilares:

* Crecimiento sostenido basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonen el crecimiento.
* Igualdad de oportunidades para garantizar que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social o lugar de origen.
* Consolidar la paz de todo el territorio, con la consolidación de la seguridad, la plena vigencia de los Derechos Humanos y el funcionamiento eficaz de la justicia.

**3.3.2. PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA:**

**3.3.3. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**3.3.4. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**3.3.5. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO ONU.**

* **Erradicar la pobreza extrema y el hambre:**

Reducir la pobreza y la pobreza extrema.

Combatir la desnutrición.

* **Lograr la enseñanza básica universal:**

Llegar a la cobertura universal en educación básica.

Avanzar en la cobertura en educación media.

* **Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer:**

Avanzar en la reducción de la violencia intrafamiliar, especialmente contrala pareja.

* **Reducir la mortalidad infantil:**

Lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez.

Avanzar en cobertura de vacunación.

* **Mejorar la salud sexual y reproductiva:**

Aumentar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.

Llevar a cabo el control al embarazo adolescente.

* **Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue:**

Reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA.

Reducir la mortalidad por malaria y dengue.

* **Garantizar la sostenibilidad ambiental:**

Avanzar en reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminaciónde sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Ampliar la cobertura en acueducto y alcantarillado –saneamiento básico.

Reducir los asentamientos precarios.

* **Fomentar una asociación mundial para el desarrollo en**

**Colombia**

**3.3.6. VISIÓN 2019 COLOMBIA II CENTENARIO.**

Para el 2019 Colombia será un país en paz; con mayor igualdad de oportunidades(Acceso universal en educación básica y media, aseguramiento básico en salud yacceso a espacio público adecuado para toda la población); en el que todas lasFamilias tendrán una vivienda digna y acceso a espacio público adecuado; que aprovechará plenamente sus recursos (tierra, mares y biodiversidad) de forma sostenible; en el que la economía será la base material para el logro de los objetivos sociales; que fundamentará su desarrollo económico en la ciencia, la tecnología y la innovación; y con un Estado transparente y eficiente que funcionarápor resultados. A continuación se reseñan los cuatro objetivos que estructuran este documento prospectivo nacional con sus correspondientes estrategias:

**Una economía eficiente que garantice mayor nivel de bienestar:**

Desarrollar un modelo empresarial competitivo.

Aprovechar las potencialidades del campo.

Generar una infraestructura adecuada para el desarrollo.

Asegurar una estrategia de desarrollo sostenible.

**Una sociedad más igualitaria y solidaria:**

Construir ciudades amables.

Forjar una cultura para la convivencia.

**Una sociedad de ciudadanos libres y responsables:**

Profundizar el modelo democrático.

Fomentar la cultura ciudadana.

**Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos:**Consolidar un Estado eficiente y transparente y un modelo de intervención económico óptimo.

Fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial.

Avanzar hacia una sociedad informada.

**3.3.7. UNIDOS –Red para la superación de la pobreza extrema:**

La población objetivo de la Red UNIDOS, está dividida en dos grupos:

1.- Familias del nivel uno del SISBEN con niños menores de dieciocho años que ingresen al programa familias en acción

2.- Población desplazada registrada en el registro único de Población Desplazada. El desarrollo de la estrategia se realiza a través

de tres componentes:

* Acompañamiento (familiar y comunitario). Consiste en brindar atención personalizada a través de gestores sociales a las familias, en sus domicilios, y las comunidades, en su territorio, por un periodo máximo de cinco años.
* Acceso preferente a la oferta de servicios. Su objetivo es focalizar y dar prioridad a las familias beneficiarias de la red UNIDOS en el acceso a la oferta de programas sociales.
* Fortalecimiento institucional. Su objetivo fundamental es fortalecer la capacidad en los municipios que así lo requieran para identificar las necesidades de la población más pobre.

**3.3.8. AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD**

Las agendas internas regionales están conformadas por:

* Apuestas productivas: son las actividades, sectores o encadenamientos productivos que las regiones priorizan como fundamento de su estrategiade competitividad.
* Acciones: son los planes, programas, proyectos y medidas que se deben emprender en el corto, mediano y largo plazo, para impulsar las apuestas productivas.

Con fines analíticos, el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, clasificó las

Acciones identificadas en al agenda interna en seis (6) categorías temáticas:

1. Desarrollo empresarial y agropecuario.
2. Desarrollo tecnológico.
3. Ahorro, inversión y financiamiento.
4. Capital físico.
5. Capital humano.
6. Instituciones y políticas para la competitividad.

**3.3.9. VISIÓN CAUCA 2032 “HEMOS COMENZADO”**

**Objetivos generales:**

1. Generar un desarrollo ,productivo sostenible y competitivo
2. Consolidar y articular el desarrollo urbano regional.
3. Proteger y emplear sustancialmente los ecosistemas estratégicos.
4. Incrementar el bienestar y la calidad de vida del Cauca.
5. Afianzar regionalmente el buen gobierno.
6. Consolidar una educación con equidad y calidad con base a las competencias regionales.

**ACUERDO No. 011 del 31 de Mayo de 2012**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015, PARA EL MUNICIPIO DE INZÁ, “AHORA LE TOCA A LA GENTE”

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE INZA CAUCA**

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en los Artículos 339 a 344, la Ley 136 de 1994, y la Ley 152 de 1994, y

**CONSIDERANDO**

Que en el título XII, capitulo 2º. Artículo 339 de la Constitución nacional, determina los componentes de un Plan de Desarrollo, parte Estratégica y Plan de Inversiones. La parte estratégica señala los propósitos y objetivos municipales de largo plazo, las metas y prioridades, las estrategias y las orientaciones generales de la política económica, social y ambiental. El Plan de Inversiones, contiene los presupuestos plurianuales de los programas y proyectos de de inversión y las fuentes de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Que el artículo 342 de la C.N. faculta a la Ley orgánica para reglamentar todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo para disponer los mecanismos para su armonización y sujeción a ellos de los presupuestos oficiales, para determinar la organización y función del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales y los procedimientos como se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de Desarrollo.

Que el Artículo 356 y 357 de la Constitución Nacional ordenan a la nación transferir recursos a la entidad territorial para financiar servicios de salud, educación, Agua potable, saneamiento básico y los demás sectores básicos para el desarrollo social local como los definidos en la ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007.

Que la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo reglamenta los mecanismos y procedimientos de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento evaluación y control de los planes de desarrollo

Que la Ley 152 de 1994, constituye el sistema nacional de planeación conformado por los consejos de planeación nacional, departamental y municipal cuya función es la de servir de foro para la discusión del Plan. Que también establece los mecanismos y procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento evaluación y control de los planes de desarrollo de parte de la Nación, Departamentos y los Municipios.

Que la ley 152 de 1.994 determina los principios que guían las acciones entre ellos, integralidad, sostenibilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, ordenación de competencias con criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad. También define las autoridades e instancias de planeación, establece sus roles y competencias en el proceso de formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo.

Que el artículo 41 de la Ley 152 de 1.994, ordena elaborar los planes de Acción en las entidades territoriales con base en el Plan Municipal aprobado. Cada secretaría y departamento administrativo prepara con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente Plan de Acción y lo someterá a la correspondiente aprobación del Consejo de Gobierno Municipal.

Que el artículo 43 de la Ley 152 de 1.994, ordena que los alcaldes deben presentar informe anual de ejecución del Plan al Concejo Municipal.

Que la Ley 388 de 1.997, de Ordenamiento Territorial, complementa la Planificación económica y social con la dimensión territorial, racionaliza las intervenciones sobre el territorio y orienta su desarrollo sostenible.

Que la Ley 62 /93 Ley 87/93, Ley 136/94, Ley 134/94, Ley 617/2000, Ley 715/01, Ley 1176 de 20007, determinan las atribuciones del municipio, del Concejo municipal, del alcalde y de la participación ciudadana en relación con la planeación y vinculación de la comunidad al desarrollo local.

Que el acuerdo municipal No. 04 del año 2.003, aprobó el Esquema de Ordenamiento Territorial “Unidos estamos construyendo el municipio que queremos”.

Que mediante acuerdo No. 06 de 2012, reestructura la composición del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Inzá.

Que el señor Alcalde Municipal ha presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal de Inzá, dentro del término legal, el PLAN DE DESARROLLO “AHORA LE TOCA A LA GENTE” y que dicho documento se ajusta al Programa de Gobierno presentado al momento de su inscripción como candidato, y además se ajusta a las necesidades básicas de la población identificadas de manera participativa en los talleres zonales.

**ACUERDA**

**ARTICULO 1º.** ADOPCION: Adóptese el presente documento como el Plan de Desarrollo del Municipio de Inzá, “AHORA LE TOCA A LA GENTE”, para el período 2012 – 2015.

**CAPITULO I**

**PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO “AHORA LE TOCA A LA GENTE**

**CONCEPTOS FUNDAMENTALES**

**ARTICULO 2º. VISION DEL PLAN DE DESARROLLO**

En el año 2034, el Municipio de Inzá, será un espacio territorial ideal sin población desplazada, sin conflictos internos, sin ninguna forma de violencia , en donde sus niños, infantes, adolescentes, los ancianos, la población en situación de discapacidad, población indígenas, campesinos, colonos y afro descendientes, unidos y en paz, convivan para el trabajo, el respeto por las diferencias, los derechos humanos y de todas las formas de vida, en armonía con el ecosistema, que sea reconocido como un municipio, líder en producción limpia agrícola y pecuaria como un atractivo más para el fortalecimiento del turismo el cual tiene su punto estratégico en la zona arqueológica “patrimonio histórico de la Humanidad” y en las maravillas de la variedad de su ambiente natural.

**ARTICULO 3º. MISION DEL PLAN DE DESARROLLO**

Propender por el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Inzaeña, aprovechando las potencialidades del territorio, mediante un enfoque holístico de políticas eficaces y dinámicas de gestión, participación, inclusión y articulando la gestión de riesgos, la niñez, infancia y adolescencia, la población vulnerable, los planes, procesos y alianzas públicas y privadas, necesarias en la planificación territorial y el desarrollo local participativo, fundamentados en un buen gobierno, eficiente, eficaz, honesto y transparente en el manejo de las finanzas públicas y su adecuada inversión, que conlleven a la eficiencia fiscal y a la descentralización autónoma municipal.

**ARTICULO 4º. PRINCIPIOS RECTORES:**

* 1. **Solidaridad e Inclusión:** Se trabajara fundamentados en políticas clara de concertación, con todos los actores sociales del municipio para dar prioridad a la población infantil, jóvenes y adolescentes, la población más vulnerables, la población en situación de riego, garantizando una distribución equitativa de los recursos y de las acciones.
  2. **Democracia y participación:** El desarrollo sostenible integral del municipio de Inzá tendrá como garantía los procesos de participación ciudadana para que de manera conjunta se pueda hacer una gestión que permita buscar soluciones a las apremiantes necesidades de la población para que en la ejecución de los recursos públicos se priorice y se garantice transparencia y buen manejo.
  3. **Transparencia y Buen Gobierno:** Implementaremos una gerencia pública que se soporte en un estilo de planeación participativa para el desarrollo sostenible, concertación, informes de gestión oportunos, brindar los espacios para los procesos de evaluación tanto de la ciudadanía como de los entes de control, enmarcarnos en procesos eficientes y eficaces en el manejo de los recursos públicos, fortalecer la calidad de las actuaciones administrativas, operativizar el control interno, el autocontrol, mejorar la conectividad y los procesos tecnológicos, mejorar los niveles de gestión y decisión que permitan ganar coherencia, consistencia y permanencia en la ejecución de de las políticas públicas y la cualificación de la capacidad de gestión, vigilancia y control de las organizaciones ciudadanas, el Impulso de la conciencia colectiva y la movilización social para la protección ambiental y el manejo racional de los recursos naturales. El afianzamiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia al municipio. La promoción de una actitud ciudadana hacia la defensa y el buen uso de los bienes públicos.
  4. **Integración Regional y Local.:** La posibilidad del alcanzar altos niveles de sostenibilidad económica local y regional, pasa por la convocatoria y la ejecución de planes integrados y con visión compartida no solo para la ejecución de proyectos sino para ganar en capacidad de negociación con actores nacionales e internacionales en los procesos de gestión de todo tipo de apoyos.
  5. **Diversidad y Sostenibilidad. :** La localidad cuenta con una amplia oferta ambiental y biodiversidad, así como una inmensa riqueza cultural y de etnias que han venido configurando un capital social capaz de asociarse desde adentro, utilizando las potencialidades propias y aprovechando los recursos provenientes de la gestión externa para fortalecer los procesos locales de desarrollo.

**ARTICULO 5º. OBJETIVO GENERAL**

Generar los elementos básicos necesarios desde la participación ciudadana, el respecto por las diferencias, el uso racional de los recursos naturales y el buen gobierno para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Inzá, procurando un territorio sostenible desde el punto de vista del desarrollo económico, social y ambiental y enmarcado en los derechos de de la población, especialmente los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y la población más vulnerable como los, ancianos , las mujeres cabeza de familia, los discapacitados, la población en extrema pobreza y la población en situación de desplazamiento en todas sus manifestaciones.

**ARTICULO 6º. POLITICAS INTEGRALES DEL PLANDE DESARROLLO DEL MUNCIPIO DE INZA “AHORA LE TOCA A LA GENTE”**

* El ser humano y el respecto por su dignidad sus diferencias y el derecho a vivir dignamente y en paz será nuestro principal objetivo, ya que todo lo que se haga es para el bienestar de nuestra gente.
* A la niñez, los jóvenes, las madres cabeza de familia, los ancianos, los desplazados, los discapacitados y la población en extrema pobreza les merecemos toda nuestra atención y la gestión para lograr que su desarrollo integral y estar en el municipio sea adecuado a sus necesidades y prioridades mediante una buena alimentación, educación, recreación, vivienda digna, atención prioritaria en salud, y acceso a todos los servicios complementarios.
* Las familias que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema ocupan un lugar prioritario para ser beneficiarios de todos los programas que hacen parte del desarrollo integral para la gente de Inzá
* El desarrollo del campo como estrategia para el emprendimiento, la asociatividad, la seguridad alimentaria, y un ingreso digno para el mejoramiento de la calidad de vida de la gente que permita combatir la pobreza y la pobreza extrema de nuestros conciudadanos.
* La estrecha armonía de todas nuestras acciones respecto de la intervención del ecosistema pensadas en la sostenibilidad para garantizarle a nuestras futuras generaciones un municipio seguro para la vida.
* Mejorar de manera significativa el manejo de aguas residuales y residuos sólidos de todo el municipio por ser este uno de los principales factores contaminantes del medio ambiente.
* Fortalecer a nivel de todo el municipio los sistemas de potabilización del agua de los acueductos existentes.
* La era del proyecto como herramienta fundamental para hacer de la administración municipal una gerencia que gestione ante instancias departamentales, nacionales e internacionales los recursos en general que le permitirán llegar al cumplimiento de las metas establecidas en este Plan de Desarrollo “AHORA LE TOCA A LA GENTE”.
* El trabajo en equipo y con la amplia participación de la comunidad para decidir sobre nuestro propio futuro pero fundamentalmente para que los recursos públicos que son sagrados, tengan el manejo con la honestidad y la transparencia que amerita y con el lema que debe imperar siempre: “prima lo colectivo sobre el individual.
* Ofrecer de manera eficaz y eficiente los bienes y servicios a la población de Inzá, fortaleciendo los procesos y capacidades de gestión requeridos para cumplir adecuadamente con las competencias y la normatividad.
* Fortalecer el municipio de Inzá en su estructura administrativa para mejorar su gestión respecto de fortalecimiento de sus finanzas a través de acciones concretas de recuperación de la cartera del predial y actualización del mismo y otros ingresos propios, fortalecimiento del control interno, la certificación del municipio, Implementar el marco fiscal.
* Aprovechar las ventajas competitivas de nuestro municipio de Inzá como “Patrimonio Histórico de la Humanidad” para que definitivamente tenga el desarrollo turístico y ocupe un sitio importante en el ámbito nacional y Mundial.

**CAPITULO II**

**TRANSVERSALIDADES, EJES ESTRATEGICO Y COMPONENTES**

**ARTICULO 7º. EJES TRANSVERSALES** Como ejes transversales del Plan de desarrollo se ha considerado tres elementos fundamentales a saber: La gestión del Riesgo, Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y grupos vulnerables y el medio ambiente; teniendo en cuenta que los tres tocan a todos los sectores y todos contemplar políticas, programas, acciones y estrategias que apuntan a darle un tratamiento especial, dada la trascendencia que estos tienen en la sostenibilidad, la calidad de vida y los derechos fundamentales de todos los habitantes de Inzá.

**TRANSVERSALES DEL PLAN DE DESARROLLO**

* GESTION DEL RIESGO
* NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
* POBLACION VULNERABLE
* MEDIO AMBIENTE

**GENERALIDADES**

A partir de las políticas y estrategias planteadas y teniendo en cuenta el querer de la comunidad y las necesidades priorizadas, enfocamos el manejo estratégico de la problemática de la GENTE a partir del eje más importante que es el eje SOCIAL el cual pensamos y sin lugar a equivocarnos es sobre el cual giran todos los demás ejes complementándose con los ejes transversales que hemos definido como el de la Gestión del Riesgo, los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y los grupos vulnerables y el medio ambiente, todos ellos con un elemento adicional y que va inmerso en toda la estructura como es la PARTICIPACION CIUDADANA. El siguiente cuadro resume y puntualiza nuestro accionar en el Plan de Desarrollo

|  |
| --- |
| **PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL 2012 2015 “AHORA LE TOCA A LA GENTE”** |

|  |
| --- |
| **EJES TRANSVERSALES** |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **GESTION DEL RIESGO** |  | **GRUPOS VULNERABLES** |  | **MEDIO AMBIENTE** |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| EJE ESTRATEGICO SOCIAL |  | EJE ESTRATEGICO IN FAESTRUCTURA Y TERRITORIO |  | EJEESTRATEGICO ECONOMICO |  | EJE ESTRATEGICO GOBERNABILIDAD PARTICIPACION CONVIVENCIA Y SEGURIDA CIUDADANA |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| -Salud  -Educación  -Deporte y R.  -Cultura y Turismo  -Vivienda  -Grupos vulnerables |  | -Agua Potable y saneamiento básico  -Vías y transporte.  -Electrificación  -Equipamiento municipal y espacio Público  -Gestión del riesgo |  | -Agropecuario y generación de Ingresos  -Turismo y generación de ingresos  -Medio ambiente |  | -Desarrollo Institucional  Desarrollo comunitario  -Convivencia y seguridad ciudadana  -Prevención y atención de Desastres |

**7.1. La Gestión del riesgo EJE TRANSVERSAL del Plan de Desarrollo del Municipio de Inzá “AHORA LE TOCA A LA GENTE”**

“La tarea de actuar adecuadamente sobre el riesgo con el fin de evitarlo o mitigarlo, se conoce como Gestión del Riesgo. Comprende tanto actividades de prevención, mitigación, preparación, y transferencia; que se ejecutan antes de la ocurrencia del evento potencialmente dañino, como aquellas de atención y rehabilitación en caso de desastre. Es un proceso social que incluye aspectos técnicos, políticos, sociales y económicos relacionados estrechamente con el ordenamiento territorial, la gestión ambiental y eldesarrollo sostenible (según: ministerio del Medio ambiente).

Los principales elementos que intervienen en la relación entre el desarrollo municipal, el riesgo y los desastres; los cuales están agrupados de la siguiente manera:

Formación de los asentamientos humanos.

Fenómenos naturales.

Cambio climático global.

Condiciones socio-económicas (Wilches 1998).

Actividades económicas.

A partir de las condiciones ambientales originales, estos elementos han venido interactuando históricamente y seguirán en continua interacción y cambio, definiendo un contexto o dinámica municipal propia. Dicha interacción se puede ilustrar mediante algunas observaciones:

**La ubicación actual de los asentamientos humanos** (producto de procesos históricos) les otorga una condición permanente de exposición frente a los fenómenos naturales, que en casos pueden ser evidentemente contundentes como los huracanes, sismos, erupciones volcánicas, avalanchas, etc.

Las modificaciones al terreno y al drenaje natural generadas por el proceso de urbanización y la deforestación inducen e intensifican la ocurrencia de fenómenos similares a algunos naturales , como inundaciones y movimientos en masa, entre otros, los cuales por ser fenómenos inducidos mediante actividades humanas se reconocen como fenómenos socio-naturales.

El cambio climático viene incrementando la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos intensificando así los hidrológicos y los movimientos en masa, sean estos naturales o socio-naturales.

Las condiciones socio económicas del municipio como las organizacionales, institucionales, políticas, educativas, culturales y pobreza, definen la idoneidad de la ocupación del territorio y del proceso de urbanización.

La calidad individual de las edificaciones e infraestructura, dada por sus materiales y técnicas constructivas disponibles, define su propensión al daño frente a eventos como los sismos, incendios, entre otros.

Las condiciones socio económicas influyen en la mayor o menor degradación que las actividades económicas puedan causar en el medio natural.

Las actividades económicas que usan procesos de altas presiones y temperaturas, así como materiales tóxicos y corrosivos, inducen la ocurrencia de fenómenos como explosiones e incendios que entre otros.

**OBJETIVO: R**educir las condiciones de riesgo en las poblaciones de manera que no seconstituyan en limitación para el desarrollo, convirtiéndose en un elemento básico en el proceso deordenamiento territorial. Se asocia con la capacidad de una sociedad para “leer” su relación con el entorno y desde esta comprensión, establecer relaciones que aseguren su viabilidad y sostenibilidad.

La efectividad y sostenibilidad de la Gestión del Riesgo se fundamenta en la descentralización, la participación, la transparencia y el control social (auditoria) haciendo necesaria la convergencia de lavoluntad político-administrativa y la participación comunitaria”.

Este enfoque plantea que la gestión del riesgo es un proceso que facilita a los actores sociales el análisis de una situación determinada, tomar decisiones acertadas y desarrollar propuestas de intervención concertadas, tendientes a prevenir, mitigar o reducir los riesgos existentes y encaminaruna localidad o una región hacia el desarrollo sostenible. Existen unas implicaciones prácticas de la gestión del riesgo: (1) debe entenderse como proceso y no como producto, y (2) remite a tres tipos de gestión: correctiva o compensatoria, prospectiva y con los desarrollos en una gestión reactiva.

**a. La gestión correctiva o compensatoria:** consiste en la reducción del riesgo existente producto de procesos históricos.

**b. La gestión prospectiva:** consiste en la no generación de nuevos riesgos en zonas y áreasque no han sido desarrolladas**,** con el fin de determinar formas de ocupación seguras en elsentido que se evite y/o regule la ocupación de áreas propensas a la ocurrencia deamenazas. La gestión prospectiva, establece una relación directa con los procesos deplanificación del desarrollo al constituirse el riesgo en un factor a considerarse en elestímulo u promoción de nuevos proyectos.

**c. La gestión reactiva:** consiste en el fortalecimiento de las comunidades a través de lospreparativos para respuesta, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad ante un posibleevento.

**Lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo en el plan de desarrollo:**

En una herramienta como lo es el PDM es fundamental establecer unas pautas de integración quepermitan retomar la gestión del riesgo en cada secretaría de despacho, o en cada eje temático, el cualva a generar una serie de objetivos, estrategias, metas, programas yproyectos, acordes con losrubros que se tienen para ello, orientados al abordaje de la intervención de amenazas,vulnerabilidades, riesgo, prevención, mitigación, preparación y preparativos para respuesta.

**7.2. Los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y grupos vulnerables, EJE TRANSVERSAL del Plan de Desarrollo del Municipio de Inzá “AHORA LE TOCA A LA GENTE”**

Colombia es un estado social de derecho en el cual las personas que habitan en las entidades territoriales son sujetos de los derechos y libertades universalmente reconocidos.

En el proceso de Planeación para el desarrollo Integral pone a las personas como centro de la acción del estado, donde las instituciones, entidades, organizaciones y organismos públicos deben estar al servicio del interés general, brindando la atención requerida por cada grupo poblacional de acuerdo con su nivel de vulnerabilidad y garantizando el respeto, protección, y efectividad de sus derechos, los cuales se agrupan en los siguientes ejes temáticos a saber:

* Cultura y ciudadanía en derechos humanos.
* Derecho a la vida, a la libertad y a la integridad personal
* Lucha contra todas las formas de discriminación y promoción del respeto a las identidades.
* Derechos económicos, sociales y culturales.
* Acceso a la justicia y lucha contra la impunidad.

Los sectores y sus prioridades:

1.**El interés superior y la prevalencia de los derechos de las niñas, niños, jovenes y adolescentes**: Constituyen un dispositivo jurídico constitucional, que reconoce y establece su primacía sobre los derechos de los adultos y la obligación de respetar esa prioridad en cualquier decisión administrativa o judicial, cuando entran en conflicto estos derechos con los derechos de otros. En todos los sectores que integran la parte estratégica del Plan de Desarrollo del municipio de Inzá, los niños, niñas, jóvenes y adolescentes son tenidos en cuenta de manera prioritaria promoviendo el desarrollo integral al que tienen derecho. Hacen parte tanto como una transversalidad, como un sector específico dentro del eje estratégico social.

2.**La Perspectiva de Género:** Mirar el desarrollo considerando la perspectiva de género para determinar las condiciones que en el municipio de Inzá determinan la las relaciones INEQUITATIVAS que frenan nuestro desarrollo igualitario y la plena participación de mujeres y hombres, teniendo en cuenta a su vez las múltiples discriminaciones de acuerdo con la edad, el sexo, la etnia, la situación socioeconómica y el rol que desempeña cada cual en la familia y en el grupo social-

3.- **Grupos Étnicos:** la mirada hacia el desarrollo de la administración de Inzá no se puede concebir sino desde una perspectiva diferencial e incluyente en donde se considere la variable étnica, dadas su cosmovisión y cosmogonía según las características de nuestro municipio como territorio ancestral para los indígenas y como tierra de mestizos, blancos y afrocolombianos nacidos o llegados de otros territorios pero con los mismos derechos y deberes al estar integrados como pueblo Inzaeño que propende por la integración, el respeto y la sana convivencia.

4**.- Población en situación de pobreza y pobreza extrema:**

**Objetivo:** promover acciones concretas para la gestión y coordinación de actividades en materia de educación, salud, vivienda, fortalecimiento económico para la generación de ingresos, mejoramiento de la dieta alimentaria e inclusión en actividades para recreación, desarrollo de habilidades artísticas y culturales a toda la población identificada y focalizada en el municipio que vivan en condiciones de extrema pobreza y pobreza.

Desde las perspectiva del Plan de Desarrollo Nacional “PROSPERIDAD PARA TODOS” que en su artículo 9º. Determina las estrategias para la superación de la pobreza extrema que el DNP diseñara y orientará para que los municipios en sus planes de desarrollo y en sus presupuestos tengan en cuenta. Igualmente el Departamento del Cauca en las estrategias para combatir la pobreza y la pobreza extrema establece entre otros los siguientes programas:

“Inclusión y estabilización económica a grupos de población vulnerable”

“Producción de alimentos de alta calidad e inocuidad dirigido a familias de alta vulnerabilidad”.

Desde nuestra visión queremos encausar al municipio, hacia un futuro cercano y seguro en materia de erradicar la pobreza extrema y apoyado en la concreción de las políticas nacionales y departamentales y de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema a través de laLínea programática **“ INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN”** con un objetivo encaminado a promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en los municipios y un PROGRAMAespecífico denominado “**Red para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS**. Teniendo en cuenta que el municipio de Inzá no estaba incluido en la red UNIDOS, hay que partir por elaborar una línea de base para conformar la **población UNIDOS**

5.- **Población en situación de reintegración social y económica**:

La administración del municipio de Inzá prestará toda la atención a la población en proceso de reintegración social y económica que no ha tenido la oportunidad de una vida digna y en paz. El éxito de la reintegración para el logro de la Paz es corresponsabilidad de la sociedad colombiana en su conjunto. El artículo 187 de la Ley 1450 de 2011(P.N.D. ) “El gobierno nacional establecerá una oferta diferenciada para la atención económica y social de la población en proceso de reintegración, la cual será implementada por cada sector de forma articulada según la ruta de reintegración vigente. Así mismo, promoverá la inclusión de los lineamientos de políticas de reintegración en los niveles territoriales.”

**6.- Población víctimas del conflicto armado:**

La población que ha sufrido daños por causa del conflicto armado interno requieren atención prioritaria y para ello la alcaldía de Inzá diseñará, e implementará programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. (Ley de víctimas y restitución de tierras Ley 1448 de 2011)

**7.- Población en situación de discapacidad:**

Promocionar y garantizar los derechos fundamentales de la población en situación de discapacidad, facilitándoles la movilidad y accesibilidad y eliminando cualquier forma de discriminación. (Ley 1306 de 2009).

**8.-Generaciones y sus derechos:**

La promoción, protección y defensa sin discriminación alguna, de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor, bajo principios universales de dignidad, igualdad, equidad, justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos, interés superior, y participación en los asuntos de su interés. . Ley 1098 de 2006, Ley 375 del 4 de julio de 1997, Ley 1251 de 2008.

**7.3. El medio ambienteEJE TRANSVERSAL del Plan de Desarrollo del Municipio de Inzá “AHORA LE TOCA A LA GENTE**

Todas las actividades del ser humano se desarrollan o requieren del ambiente natural, es por lo tanto para la administración municipal y para la gente del municipio relevante destacar que la economía, la infraestructura, los programas sociales y cualquier otra actividad humana tendrá que desarrollarse pensando en la sostenibilidad del territorio, en nuestras futuras generaciones en que todos tenemos derecho a un ambiente sano, al disfrute de un ecosistema que nos pertenece a todos y que todos tenemos que contribuir a su cuidado y a su fortalecimiento.

**ARTICULO 8º. EJE ESTRATEGICO SOCIAL: BIENESTAR, INCLUSION Y DESARROLLO HUMANO PARA LA GENTE**

**8.1. POLITICA ESTRATEGICA DEL EJE SOCIAL**

Se pretende desarrollar una política incluyente de concertación, equilibrio y participación, direccionada de manera objetiva a satisfacer todas las necesidades de la población mediante la oferta de los servicios de salud y educación, acceder a una vivienda digna, las oportunidades de desarrollar habilidades y destrezas y ocupación del tiempo libre en actividades culturales y deportivas y la atención y reconocimiento especial integral a la primera infancia, infancia y adolescentes, a las mujeres cabeza de familia, los discapacitados, los ancianos a la población en pobreza extrema y la población desplazada y víctimas de la violencia.

La gestión como elemento dinamizador paralelo a la identificación y formulación de proyectos aprovechando las políticas del plan de Desarrollo nacional y Departamental para la consolidación de proyectos de inversión social.

**8.2. OBJETIVO ESTRATEGICO DEL EJE SOCIAL**

EQUIDAD es el concepto clave que da sentido y rumbo al objetivo estratégico de este primera línea estratégica que apunta a **crear condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales con prioridad para la primera infancia, niñez, infancia y adolescencia y la población con mayor grado de pobreza y vulnerabilidad,** y con cuya implementación se espera un mejoramiento continuo en la satisfacción, tanto de las necesidades humanas fundamentales: salud, educación, vivienda, recreación, como de las asociadas con el desarrollo personal y social que se exprese con el logro, entre otras cosas de las metas articuladas en los diferentes programas de este Plan de Desarrollo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADORES** | LINEA DE BASE | META FINAL |
| Porcentaje total de la población afiliada al sistema de seguridad social en salud | 90 | 100% |
| Tasa bruta de matricula educativa | 80% | 100% |
| Porcentaje de población con vivienda digna en el municipio |  | 50% |
| Número de personas vinculadas a prácticas y actividades deportivas y culturales | 8,5% | 40% |
| Niños de primera infancia con atención integral para el desarrollo | 70% | 100% |
| Jóvenescon atención integral para el desarrollo |  | 100% |
| Discapacitadoscon atención integral para el desarrollo |  | 100% |
| Ancianoscon atención integral para el desarrollo |  | 100% |
| Madres cabeza de familiacon atención integral para el desarrollo |  | 100% |
| Población desplazadacon atención integral para el desarrollo |  | 100% |
| Población en Pobreza Extrema – UNIDOS | 0 | 100% |
| Prevención y atención de Desastres |  |  |

Los indicadores que no tienen línea de base se debe a que la información que se tiene no es suficientemente clara y el compromiso es establecer información oficial cierta

**SECTORES**

* 1. **SALUD**
  2. **EDUCACION**
  3. **DEPORTE RECREACION Y CULTURA**
  4. **VIVIENDA**
  5. **GRUPOS VULNERABLES**

|  |
| --- |
| **ARTICULO 9º. SECTOR SALUD: SALUD Y VIDA PARA LA GENTE** |

**Objetivos, programas, Subprogramas, Metas, Indicadores y Estrategias**

**9.1. OBJETIVOS**: Garantizar el derecho a la salud de la población inzaeña para el desarrollo humano integral mediante la promoción, prevención y educación en salud y el control de factores de riesgo priorizando a los niños, niñas, infantes y adolescentes y a la población mas pobre y vulnerable con el concurso interinstitucional e intersectorial.

Priorizar en todos los programas proyectos metas y estrategias a la población vulnerables considerando a las niñas, niños y adolescentes, ancianos y discapacitados como de interés superior.

**9.2. TRANSVERSALIDADES**

**9.2.1. Gestión del Riesgo en salud:**

En todas las actividades programas y proyectos a desarrollar desde el sector salud estarán siempre presentes los lineamientos en materia de prevención y atención del riesgo y para ello es indispensable tener en cuenta:

* Generar la cultura de la prevención en el sector salud, mediante la formulación e implementación de los planes hospitalarios para emergencias.
* Gestionar el análisis de vulnerabilidad física y estructural del hospital y sedes, a través de "los hospitales a salvo de desastres" como una política nacional de reducción de riesgos.
* Organizar e instalar el Comité de Prevención y Atención de Emergencias bajo el enfoque de la gestión de riesgos.
* Promover la capacitación y formación de profesionales de la salud, en el manejo integral del medio ambiente, así como criterios y tecnologías para evitar, reducir y controlar el impacto de desastres y emergencias.
* Integrar a los temas de planificación social y económica, la prevención de riesgos en el sector de la salud, como parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de desastres (SNPAD) y las principales responsabilidades en situaciones de desastre.
* Desarrollar talleres, seminarios charlas y capacitaciones, orientados a contribuir con el fortalecimiento activo de los profesionales de la salud, referentes a la gestión de riesgos.
* El establecimiento de responsabilidades del Sector Salud como integrante del SNPAD.
* El fortalecimiento par la capacidad de respuesta en caso de emergencia y/o desastre a las entidades prestadoras de salud.

**Marco legal:** Decreto-Ley 919 de 1989, Resolución 1802 de 1989, Directiva Ministerial o.1 de 1993.

**9.2.2. Población vulnerable en el sector salud:** La atención en salud a la población vulnerable merece especial esfuerzo por parte de la ESE Tierradentro, y todo el sistema de salud del municipio articulado a las políticas departamentales y nacionales. Los más altos índices en materia de salud reflejan que la población más pobre, los ancianos, los discapacitados, la población desplazada, las madres en gestación, los niños y población en extrema pobreza, son quienes sufren por la falta de atención oportuna, de prevención y atención. Por ello en el sector salud se desarrolla este tema en cada una de las matrices de programas, subprogramas y metas del sector, dando acceso prioritario a la Población en Pobreza Extrema – UNIDOS

**9.2.3. Medio ambiente en el sector salud**

El sector salud debe vigilar, tomar medidas y abogar por la seguridad del ambiente físico y social, así como velar por la evaluación adecuada de las acciones dirigidas a lograr el desarrollo humano sostenible, a la vez que toma en cuenta las repercusiones ambientales y sociales en la salud de la población y, en particular, la de sus miembros más vulnerables. Para facilitar esta acción sectorial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) propuso la metodología FPEEEA (fuerza motriz, presión, estado, exposición, efecto sobre la salud humana y acción), que identifica cinco niveles de causa y efecto para establecer las relaciones entre las condiciones ambientales y la salud. Su aplicación facilita la generación de evidencia necesaria para establecer intervenciones dirigidas a mejorar las relaciones entre ambiente y salud; más específicamente, propone que las acciones encaminadas a controlar las ‘fuerzas motrices’ y las ‘presiones’ que causan la degradación ambiental pueden ser las formas más efectivas de intervención.

Este enfoque es, por tanto, el hilo conductor del análisis presentado en este capítulo, que comprende la descripción del marco general de interrelaciones entre salud y ambiente, incluyendo los aspectos comunes de las fuerzas motrices, las presiones y las acciones para todas las condiciones ambientales relevantes en la el municipio de Inzá durante la última década y, subsecuentemente, el análisis de la exposición, el estado y los efectos específicos de cada condición ambiental prioritaria.

Las condiciones ambientales prioritarias para el análisis y la intervención son muchas; entre estas, se cuentan la calidad de los servicios de agua y saneamiento, el manejo adecuado de los residuos sólidos, las condiciones de la vivienda, las consecuencias a corto y largo plazo de la contaminación química y física del ambiente.

La equidad en el acceso a la educación, el trabajo, la salud y los derechos políticos son condiciones necesarias para lograr el desarrollo humano sostenible, entendido como el mejoramiento de las condiciones materiales para responder a las necesidades de la generación actual sin comprometer la posibilidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

El derecho a vivir en unambiente digno y saludable requiere el acceso a servicios de aguade buena calidad y el manejo adecuado de excretas, aguas residualesy residuos sólidos.Las limitaciones e inequidades en estosservicios impiden el ejercicio de este derecho.

“El acceso a agua potable es una necesidad humana fundamentaly, por eso, un derecho humano básico”.

Un problema que se presenta en el municipio principalmente,es la existencia de sistemas de suministro de agua sin ningún sistema de potabilización lo que genera graves problemas de parasitismo y otras enfermedades en la población. Otro problema es el uso del recurso hídrico en sus diferentes formas, el agua para el consumo humano, la seguridad alimentariay la protección de los ecosistemas que repercute en el desmejoramientoen el manejo de las aguas residuales municipales,las opciones de riego, de uso de agroquímicos y plaguicidasy la disponibilidad y calidad de agua. Estas tendencias hacen que los territorios se ubiquen dentro de las reformas del sector que se enfocan a mejorar la calidad de los servicios, reducir los costos, aumentar los ingresos, innovar la tecnología, aumentar las coberturas y promoveruna participación bien informada y responsable de losusuarios, con una actitud coherente con las premisas del desarrollohumano sostenible.

RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo con el Diagnóstico de la Situación del Manejo deResiduos Sólidos en el municipio es preocupante ante el alto grado de contaminación que se está presentando y causando situaciones de enfermedades en la población. Con respecto a la gestión de los residuos sólidos, el gran reto para el municipio es dar una solución sanitaria y ambiental adecuada a la recolección, transporte, tratamiento ydisposición final de las basuras que genera diariamente. La disposición final inadecuada de residuos en vertederos a cielo abierto, principalmente en los centros poblados y caseríos de la zona rural, provoca la proliferaciónde roedores, insectos y otros vectores que originan serios problemas de contaminación ambiental y riesgos para la salud.

La negativa repercusión ambiental asociada al manejo inadecuado de los residuos sólidos se relaciona con la contaminación de las aguas superficiales, así como con la contaminación atmosférica y del suelo, y el efecto visual

|  |
| --- |
| **9.3.PROGRAMA: CONSTRUYENDO UN INZA SALUDABLE PARA LA GENTE** |

**ACCIONES EN SALUD PÚBLICA**

Los lineamientos emitidos por el Ministerio de Protección Social y específicamente las actividades, metas y estrategias definidas en el Plan Nacional de Salud Pública, Plan de Desarrollo y Ley 1151 de 2007 rigen la formulación del Plan de Intervenciones Colectivas en coherencia con el perfil de salud. Es por esto que cada año en el Municipio de Inzá se proyectan las actividades a realizar en Salud Pública teniendo en cuenta estos dos aspectos fundamentales.

**OBJETIVO**:

Orientar las acciones de prevención y promoción en salud pública para mejorar la calidad de vida de todos los inzaeños mediante la vinculación activa de comunidades, las entidades e instituciones prestadoras de servicios de salud, y las demás instancias públicas y privadas del sector con énfasis en la primera infancia, niñez y adolescentes y la población más vulnerable del Municipio en la cabecera municipal y centros poblados y zona rural.

|  |  |
| --- | --- |
| **9.3.1. SUBPROGRAMA: CON PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONSTRUIMOS SALUD PARA LA GENTE** | |
| **METAS e INDICADOR** | **ESTRATEGIAS** |
| **Meta 1:** Adoptar, implementar y ejecutar el Plan territorial de salud para la GENTE  **Indicador**: Un plan formulado y adoptado | **A**ctualizar el diagnóstico del sector salud.  **C**oncertar con la secretaria departamental de salud, consejo de gobierno y concejo municipal.  **I**niciar su ejecución  **R**ealizar el seguimiento, evaluación y control para su optima ejecución |
| **Meta 2:** Formular el Plan de Intervenciones Colectivas y el plan anual de inversiones en Salud Pública acorde a las necesidades del Municipio de Inzá.  **Indicador**: Un plan formulado y adoptado | **O**rientar las acciones en Salud Pública basado en un diagnostico previo de la situación en salud.  **S**e propone la creación de Una Junta Comunitaria para realizar el Seguimiento, Control y Vigilancia de las acciones. Para esto es necesario fortalecer los comités de participación social, ciudadana y comunitaria en Salud, y garantizar con recursos del municipio el apoyo en transporte y/o alimentación para estas funciones (C.T.P.) |
| **Meta 3:** 100% de seguimiento y evaluación cuantitativa y cualitativa a las metas de producto y acciones en salud pública formuladas en el PIC durante el cuatrienio.  **Indicador:** Porcentaje de población con seguimiento y evaluación | Evaluación sistemática oportuna y diligenciada en matrices de verificación financiera y por resultados de actividades ejecutadas en el PIC. |
| **Meta 4:** Interventoría a los convenios interadministrativos que suscriba el ente territorial para la asignación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).  **Indicador**: Número de convenios con Interventoría | Contratación de la Interventoría a fin de obtener información oportuna, pertinente y suficiente con el objeto de evaluar el desempeño de la entidad responsable de la ejecución del PIC. |
| **Meta 5:** Involucrar el 40 % de la población a los procesos del PIC durante el cuatrienio  **Indicador**: Porcentaje de población incluida en el PIC | \*Realizar actividades de promoción y prevención en 12.000 personas del municipio durante el cuatrienio.  \*Conformar el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud |
| **Meta 6:** Elaborar el perfil epidemiológico anualmente con el apoyo de las IPS del municipio.  **Indicador**: Un perfil epidemiológico elaborado | Fortalecer y actualizar el Diagnóstico situacional de Salud a fin de que se disponga de información sistematizada que permita implementar estrategias tendientes a mejorar la situación de Salud de la población que reside en el Municipio de Inzá. |
| **Meta 7:** Elaboración de dos informes de gestión al año durante el cuatrienio. **Indicador**: Número de informes elaborados | Elaboración y entrega de informes de gestión y rendición de cuentas. |
| **Meta 8:** 100% de los expendios de alimentos especialmente en lo que tiene que ver con el proceso sacrificio de ganado y expendio de carne para el consumo humano ubicados en la cabecera municipal con los requisitos establecidos por la norma y ajustado a la categoría del Municipio partiendo de un 20% de cumplimiento para alcanzar un 100% al finalizar el cuatrienio.  **Indicador**: Porcentajes de expendios de alimentos con requisitos de ley y salud | Vigilancia, investigación y control de riesgos en materia de salud por medio de visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos que requieren acompañamiento en la implementación de nuevos procesos teniendo en cuenta las disposiciones legales que apliquen para tales efectos. |

**RESPONSABLES:** Todas las acciones del sector salud tienen como responsable La Coordinación de salud municipio articulado con la ESE TIERRADENTRO y las empresas prestadoras de salud del régimen subsidiado en coordinación con la secretaría de salud del departamento

**ASEGURAMIENTO**

Realizar el seguimiento del cumplimiento y control del aseguramiento de los afiliados y el acceso oportuno y de calidad al plan de beneficios.

**Objetivo**: Asegurar que los beneficiarios del régimen subsidiado en salud tengan libertad en la escogencia entre las entidades promotoras de salud y los prestadores de los servicios de salud dentro de su red en cualquier momento del tiempo.

Lograr que el 100% de la población este sisbenizada y carnetizada.

|  |  |
| --- | --- |
| **9.3.2. SUBPROGRAMA: CONTINUIDAD EN LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD** | |
| **Meta 1:** Lograr un 100% de cobertura en el régimen subsidiado al finalizar el cuatrienio.  Indicador: Porcentaje de población con cobertura en salud | Cuatro campañas en el cuatrienio para la afiliación al SGSSS régimen subsidiado.  Publicación por medios radiales, |
| **Meta 2:** Interventoría a la ejecución de los contratos de régimen subsidiado.  Indicador: Número de contratos con interventoría | Seguimiento a la calidad y cobertura de los servicios en salud cubiertos por el régimen subsidiado. |
| **Meta 3:** Depuración de las bases de datos a fin de actualizar la población carnetizada y censada.  Indicador: Porcentaje de base de datos depuradas | Cruce de bases de datos de personas carnetizadas pero que no registran en las bases de datos, o de las que están censadas pero no están carnetizadas. |

**RESPONSABLES:** Todas las acciones del sector salud tienen como responsable La Coordinación de salud municipio articulado con la ESE TIERRADENTRO y las empresas prestadoras de salud del régimen subsidiado en coordinación con la secretaría de salud del departamento

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADORES** | **LINEA DE BASE**  **1 / 01 / 2012** | **META FINAL**  **31 / 12 / 2015** |
| Número de personas carnetizadas en el SISBEN | **87%** | **100%** |
| Porcentaje de personas afiliadas al régimen subsidiado en salud NIVELES UNO Y DOS | **90%** | **100%** |

|  |
| --- |
| **9.4.PROGRAMA: NIÑEZ INFANCIA, ADOLESCENCIA Y POBLACIÓN VULNERABLE** |

Comprende la atención integral a los niños, niñas, infantes y adolescentes, la mujer, la familia en general, la tercera edad, los discapacitados, desplazados y minorías étnicas. Teniendo como propósito, liderar y articular las acciones que para ésta población con algún grado de vulnerabilidad, ya sea por sus condiciones económicas, físicas, mentales, sensoriales o por desplazamientos acaecidos en situaciones de violencia, realizan las diferentes instituciones públicas o privadas, tendientes a la prevención, atención, protección y consolidación socioeconómica de ella.

**OBJETIVO:**

Liderar, coordinar y evaluar la implementación de proyectos de inclusión social para los niños, niñas, infantes y adolescentes y población vulnerables que residen en el municipio de Inzá, promoviendo las potencialidades del grupo.

**ADULTO MAYOR**

Una de las principales dificultades que se presentan en el municipio de Inzá tanto en la cabecera municipal como en los centros poblados es el poco acceso a programas y servicios que satisfagan las necesidades en vivienda, salud, educación, alfabetización, recreación entre otras, esto sumado a la vulnerabilidad, condición de abandono y al bajo reconocimiento social para con este grupo. Por tanto y teniendo en cuenta que el municipio se enfrentará en pocos años a la transición demográfica se requiere de la formulación de la política de envejecimiento sano, dirigidas al adulto mayor. Asumiendo las necesidades del municipio en este aspecto se propone fortalecer la gestión interinstitucional e intersectorial a nivel departamental y nacional mediante la formulación y el diseño de la oferta de servicios y programas.

**OBJETIVO:**

Generar una política en salud incluyente de programas enfocados a la promoción de un buen estilo de vida y de bienestar social para el adulto mayor que resulte en el goce efectivo de derechos en salud dentro del contexto territorial, colectivo e individual.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **9.4.1.SUBPROGRAMA: ENVEJECIMIENTO ACTIVO** | | |
| **METAS e INDICADOR** | **ESTRATEGIAS** | |
| Meta 1: 10% de los Adultos Mayores inscritos en un programa de actividad física.  **Indicador:** Porcentaje de adultos mayores incluidos en el programa | Fomentar el uso adecuado y recreativo del tiempo libre. Dotación de los centros de reunión del adulto mayor | |
| Meta 2: Inclusión del adulto mayor en los sectores económicos minoritarios.  **Indicador:** Porcentaje de adultos mayores incluidos en el programa | Fortalecer las habilidades del adulto mayor mediante la realización de actividades artísticas con el direccionamiento de profesional idóneo en el área. | |
| **Meta 3:** Creación de un centro de integración para el adulto mayor en la cabecera municipal denominado “Parque Biosaludable”.  **Indicador:** Un centro de integración para el adulto creado | Cofinanciación del Parque Biosaludable con apoyo intersectorial en el cual se gestionen los recursos con las diversas entidades gubernamentales. | |
| **Meta 4:** Realización de una brigada médica especializada anualmente y con el apoyo de las instituciones prestadoras de salud del municipio durante el cuatrienio.  **Indicador:** Una brigada realizada | Apoyo de las EPS – IPS del municipio para la atención médica especializada del adulto mayor. | |
| **POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**  La situación actual de la población discapacitada no se encuentra aún establecida ya que no se cuenta con un censo real de este grupo poblacional y las bases de datos no están actualizadas. Teniendo en cuenta que para la formulación de políticas de participación social es necesario el diagnóstico se propone como primera medida al iniciar el cuatrienio la depuración y actualización de la base de datos, seguido del proceso de concertación de formulación de planes de acción y programas orientados a la población en situación de discapacidad.  **OBJETIVO**:  Realizar un diagnostico de la población en situación de discapacidad que permita al finalizar el cuatrienio reflejar la situación actual de la población en términos de funcionalidad para así mismo elaborar y proyectar los programas que beneficien al grupo en mención. | | |
| **9.4.2.SUBPORGRAMA: DIVERSIDAD FUNCIONAL** | | |
| **METAS e INDICADOR** | **ESTRATEGIAS** | |
| **Meta 1:** 90% de la población en situación de discapacidad caracterizada y sistematizada.  **Indicador:**Porcentaje de población en situación de discapacidad focalizada | Estandarización de los procesos de obtención de la información a fin de identificar la población en situación de discapacidad del municipio. | |
| **Meta 2:** 50% de la población en situación de discapacidad con la ayuda técnica que mejore su calidad de vida.  **Indicador:**Porcentaje de población en situación de discapacidad con ayuda técnica | Asignación de recursos racional con el objeto de obtener eficiencia de los mismos en la adquisición de ayudas técnicas.  Cofinanciar proyectos en los que el ente municipal adquiera ayudas técnicas para la población en situación de discapacidad | |
| **Meta 3:**Crear el comité sobre los derechos de las personas con discapacidad.  **Indicador:** Un comité creado | Institucionalizar el día de la discapacidad en el Municipio y desarrollar una jornada anual de integración. | |
| **VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO**  La población víctima del desplazamiento forzado o quien ha sido víctima de una grave vulneración de sus derechos políticos, civiles, económicos y socioculturales requiere de una especial y particular atención por parte del ente territorial en la búsqueda de atención integral orientada por acciones y proyectos que los proteja. En este sentido se busca generar una política de atención integral y reparación a la población en situación de desplazamiento quegarantice el goce efectivo de los derechos de la población desplazada.  **OBJETIVO**:  Que la población goce efectivamente de los derechos que le fueron vulnerados por la situación de desplazamiento y por ser víctimas del conflicto armado, y se garantice el enfoque diferencial en las actividades de prevención, protección y atención en salud. | | |
| **9.4.3.ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO** | | |
| **METAS e INDICADOR** | **ESTRATEGIAS** | |
| **Meta 1:**Formulación del plan municipal de atención a la población desplazada en concordancia con las directrices Nacionales.  **Indicador:** Un Plan de atención a la población desplazada formulado | Evaluar el sistema de atención y tomar medidas de mejoramiento. Definir competencias en cada una de las fases de la prevención y atención al desplazamiento. | |
| **Meta 2:**Definir rutas de atención que integre el uso de la información en deberes y derechos en salud.  **Indicador:** Una ruta de atención definida | Recopilar, revisar y actualizar la situación de las barreras de acceso en la atención integral en salud y la prestación de servicios en la PSD. | |
| **Meta 3:**100% de la población en situación de desplazamiento caracterizada e identificada mediante las bases de datos del ente territorial.  **Indicador:** Porcentaje de población focalizada | Garantizar que la población desplazada acceda a programas de bienestar social. | |
| **Meta 4:**Implementar enfoque diferencial de acuerdo con su edad, género, pertenencia étnica, y discapacidad.  **Indicador:**Enfoquediferencial implementado | Incluir enfoque diferencial en los formatos de atención individual y colectiva del municipio con el objeto de caracterizar la PSD. | |
| **Meta 5:** Participación oportuna, significativa y efectiva de la Población Desplazada.  **Indicador:** | Inclusión en salud priorizando actividades de acuerdo a las necesidades de esta población. | |
| **Meta 6:**Afiliación al Régimen Subsidiado de Población en Situación de Desplazamiento en un 100%.  **Indicador:** Número de población en situación de desplazamiento afiliada | Inclusión de la población desplazada en el régimen de SGSSS. | |
| **PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE INZA**  La niñez Inzaeña demanda condiciones y oportunidades de crecer en un municipio donde se respetan sus derechos, en el que sea posible participar aprender a escuchar y a ser escuchado, una ciudad donde prevalezca el interés superior del niño y la niña, y se brinde las mejores opciones en cada una de las etapas de su crecimiento y desarrollo, es decir se propone una política pública que contribuya a hacer de Inzá un Municipio para los niños, niñas y adolescentes.  La formulación de la política pública de infancia y adolescencia en el municipio de Inzá se estableció en el año 2009 teniendo en cuenta que la protección a la infancia en cualquier sociedad es un deber social y de construcción colectiva y tiene como fin el garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes. Este trabajo estableció cuatro ejes como son **Vida sana, Educación con calidad, Protección especial y Participación** en coherencia con las metas del nivel nacional relacionadas con la infancia y la adolescencia a alcanzar en el año 2015.  **OBJETIVO**:  Reactivar las acciones de protección a la niñez, infancia y adolescencia en coherencia con la Política Pública Municipal y Nacional. | | |
| **9.4.4. SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES.** | | |
| **METAS e INDICADOR** | | **ESTRATEGIAS** |
| **Meta:** Incluir las poblaciones de Niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las actividades de promoción, prevención, nutrición y protección.  **Indicador:** Número de niños, jóvenes y adolescentes incluidos en actividades de promoción, prevención y protección | | **C**apacitación a todos los actores de la sociedad civil, del sector privado, de la comunidad y a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre sus derechos, las políticas públicas y sobre los mecanismos de evaluación y control social. |
| **Meta 2:** Coordinar con la coordinación de deporte actividades deportivas y recreativas para la población con obesidad priorizando a los niños  **Indicador:** Número de población articuladas a actividades deportivas y recreativas dirigidas | | Desarrollar actividades de recreación y deporte dirigidas para población con problemas de +obesidad |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADORES** | **LINEA DE BASE**  **1 / 01 / 2012** | **META FINAL**  **31 / 12 / 2015** |
| Niños, jóvenes y adolescentes atendidos en actividades de promoción, prevención y protección | 0 | 40% |

|  |
| --- |
| **ARTICULO 10º. SECTOR EDUCACION: EDUCACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA GENTE DE INZA** |

**Objetivos, programas, Subprogramas, Metas, Indicadores y Estrategias**

**10.1. OBJETIVO SECTORIAL**:

Consolidar un sistema educativo de calidad y no discriminante con un enfoque social, incluyente, integral, ambiental y de derecho, que promueve el desarrollo humano sostenible de la comunidad del municipio de Inzá; en donde el sistema educativo se comprometa a fomentar de manera coordinada con el sector salud, ambiental, justicia, I.CB.F y administración municipal, una formación para los niños y jóvenes desde el grado cero hasta siempre, que integre todos los elementos que hacen parte de su formación y desarrollo.

**10.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS SECTORIALES**

* Fomentar espacios de encuentro y dialogo para encontrar soluciones, distensionar las diversas posiciones y tensiones que existen entre comunidades indígenas, campesinas y urbanas en temas de convivencia, territorio y de educación.
* Dotar de infraestructura a las sedes educativas para incrementar el acceso a Internet.
* Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC induciendo procesos de apropiación en los estudiantes y docentes.
* Consolidar un sistema de información de cobertura apropiado para la gestión educativa municipal; de alcanzar desempeños satisfactorios en el desarrollo de las competencias básicas ciudadanas y laborales de la población escolarizada y de mejorar el impacto en la formación de estudiantes con un amplio sentido social de inclusión de respeto y de solidaridad mediante la gestión educativa.
* Superar los promedios obtenidos en las pruebas de estado de promocionar evaluar y aprobar proyectos educativos productivos que beneficien a la comunidad educativa en general, de implementar programas de educación media técnica con alianzas y convenios interinstitucionales y de crear programas de educación superior en las áreas técnicas, tecnológicas y profesionales en convenios con instituciones de educación superior como la universidad del Cauca, La universidad Nacional, la universidad Pedagógica La ESAP, Universidad Sur Colombiana (USCO) y con el SENA.
* Incluir a la familia como sujeto activo y de intervención en las estrategias, programas y proyectos teniendo en cuenta que esta juega un papel determinante durante el periodo de vida de la primera infancia, la infancia y la adolescencia.
* Desarrollar un programa de educación para adultos con tutores de cada región implementando conceptos de etnoeducación.
* Mandato constitucional de la gratuidad como principio para elevar la calidad de vida en los diversos componentes de la vida educativa estudiantil municipal, creando espacios que permitan potenciar el talento humano en el conocimiento, el arte, la literatura, la ciencia, la investigación y sobre todo, al desarrollo y progreso de las comunidades en el municipio.
* Mejorar las condiciones alimenticias de la comunidad educativa a través de una política de soberanía alimentaria fortaleciendo las huertas, tiendas y restaurantes escolares
* Garantizar la gratuidad del transporte en su totalidad mediante un estudio de rutas y necesidades fundamentales de las comunidades a nivel escolar, dada las condiciones de pobreza, lejanía y de número de estudiantes por núcleo familiar, situación que afecta la economía de los hogares, la manutención estudiantil y los gastos generados de la misma.
* Dejar una asignación especial para los programas de investigación, innovación, ciencia y tecnología provenientes de Colciencias, recursos propios y de regalías que viene promoviendo la universidad del Cauca con el programa ONDAS y otras experiencias.
* Gestionar alianzas con instituciones de educación superior
* Gestionar y la creación de un Centro Regional para Educación Superior CERES
* Diseñar una estrategia como incentivo para estudiantes, docentes, directivos padres de familia el cual inicialmente hemos denominado **“PROGRAMA EBI”** que significa escuela bonita integral. Se trata de hacer anualmente un proyecto encaminado a que las escuelas rurales por un la do y las urbanas en otra categoría concursen por un incentivo que se traduce en beneficio para los docentes y para la escuela o centro educativo, representado en dotación, mejoramiento de la infraestructura, tecnología, etc. para aquellas escuelas y colegios que se destaquen **en lo académico**: buenos resultados, baja deserción, pocos o cero repitentes; **en lo ambiental**: arborización de la zona, manejo de aguas residuales (gestión para lograr un buen manejo), manejo de residuos sólidos, en lucimiento en general de la escuela; **en nutrición y alimentación**: Fortalecimiento de Huertas, tienda y restaurante escolar, en propuestas y apoyo a iniciativas comunitarias, y otras que se puedan contemplar dentro de este proyecto que habrá que reglamentar y terminar de construir de manera participativa con toda la comunidad educativa.

**10.2. TRANSVERSALIDADES EN EL SECTOR EDUCACION**

**10.2.1. Gestión del riesgo en el sector Educación:**

Trabajar por la formación de una cultura ambiental y ciudadana frente al riesgo en las instituciones y sedes educativas, como eje transversal en la función educativa formal.

* Formular e implementar los planes escolares para la gestión del riesgo.
* La incorporación de la gestión del riesgo en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares (PRAES), donde se garantice la sostenibilidad.
* Sensibilización y conceptualización en gestión de riesgos que genere procesos formativos de desarrollo.
* Capacitación en primeros auxilios, bomberotécnia, evacuación, etc.
* Análisis de vulnerabilidad y reforzamiento estructural en las sedes educativas.
* Preparativos para desastre.
* Conformación de brigadas.
* Estudios que involucren el análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgos en las sedes escolares.
* Simulación y simulacros.

**Marco legal:** Ley 115 de 1994, Directiva No. 13 del Ministerio de Educación Nacional,

Resolución 7550 de 1994.

**10.2.2. Población vulnerable en el sector educación:**

La educación se debe convertir en el municipio de Inzá en un eje articulador para la obtención de mejores niveles de calidad de vida de la población.

Especial trato y gestión para la atención especial de la población discapacitada mediante la inclusión de personal especializado y la creación de un centro especializado que le de la esperada oportunidad a este importante grupo poblacional. De igual manera los niños, adolescentes y jóvenes que hacen parte de grupos familiares en extrema pobreza, que pertenecen a familias desplazadas o que estén en situación de riesgo tendrán prioridad en el sistema educativo del municipio a quienes se les garantizará su permanencia en el sistema, su gratuidad y formar parte del programa de restaurantes escolares, lo que le permitirá acceder de igual manera en un futuro a un empleo o una fuente de ingresos digno.

* Apoyo psicológico, atención en salud, mejoramiento nutricional y ocupación del tiempo libre en programas culturales, recreativos y deportivos para los niños, adolescentes y jóvenes que accedan al sistema educativo
* Lograr la enseñanza primaria universal.
* Reducir el analfabetismo que en el municipio de Inzá se focaliza en la población más vulnerable.
* Aumentar la cobertura en la educación básica y media involucrando prioritariamente a la población más vulnerable.
* Evitar mediante la implementación de estrategias que los niños, adolescentes y jóvenes deserten de las escuelas y colegios, teniendo en cuenta que las estadísticas muestran a este grupo poblacional como el mayor afectado.
* Involucrar a toda la familia educativa en el proyecto Escuela Bonita Integral, como estrategia para mejorar de manera integral el desarrollo de los estudiantes y de la familia.

**10.2.3. El medio ambiente en el sector educación**

El manejo y cuidado del medio ambiente se aprende desde la casa y obviamente se consolida en la escuela.

El sistema educativo municipal jugará un papel determinante en el tema ambiental y por ello dentro del proyecto escuela bonita integral, el medio ambiente es parte importante en la medida que escuela con un buen manejo de residuos sólidos y apoyo a la gestión municipal para el adecuado tratamiento de las aguas servidas y que le dé, dentro de su pensum académico la importancia al medio ambiente accederá a los incentivos que desde este proyecto se implementará en el municipio.

* Educación y formación para las brigadas estudiantiles protectoras del medio ambiente.
* Articulación con el sector ambiental, gestión del riesgo y sector agropecuario para desarrollar jornadas académicas de reforestación de nacimientos de agua, de terrenos de la institución y el enlucimiento con plantas y árboles ornamentales de la sede educativa.

|  |
| --- |
| **10.3. PROGRAMA: EDUCACIÓN CON PERTINENCIA, EQUIDAD Y CALIDAD PARA LA COBERTURA TOTAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **10.3.1. SUBPROGRAMA: DOTACIÓN MATERIAL DIDÁCTICO, TEXTOS EQUIPOS Y MANTENIMIENTO Y APOYOS EDUCATIVOS PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION** | |
| **METAS e INDICADORES** | **ESTRATEGIAS** |
| **META 1**: Dotar y actualizar el 100% de los centros educativos e instituciones educativas en material didáctico para la ciencia, la tecnología y la innovación en general.  **Indicador:** Porcentaje de centros educativos con dotación | **A**ctualizar diagnostico de condiciones del material existente para definir las prioridades.  **G**estión de recursos para cofinanciar la dotación de materiales, equipos de laboratorio y material tecnológico.  **D**otación en insumos e infraestructura para los colegios técnicos agrícolas. |
| **META 2:** Dotar y mejorar los laboratorios de física y química de las instituciones (seis)  **Indicador:** Número de laboratorios dotados | **A**ctualizar diagnóstico de necesidades de los laboratorios de las instituciones educativas  **G**estión de recursos para cofinanciar con el municipio.  **G**estión para crear Laboratorios de ciencias y humanidades para las instituciones. |
| **META 3.** Adquirir 3000 pupitres para el cuatrienio para ampliar y sustituir las necesidades de las escuelas y colegios (según diagnóstico)  **Indicador**: Número de pupitre entregados  Número de establecimientos educativos dotados con pupitres | **A**ctualizar y consolidar diagnóstico de pupitres en mal estado y déficit.  **G**estión para cofinanciar proyecto de dotación de pupitres.  **T**ener en cuenta a los estudiantes que escriben con la mano izquierda para la adquisición de pupitres |
| **META 4:** Implementar cuatro aulas (ambientes) virtuales piloto en la cabecera municipal y centros poblados para permitir el acceso a TIC.  **Indicador:** Número de aulas virtuales implementadas  **META 5:** Internet para las 64 escuelas y colegios del municipio de Inzá, zona rural en cuatro años  **Indicador:** Número de escuelas y colegios con internet | **S**olicitar asesoría al SENA para la implementación de los TIC.  **F**ormular proyecto para la gestión.  **G**estionar con el gobierno nacional (art. 58 y 149 P.N.D. “internet social”)  ARTICULO 149° P.N.D: CONECTIVIDAD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, promoverán el programa de Conexión total con el objeto de fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC mediante…  **I**mplementación de aulas virtuales.  **S**uscripción de convenios con COMPUTADORES PARA EDUCAR.  **E**ste subprograma opera para calificar en el programa “Escuela Bonita Integral **E.B.I.** |

RESPONSABLE: Secretaria de Gobierno, Coordinación de educación municipal (a partir de su estructuración)y dirección de núcleo.

|  |  |
| --- | --- |
| **10.3.2. SUBPROGRAMA: ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** | |
| **Meta1:** Construir infraestructura educativa (aulas, restaurantes, sala de sistemas, baterías sanitarias, bibliotecas, laboratorio, sistemas de manejo de aguas residuales, cerramientos, polideportivos, cubiertas para polideportivos, (mínimo el 40%), en 20 escuelas y tres colegios de municipio de Inzá.  **Indicador:** Número de espacios de infraestructura construidos. | **C**onsolidar sobre terreno el diagnóstico para formular proyectos a gestionar para la financiación de la infraestructura educativa.  Adelantar en la secretaría de Planeación municipal, los diseños y estudios pertinentes.  “Este subprograma opera para calificar en el programa “Escuela Bonita Integral **E.B.I.”** |
| **Meta 2:** Adecuar y mejorar (pintura, repellos, enchapes, sustitución de puertas, ventanas, lavamanos, sanitarios, mejoramiento de pisos, cambio de sistemas de cerramiento), 37 establecimientos educativos según listado de prioridades.  **Indicador**: No. De escuelas mejoradas. | **C**onsolidar sobre terreno el diagnóstico para formular proyectos a gestionar para la financiación de la infraestructura educativa.  **A**delantar en la secretaría de Planeación municipal, los diseños y estudios pertinentes |
| **Meta 3:** legalizar el 50% de los cuarenta y ocho (48) predios que no están legalizados donde funcionan los centros educativos  **Indicador:** Número de predios legalizados. | **I**ncluir un proyecto para adelantar los procesos jurídicos pertinentes por parte de la administración municipal en coordinación con las Juntas de Acción Comunal, Concejos Directivos y Asociaciones de Padres de Familia para la legalización de los predios de los diferentes centros educativos del municipio de Inzá, según la directriz de la SED. Se informa que con base en el estudio diagnóstico realizado, 48 centros educativos no se encuentran legalizados |

**RESPONSABLE:** Secretaría de Planeación y obras públicas, Secretaria de Gobierno, Coordinación de educación municipal, y dirección de núcleo.

|  |  |
| --- | --- |
| **10.3.3. SUBPROGRAMA: APOYO PARA LA CALIDAD A INSTITUCIONES EDUCATIVAS** | |
| **Meta 1:** Apoyar el 100% de las escuelas y colegios para garantizar la gratuidad educativa con calidad a través de la gestión y el pago oportuno de los recursos de la canasta Educativa y el fortalecimiento de todos los elementos que hacen parte de ella.  Indicador: Porcentaje de estudiantes estudiando totalmente gratis. | **G**estionar y ejecutar los recursos oportunamente.  **C**rear, dotar y actualizar las bibliotecas de los colegios y escuelas, en todos los centros poblados con un enfoque INVESTIGATIVO y PLAN LECTOR que motive al estudiante a visitar estos espacios del conocimiento, la literatura y la ciencia.  **S**ignificar el día del estudiante y el docente.  **M**otivar e incentivar el talento humano del magisterio.  **G**estión para la cualificación del personal docente y directivo docente. |
| **Meta 2 :** Incentivar e incluir el 100% de las escuelas rurales en el programa **“Escuela Bonita Integral” (E.B.I)**  Indicador: Número de escuelas y colegios incluidos en el programa escuela bonita | **I**nstitucionalizar el programa “Escuela Bonita Integral **E.B.I**.”  **R**eglamentar el proyecto **E.B.I.** como incentivo para la institución y para los docentes sobresalientes”  **I**ncluir en el programa **E.B.I.** a entidades como el **I.C.B.F**., La **C.R.C**., El Comité de Cafeteros, la secretaria Departamental de salud, el Hospital Local, la Coordinación de salud Municipal, la coordinación agropecuaria, Deporte y cultura municipal y la Secretaria de Gobierno Municipal. |

RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y obras públicas, Secretaria de Gobierno, Coordinación de educación municipal, y dirección de núcleo.

|  |  |
| --- | --- |
| **10.3.4. SUBPROGRAMA: APOYO PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO** | |
| **Meta 1:** Garantizar el acceso al restaurante escolar a 100% de estudiantes de preescolar, básica primaria y Secundaria.  Indicador: Número de estudiantes con restaurante escolar | **C**oncertación para garantizar el manejo adecuado del recurso para restaurante escolar.  **C**oordinar acciones con el I.C.B.F. para el mejoramiento de la nutrición de los estudiantes  **F**ocalizar a los niños y niñas más vulnerables para una adecuada y pronta atención en su alimentación.  **F**ortalecer la implementación de la huerta escolar |
| **Meta 2:** Beneficiar a 100% estudiantes que viven retirados de su establecimiento educativo con el sistema de transporte gratuito.  Indicador: Número de estudiantes que se benefician con el transporte escolar. gratuito | **R**eglamentando el uso del transporte escolar.  **R**ediseñar las rutas con miras a optimizar los recursos del transporte escolar con criterios como distancia, accesibilidad geográfica, y la viabilidad jurídica, técnica, y económica. Educar a la comunidad en este sentido, y romper con dinámicas de asistencialismo, paternalismo y dependencia. Y recuperar el espíritu de la norma de gratuidad, cual es la de romper las barreras que impiden el acceso de nuestras niñas, niños y jóvenes a la escuela por condiciones de pobreza, vulnerabilidad y accesibilidad. |
| **Meta 3:** Crear y/o fortalecer un programas de Educación para adultos en todo el municipio que beneficie al 30% de adultos  **Indicador:** No. De adultos beneficiados | **C**oncertar acciones con el sistema educativo del orden municipal y departamental para incluir a la, población adulta en un programa de educación para adultos |
| **Meta 4:** Crear un centro de educación y formación para el trabajo para la población especial y en situación de discapacidad.  **Indicador:** No. De apersonas beneficiadas | **G**estionar ante instancias departamentales y nacionales la creación de un centro de educación especial.  **G**estionar la creación de plazas para docentes con un perfil en educación especial.  **C**onsolidar el censo de población discapacitada para darle peso a la posibilidad de un centro de educación especial. |
| **Meta 5:** Disminuir en un 100% el analfabetismo en la población de 5 a 15 años y en un 5% a la población de quince años o más  **Indicador:** Porcentaje de disminución del analfabetismo | **C**ampaña a nivel rural y urbano para vincular al sistema educativo a la población focalizada como analfabeta.  **G**estionar recursos para la cobertura en educación a todo el municipio.  **F**ortalecimiento del programa de bachillerato nocturno, sabatino y procesos de educación formal y no formal para adultos. |
| **Meta 6**: promover el desarrollo integral diverso e incluyente de niños y niñas desde la gestación hasta siempre en todos hogares comunitarios del municipio  Indicador: Numero de niños, niñas beneficiarios del desarrollo integral. | **I**dentificar y consolidar las bases de datos de la población de primera infancia del municipio.  **E**stablecer alianzas con el IC.B.F. para el incremento y fortalecimiento de los hogares comunitarios.  **C**oordinar acciones para la cualificación de las madres comunitarias. |
| **Meta 7.** Beneficiar a todos los niños y jóvenes de 5 a 17 años en el sistema educativo integral gratuito.  Indicador: Número de niños y jóvenes beneficiados. | **F**ortalecimiento de todos los proyectos de impacto (transporte, restaurante, dotación, conectividad, cualificación del personal docente, etc.), que generen satisfactores a los estudiantes para la continuidad en el sistema educativo. |
| **Meta 8**: Disminuir en un 50% la tasa de deserción escolar  Indicador: Porcentaje de niños que se logran sostener en la escuela | **D**esarrollar trabajo psicosocial con las familias para determinar las causas más importantes que generan la deserción.  **F**ortalecimiento del programa de bachillerato nocturno, sabatino y procesos de educación formal y no formal para adultos |
| **Meta 9:** Disminuir en un 60 % la tasa de alumnos repitentes.  Indicador: Porcentaje de alumnos | **C**oordinar acciones entre estudiantes, docentes y padres de familia para un mejor seguimiento a los estudiantes en el proceso enseñanza - aprendizaje.  **P**ropuesta estratégica institucional para mejorar los resultados de las pruebas de estado ICFES.  **F**ortalecimiento de los PROYECTOS EDUCATIVOS (PERI- PEC - PEI)  **A**fianzamiento de ferias de la ciencia, innovación y tecnología desde los diversos matices del conocimiento (básica primaria, básica secundaria y media vocacional).  **A**poyo a docentes e instituciones educativas que implementen experiencias pedagógicas significativas |
| **Meta 10.** Hacer alianzas con universidades (Cauca, nacional, Pedagógica, ESAP) para apoyar la educación superior de los jóvenes de once grado, docentes y población interesada en estudiar del municipio .Gestionar y fortalecer la creación de un Centro Regional de Educación Superior (CERES).  **Indicadores:**  Alianzas realizadas con centros de educación superior.  Centro Regional de Educación Superior Creado | **G**estionar la vinculación de la educación superior para hacer alianzas que beneficien a los estudiantes que terminan grado once.  **F**ortalecer el recurso financiero para el estímulo a los estudiantes.  **G**estionar la creación de un CERES aprovechando las políticas de educación nacional “Educación con Calidad, el camino para la Prosperidad” Oferta de programas académicos pertinentes a las necesidades socioeconómicas de la región (regionalización de la Educación)  **F**ortalecer el proyecto de la universidad del Cauca con el programa ONDAS. |
| **Meta 11:** Realizar el diagnóstico educativo municipal que permita establecer una política real acorde a las necesidades y crear soluciones a corto, mediano y largo plazo  Indicador: Un diagnóstico realizado | **G**estiona y asignar recursos y apoyo para la realización del diagnóstico. |
| **Meta 12:** Gestionar para que los 120 docentes aproximadamente que existen por contratación en todo el municipio se nombren en propiedad, acuerdos que se venían realizando con la gobernación departamental anterior y con la acción sindical. Y gestionar las 53 plazas docentes que requiere el municipio en población mayoritaria  Indicador: Número de docentes nombrados | **G**estión y concertación con las autoridades departamentales |
| **Meta 13:** hacer un convenio con el SENA para crear un centro regional para adelantar cursos de tecnología y complementarios en el municipio de Inzá  Indicador: Un convenio realizado | **E**l municipio gestionará la presencia del SENA.  **E**l municipio propiciará los espacios para que el SENA atienda a la, población que desee ingresar como aprendiz a una carrera tecnológica o curso complementario.  **C**rear el espacio para estudiantes del SENA del municipio en la etapa práctica con contratos de aprendizaje.  **D**ar a conocer al SENA Cauca y Huila de las políticas en materia de emprendimiento que apoya la alcaldía. |
| **Meta 14**. Institucionalizar y fortalecer el programa de incentivos a los mejores estudiantes de once grado para lograr su profesionalización.  **Meta: 15:** Apoyo y gestión para la vinculación de estudiantes a la educación superior  **Indicador:** Número de alumnos beneficiados. | **A**poyo Económico  **I**ncluirlos en las alianzas que se den con universidades en el territorio.  **P**royecto para la compra de una casa en Popayán para hospedar estudiantes del municipio, que se encuentran cursando programas de educación superior, técnica y tecnológica |
| **Meta 16:** Inclusión del Proyecto Educativo Intercultural, PERI y el proyecto educativo del Colegio de Turminá “Impulso para el progreso socioeconómico del municipio de Inzá”.  Indicador: Dos proyectos educativos gestionados y fortalecidos. | **F**ortalecimiento institucional y gestión para apoyar el proyecto educativo y cultural PERI y el proyecto del colegio de Turminá “Impulso para el progreso socioeconómico del municipio de Inzá  **A**poyar al gestión a la asociación campesina con la Universidad del Cauca y Ministerio de Educación nacional |
| **Meta 17:** Fortalecer los colegios del municipio de Inzá en el desarrollo de proyectos productivos y otras especialidades  **Indicador:** Número de proyectos fortalecidos en el desarrollo de proyectos para el trabajo | **F**ortalecer los colegios del municipio de Inzá como una estrategia para el desarrollo integral de los estudiantes.  **G**estionar el apoyo interinstitucional para la implementación de proyectos productivos en los colegios. |
| **Meta 18:** Realizar Convenios con universidades para capacitación de docente y estudiantes en pruebas ICFES y pruebas SABER y capacitación pedagógica.  **Indicador**: Convenios realizados | **G**estión con universidad del Cauca, ESAP, Universidad Pedagógica, Universidad nacional para el apoyo a la educación y la formación en el municipio de Inzá |
| **Meta 19:** Evaluar al 100% los estudiantes en la prueba SABER  Indicador: Porcentaje de estudiantes evaluados | **C**oordinación y apoyo al departamento para el mejoramiento de la calidad de la educación y la elaboración de las pruebas SABER en el municipio de Inzá |
| **Meta 20:** facilitar la evaluación del 100% en desempeño laboral a docentes y directivos docentes  **Indicador:** Número de docentes evaluados | **V**incular el 100% de los docentes del municipio de Inzá en las pruebas de desempeño previo apoyo en su formación y estructuración.  **G**arantizar la evaluación de la gestión educativa en sus componentes administrativos, recursos humanos, académicos, convivencia y comunidad asegurando que los resultados de las evaluaciones sean insumo para el mejoramiento continuo68 de los establecimientos educativos |
| **Meta 21:** Crear la secretaria de coordinación de educación municipal  Indicador: Una secretaría de coordinación de educación creada | **G**estionar con el departamento el nombramiento en comisión un docente oficial para que asuma en la administración municipal las funciones de coordinación del tema educativo y que se encargue de coordinar el tema de política educativa, gratuidad, calidad y acceso a la permanencia. |

**RESPONSABLES:** Alcalde municipal, secretaria de gobierno, dirección de núcleo

|  |  |
| --- | --- |
| **10.3.5. SUBPROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO** | |
| **Meta 1:** Capacitar a docentes, estudiantes y padres de familia en La Gestión del riesgo | **C**on el apoyo de la cruz roja, la defensa civil y la administración municipal a través del Plan para la gestión del riesgo capacitar a la comunidad educativa y gestionar la dotación de elementos básicos para la prevención, mitigación y atención de eventos catastróficos. |

**RESPONSABLES:** Secretaría de gobierno, Cruz Roja, Defensa Civil

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| INDICADORES | LINEA DE BASE  1 / 01 / 2012 | META FINAL  31 / 12 / 2015 |
| Número de niños y jóvenes en edad escolar matriculados | 92% | 100% |
| Tasa de analfabetismo (según DANE 2005) | 12,5% De 5 años o más 13,3% De 15 años o más | 0%  8,3% |
| Número de alumnos que abandonan el estudio (deserción) | 1,3% | 0% |
| Número de alumnos que repiten el año |  | 0% |
| Número de estudiantes evaluados en la prueba SABER  . | 0 | 100% |
| Número de docentes evaluados y certificados en competencias laborales. | 0 | 100% |
| Número de niños que son atendidos en los restaurantes escolares | 60% | 100% |
| Establecimientos educativos con dotación material didáctico, ayudas y material tecnológico | 0 | 100% |
| Establecimientos educativos con cobertura de pupitres | 0 | 100% |
| Infraestructura mejorada | 0 | 60% |
| Predios legalizados | 0 | 50% |
| Construcción de infraestructura educativa conservando aspectos para la prevención del riesgo | 0 | 60% |
| Conectividad para las escuelas y colegios del municipio. | 3% | 70% |
| Convenios realizados con universidades | 0 | 2 |
| Convenios realizados con el SENA | 1 | 4 |
| CERES creado | 0 | 1 |
| Instituciones educativas desarrollando proyectos productivos | 0 | 50% |

|  |
| --- |
| **ARTICULO 11º. SECTOR DEPORTE Y RECREACION: “INZA GENTE SANA DEPORTIVA Y RECREATIVA”** |

**Objetivos, programas, Subprogramas, Metas, Indicadores y Estrategias**

**11.1. OBJETIVOS**: Desarrollar e implementar procesos deportivos, recreativos y de actividad física saludables, como estrategia formativa para el fortalecimiento de deporte competitivo, mejorar las condiciones de la salud, contribuir a la convivencia pacífica y el aprovechamiento del tiempo libre, como un estilo de vida. La inclusión y especialmente el proceso formativo integral de los niños, niñas, infantes y adolescentes y las personas discapacitadas, con obesidad y el adulto mayor.

Fortalecer la infraestructura deportiva para todas las disciplinas que se practican en el municipio para con ello garantizar la practica permanente de actividades deportivas y recreativas.

Considerar como prioritario el mejoramiento del acceso a los espacios de esparcimiento, y escenarios deportivos para la población en situación de discapacidad.

**11.2. TRANSVERSALIDAD**

**11.2.1. Gestión del Riesgo en Deporte y recreación**

En todas las actividades programas y proyectos a desarrollar desde el sector Deporte y recreación, estarán siempre presente los lineamientos en materia de prevención y atención del riesgo y para ello es indispensable tener en cuenta:

* Realizar estudios detallados de valoración de amenazas, vulnerabilidad y riesgos en la readecuación de los escenarios deportivos.
* Propender por la generación, mejoramiento y sostenibilidad del espacio público, como sistema regulador de las condiciones ambientales y espacio público, a través de la implantación de veedurías de seguridad ciudadana acordes en convenios con las JAC.
* Incluir a la población discapacitada en la readecuación de los escenarios con la puesta en marcha de mobiliario especial y su accesibilidad al espacio público.
* En zonas de riesgo No mitigable, generar espacios de protección ambiental para la recreación pasiva.
* Evitar la práctica de actividades recreativas y deportivas en momentos de invierno y especialmente en sitios donde se presente tormentas eléctricas.
* Evitar la práctica de actividades extremas sin el mínimo de sistemas de seguridad.

**11.2.2. Grupos vulnerables en el sector Deporte y recreación:**

* El deporte y la recreación como estrategia para lograr elevar la autoestima, sentirse incluido, además de favorecer el nivel de salud y condiciones, será determinante en el proceso de apoyo integral a toda la población que se focalice como discapacitada, desplazada, en situación de extrema pobreza o en proceso de reinserción, a las mujeres. De ahí que se hace necesario desde la coordinación de deporte dar especial prioridad a estos grupos y por ello se establecieron proyectos especiales para su atención.Capacitar a las madres comunitarias para fomentar el deporte y la actividad física en los usuarios de los hogares comunitarios de bienestar y sus familias, que se rescaten los juegos tradicionales donde se realice actividad física para beneficiar preferentemente a a los niños y niñas de primera infancia

**11.2.3.** El medio ambiente en el sector Deporte y Recreación: Partir de la premisa que la práctica del deporte y la recreación busca espacios libre de la contaminación que el mismo hombre produce, no escapa a Inzá a pesar de no tener un flujo vehicular o la presencia de empresas importantes contaminantes tanto a nivel del aire como de los terrenos y fuentes de agua. Pero este sector en el que se le da relevancia a la construcción de escenarios deportivos, no se puede dejar a un lado tener en cuenta la afectación que se pueda dar por estas construcciones; pero al igual que hacer movimientos de tierra, explanaciones la consigna es siempre en armonía con el medio ambiente, combinando actividad física con actividades ecológicas como reforestación, limpieza de campos abiertos, fuentes de agua entre otras.

|  |
| --- |
| **11.3. PROGRAMA: INZA DEPORTIVO Y RECREATIVO UNA ESTRATEGIA POR EL RESPETO A LA VIDA Y EL BIENESTAR DE LA GENTE** |

|  |  |
| --- | --- |
| **11.3.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PROGRAMATICO Y PARTICIPATIVO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION** | |
| **METAS e INDICADOR** | **ESTRATEGIAS** |
| **Meta 1:** Formular el Plan Municipal para el Deporte y la Recreación (P.M.D.R.)  Indicador: Un plan formulado y ejecutado | **D**iagnosticar, investigar y concertar para la elaboración del Plan Municipal.  **F**ormulación de proyectos |
| **Meta 2:** Cualificar al personal adscrito a la coordinación municipal de deportes.  Indicador: Número de promotores cualificados | **G**estión en el departamento para la cualificación del personal (monitores deportivos) |
| **Meta 3:** Fortalecer los coordinadores deportivos rurales de las J.A.C.  Indicador: Número de coordinadores rurales | **A**poyo logístico y formativo a través de los monitores deportivos |

RESPONSABLES: Coordinador de deportes y promotores

|  |  |
| --- | --- |
| **11.3.2. DEPORTE Y RECREACION INCLUYENTE POR LA VIDA, EL BIENESTAR Y LA CONVIVENCIA PARA LA GENTE** | |
| **Meta 1:**Dotar de implementos deportivos a los grupos organizados de las veredas y centros poblados para la participación en las actividades programadas en deporte y recreación.  Indicador No. de equipos favorecidos, número de implementos entregados: | **D**iagnosticar el número de grupos de deportistas e implementar mecanismos para la dotación de los implementos deportivos.  **G**estionar recursos para cofinanciar la compra de implementos deportivos |
| **Meta 2:** Programar una olimpiada de intercolegiados deportivos anual  Indicador: Número de olimpiadas realizadas  Número de estudiantes participando | **M**otivar a las instituciones educativas para su participación en las olimpiadas.  **A**compañar en la preparación y fundamentación deportiva a los estudiantes de los colegios a través de los monitores deportivos |
| **Meta 3:** Apoyar la organización de las olimpiadas del Magisterio cada (tiempo por concertar con los docentes)  Indicador: Olimpiadas del magisterio realizadas | Coordinar acciones para apoyar la elaboración de las olimpiadas del magisterio  Gestionar incentivos para la premiación. |
| **Meta 4:** Realizar campeonatos en todas las categorías y disciplinas de acuerdo a nuestro medio en cada semestre con niños, jóvenes adultos en masculino y femenino  Indicador: Número de campeonatos realizados | **M**otivar a los deportistas de las veredas y centros poblados para su participación en las actividades programadas.  **H**acer acompañamiento especialmente en la zona rural para la organización y motivación de los deportistas.  **C**oordinar con las escuelas, colegios y padres de familia la participación de niños, niñas y jóvenes en los campeonatos y actividades programadas.  **G**estionar alianzas con entidades como I.C.B.F., hospital entre otros para encontrar apoyo integral para el deportista infante y juvenil |
| **Meta 5:** Fomentar las actividades de educación física y recreación para adultos mayores y personas en situación de discapacidad. | **C**oordinar con la ESE Tierradentro punto de atención Inzá , y la secretaría Municipal de salud la programación, acompañamiento y ejecución de programas especiales de recreación y actividad física con el adulto mayor y las personas discapacitadas. |
| **Meta 6:**Fomentar actividades recreativas y coordinadas para personas con obesidad priorizando a los niños y niñas en coordinación con la ESE Tierradentro | **C**oordinar con el hospital un programa integral para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con obesidad |

RESPONSABLES: Coordinador de deportes y promotores

|  |  |
| --- | --- |
| **11.3.3. CONTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA GENTE** | |
| **Meta 1:** Construir 4 polideportivos.  **Indicador:** No. De polideportivos construidos | **V**isitar los sitios para diagnosticar de manera específica la necesidad de la construcción o el mejoramiento de las instalaciones deportivas.  **T**ener en cuenta en las adecuaciones y construcciones deportivas, escenarios con especificaciones para los niños y la población discapacitada.  **D**esarrollar el proceso, gestión, presupuestación y de contratación para la ejecución de la gramilla sintética del polideportivo del barrio Bolívar |
| **Meta 2:** Mejorar y adecuar 15 polideportivos  **Indicador:** Número de polideportivos mejorados |
| **Meta 3:** Tecnificar el gramado del polideportivo de barrio Bolívar  **Indicador:** Un polideportivo con gramado sintético |

RESPONSABLES: Coordinador de deportes y promotores

|  |  |
| --- | --- |
| **11.3.4. AHORA LE TOCA A LOS DEPORTISTAS DESTACARSE EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE SU ESPECIALIDAD.** | |
| **Meta 1:** Un Programa “Desarrollo integral especializado de los deportistas destacados”(formación y fundamentación deportiva, salud, nutrición, educación, trabajo social, psicólogo)  Indicador: Un programa de desarrollo integral para el deporte formulado y operando.  Número de deportistas talento participando en el programa por año | Hacer un diagnostico y selección de los deportistas que sobresalen en las diferentes disciplinas a través de las instituciones educativas y gestionar alianzas estratégicas con clubes o escuelas del orden departamental o nacional para la promoción de los deportistas talento.  Alianzas con el ICBF, ESE Tierradentro, Jundeportes Cauca, Secretaria de Educación departamental, escuelas y colegios para el desarrollo integral de los deportistas. |

RESPONSABLES: Coordinador de deportes y promotores

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| INDICADORES | LINEA DE BASE  1 / 01 / 2012 | META FINAL  31 / 12 / 2015 |
| Escuelas de formación deportiva | 0 | 5 |
| Promoción de jóvenes talento deportivo | 0 | 3 |
| Torneos institucionalizados | 0 | 6 |
| Personas con discapacidad incluidos en actividades deportivas y recreativas |  | 30% |
| Personas con obesidad participando en actividades deportivas y recreativas dirigidas | 0 | 40% |
| Capacitaciones deportivas y formativas para monitores y docentes del municipio de igual forma a los coordinadores deportivos rurales de las J.A.C | 0 | 5 |
| Apoyar la dotación de implementos deportivos a los grupos organizados de las veredas y centros poblados para la participación en las actividades programadas en deporte y recreación. | 0 | 84 veredas  4 balones por vereda (futbol – voleibol – baloncesto – futbol de salón) |
| Construcción de polideportivos. |  |  |
| Mejorar y adecuar los polideportivos ya existentes |  | 12 |
| Tecnificación del gramado del polideportivo barrio Bolívar | 0 | 1 |
| Encerramiento e iluminación del estadio municipal de futbol | 0 | 1 |

|  |
| --- |
| **ARTICULO 12º. SECTOR CULTURA Y TURISMO: INZA TERRITORIO CULTURAL Y TURISTICO PARA LA HUMANIDAD** |

**Objetivos, Transversalidad, programas, Subprogramas, Metas, Indicadores y Estrategias**

* 1. **OBJETIVO GENERAL**

Coordinar, conformar e incentivar las actividades lúdicas, artísticas y culturales dentro del municipio de Inzá con proyección a otros territorios, mediante el fortalecimiento de la expresión corporal y verbal en las diferentes culturas de este sector del Cauca.

* + 1. **OBJETIVOS ESPECIFICOS**
* Organizar, legalizar y promocionar el concejo municipal de cultura.
* Organizar, promocionar y asesorar grupos artísticos en las distintas disciplinas (música, danza, poesía, pintura, artesanía, entre otros).
* Crear y promocionar espacios para el buen uso del tiempo libre para niños, niñas, jóvenes y adultos, dando especial relevancia a la población vulnerable.
* Fortalecer la escuela de música con instrumentos formación y complementarlas con intercambios con otros municipios ( retretas y conciertos)
* Gestionar en las universidades, talleristas y/o pasantes para elevar el nivel de calidad de aprendizaje de los diferentes grupos artísticos.
* Organizar eventos de impacto municipal (encuentros departamentales, concurso de la canción inédita)
* Apoyar y promocionar los distintos grupos artísticos de las instituciones educativas del municipio.
* Organizar eventos relevantes que reúna los artistas a nivel municipal creando incentivos para que se promocione el arte y la cultura.
* Fortalecer y apoyar la celebración de expresiones culturales y artísticas del municipio.
* Gestionar la recuperación para su mejoramiento del teatro municipal.
  1. **EJES TRANSVERSALES**
     1. **GESTION DEL RIESGO EN EL SECTOR CULTURA**

Que mejor que desde las diferentes actividades y manifestaciones culturales del municipio se genere un compromiso de concientización y culturización de la gente en las acciones que se deben adelantar para prevenir el riesgo pero además intervenir o actuar en caso de presentarse un evento de desastre. Por ello es importante tener en cuenta lo siguiente:

* Asumir el conocimiento y difusión de la gestión del riesgo a través de las actividades culturales y las mismas expresiones culturales que se desarrollen en la comunidad y las instituciones públicas y privadas; promoviendo el día municipal de la prevención, previsto en la Ley General de Educación (Ley 115 del 6 de Octubre de 1994).
* Generar procesos de afianzamiento social que reflejen la cultura ciudadana en la gestión de riesgos, mediante la implementación de programas permanentes de participación social.
* Involucrar estudios detallados de valoración de amenazas, vulnerabilidad y riesgo en la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural.
  + 1. **NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y POBLACIÓN VULNERABLE EN EL SECTOR CULTURA**

Las actividades culturales y artísticas como estrategia para lograr elevar la autoestima, sentirse incluido, además de favorecer el nivel de salud y condiciones, será determinante en el proceso de apoyo integral a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes toda la población que se focalice como discapacitada, desplazada, en situación de extrema pobreza o en proceso de reinserción, a las mujeres. De ahí que se hace necesario desde la coordinación de deporte dar especial prioridad a estos grupos y por ello se establecieron proyectos especiales para su atención.

En los objetivos de desarrollo del milenio la cultura y desarrollo . La resolución 65 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas puso en relieve la importancia de la cultura para el desarrollo y su contribución al logro de los objetivos de desarrollo del milenio. La cultura es un componente esencial del desarrollo humano, constituye una fuente de identidad, innovación y creatividad para la persona…..

* + 1. **EL MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR CULTURA**

Las manifestaciones culturales, las expresiones artísticas son instrumentos validos que la población puede utilizar para concientizar, crear conciencia y sentido de pertenencia con nuestro ecosistema. Siendo nuestro territorio rural y con zonas de reserva, páramos, fuentes de agua un ambiente aun sano, es todavía posible combinar elementos interculturales y ambientales que nos permita ganar o abonar terreno para garantizarle a nuestras futuras generaciones un municipio sostenible.

|  |
| --- |
| **12.3. PROGRAMA: RESCATANDO LOS VALORES ARTISTICOS Y CULTURALES DE NUESTRO MUNICIPIO** |

|  |  |
| --- | --- |
| **12.3.1. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LAS EXPRESIONES Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA GENTE DEL MUNICIPIO DE INZÁ** | |
| **METAS e INDICADOR** | **ESTRATEGIAS** |
| **Meta 1:** Crear y fortalecer el Consejo de cultura municipal como mecanismo de participación ciudadana.  **Indicador:** Consejo de cultura creado y fortalecido | **F**ortalecer logísticamente el consejo de cultura como organismo asesor del sector.  **R**ealizar 4 reuniones anuales con el consejo de cultura, con el fin de determinar los lineamientos para la ejecución de la Política Cultural del municipio |
| **Meta 2:** Formular, implementar y ejecutar el plan municipal de cultura. Indicador un plan formulado. Responsable Director Casa de la Cultura  **Indicador:** Plan municipal de Cultura formulado y operando. | **F**ortalecer los programas de cultura tendientes a convertir Al municipio de Inzá en un gran escenarioartístico y cultural en la región, dentro del Plan Decenal de Cultura  **A**ctualizar el diagnóstico del sector cultura.  **C**oncertar con entidades departamentales y nacionales, consejo de gobierno y concejo municipal.  **I**niciar su ejecución  **R**ealizar el seguimiento,  evaluación y control para su optima ejecución |
| **Meta 3:** Crear una escuela de formación artística y cultural municipal.  **Indicador :** Unas E.F.A.C. creada y fortalecida | **F**ormular el proyecto para la formación de la escuela de formación artística y cultural  **G**estionar recursos para su fortalecimiento-  **I**nvolucrar a las instituciones del municipio para que hagan parte del programa de la escuela de formación artística y cultural.  **M**otivar a los grupos para que practiquen y den a conocer sus manifestaciones artísticas y culturales.  **C**rear espacios para la realización de eventos de muestras artísticas culturales  **H**acer intercambios culturales con otros municipios y localidades. |
| **Meta 4:** Formar grupos especializados de niños, niñas, jóvenes y adolescentes para descubrir y apoyar sus manifestaciones artísticas y culturales.  **Indicador :** Grupos conformados de niños, niñas, jóvenes y adolescentes | **V**incular a las escuelas y colegios y padres de familia la formación y apoyo a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en la práctica de actividades culturales como materia complementaria en su proceso de formación y como herramienta estratégica motivacional para la ocupación del tiempo libre (ley de infancia y adolescencia) |
| **Meta 5:** Formar grupos vinculando a la población especial y discapacitada en eventos culturales anuales (1 o 2)  **Indicador:** Número de población en situación de discapacidad vinculada; número de eventos realizados | **O**rganizar y motivar a la población especial y con discapacidad para vincularlos a actividades artísticas y culturales |
| **Meta 6:** fortalecimiento de la escuela de formación musical  **Indicador:** Número de niños y jóvenes formando parte de la escuela de música.  No. De escuelas conformadas  Director escuela de música | **G**arantizar La continuidad de la escuela de formación musical.  **D**escentralización de la escuela de formación musical.  **G**estionar con el departamento recursos para dotación. |
| **Meta 7:** Beneficiar a la Población con jornadas culturales y educativas para promover los valores y elementos cívicos y de identidad, dirigidas a la población en general.  Indicador: No. Jornadas realizadas | **U**tilización de medios de comunicación (emisoras) para promulgar expresiones culturales cívicas y de identidad.  **D**escentralización de las actividades artístico-culturales. |
| **Meta 8:** Construcción segunda fase del proyecto cultural y deportivo de la vereda de Guanacas | **A**ctualizar el proyecto  **G**estión de los recursos para la cofinanciación del proyecto |

**RESPONSABLE:** Director de la casa de la cultura, director escuela de música

|  |  |
| --- | --- |
| **12.3.2. FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES** | |
| **METAS e INDICADOR** | **ESTRATEGIAS** |
| **Meta 1:** Gestionar recursos para el fortalecimiento de las tres bibliotecas municipales, implementar la conexión a internet y dotación de computadores  Indicador: Número de bibliotecas fortalecidas | **G**estionar mediante proyecto la vinculación del programa EDUCAR para la consecución de los computadores requeridos.  **P**rogramar la partida presupuestal que permita la conexión a internet y dotación de libros.  **A**ctualización de material bibliográfico y de consulta de las bibliotecas |
| Llegar al 100% de las veredas del municipio con el programa de la Maleta Viajera.  Indicador: Número de veredas Visitadas y número de estudiantes beneficiados | Beneficiar a 100% de escuelas y el 100% de estudiantes del municipio en la zona rural.  Vincular a las JAC al programa Maleta Viajera. |

**RESPONSABLE:** Director de la casa de la cultura

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADORES** | **LINEA DE BASE**  **1 / 01 / 2012** | **META FINAL**  **31 / 12 / 2015** |
| Creación del Consejo de Cultura Municipal | 0 | 1 |
| Crear una escuela de formación artística y cultural municipal | 0 | 1 |
| Fortalecimiento y descentralización de la escuela de formación Musical | 1 | 4 |
| Niños, niñas, infantes y adolescentes participando en actividades culturales y artísticas | 10% | 70% |
| Población en situación de discapacidad participando en actividades culturales y artísticas | 0 | 30% |
| Jornadas artísticas y culturales desarrolladas en el municipio | 0 | 5 por año |
| Fortalecimiento de las bibliotecas municipales |  | 3 |
| Veredas escuelas y colegios incluidos en el programa biblioteca viajera | 0 | 100% |

|  |
| --- |
| * 1. **PROGRAMA: TURISMO ARQUEOLOGICO Y ECOLOGICO DE INZA PARA LA GENTE DE COLOMBIA Y EL MUNDO** |

|  |  |
| --- | --- |
| * + 1. **SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO** | |
| **METAS e INDICADOR** | **ESTRATEGIAS** |
| **Meta 1:** Articulación de plan turístico del municipio al Plan Sectorial de Desarrollo Turístico del Departamento del Cauca para fortalecer estratégicamente el potencial turístico del municipio de Inzá | **U**tilizar la página web del municipio, los medios de comunicación, utilización de folletos y vallas publicitarias.  **A**provechar el reconocimiento de la UNESCO al municipio de Inzá como “Patrimonio histórico de la humanidad” para gestionar con el Departamento y la Nación un proyecto para el reconocimiento, fortalecimiento y proyección del Turismo arqueológico, ecológico y gastronómico a nivel Nacional e Internacional  **P**reparar a la comunidad para el inminente paso por el municipio de la ruta del libertador como estrategia para fortalecer el turismo en el municipio |

**RESPONSABLE:** Director de la casa de la cultura

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADORES** | **LINEA DE BASE**  **1 / 01 / 2012** | **META FINAL**  **31 / 12 / 2015** |
| **Inzá turístico incluido en el Plan Departamental de desarrollo Turístico (Gestión)** | **0** | **1** |

|  |
| --- |
| **ARTICULO 13º. SECTOR VIVIENDA:** |

**13.1. OBJETIVO SECTORIAL**

La administración municipal trabajará por una vivienda digna y segura para la gente y el habitad saludable en armonía y el respeto por el medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de la población de la zona rural y urbana priorizando las familias más pobre y vulnerable y facilitando la convivencia familiar y el aprovechamiento de espacios colectivos de integración social.

**13.2. TRANSVERSALIDAD**

**13.2.1. GESTION DEL RIESGO EN EL SECTOR VIVIENDA:**

* En el entendido que el municipio Inzá por su topografía, sus fuentes de agua y las fallas geológicas que lo atraviesan, un alto porcentaje de las viviendas construidas presentan alto riesgo, más sin embargo hay que tener en cuenta que la gran mayoría de la gente reconoce el problema y entiende de la necesidad de adoptar medidas de prevención del riesgo. El problema radica en la escasez de terrenos aptos para la construcción de vivienda, los limitados recursos de la gente para emprender un proyecto de reubicación y está a la espera de que las instituciones y el estado le brinden el apoyo para poder hacerlo, pero no dejan de preocuparse en el sentido de la falta de políticas concretas, acciones y proyectos que le den la oportunidad de la reubicación. Ya están cansados de tantos censos, tantos diagnósticos, tantos estudios y siguen allí esperando seguramente que suceda lo que parece inevitable un evento que le haga perder sus bienes y hasta su propia vida. A pesar de todo pensamos en los siguientes aspectos a tener en cuenta:
* Evitar la intervención y la re densificación de asentamientos humanos en zonas de riesgo mitigables y no mitigable.
* Establecer procesos de regularización, legalización y titulación de asentamientos.(Definición de suelo público y privado, legalización urbanística a través de licencia y desenglobe, y el proceso de transferencia de dominio de un bien inmueble).
* Establecer lineamientos y políticas urbanísticas, para la definición de los patrones de crecimiento equilibrado
* Incluir el impacto ambiental ocasionado por la ocupación de zonas no aptas para la urbanización, incluyendo daño a las fuentes de agua, pérdida de vegetación e incremento de la escorrentía con consecuente generación de situaciones de riesgo (ubicación en zonas de ladera, zonas inundables, zonas insalubres, entre otras).
* Establecer procesos de planificación territorial y desarrollo local sostenible, acordes con la normatividad vigente.Generar procesos de mejoramiento integral de barrios.
* Facilitar la reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo, gestionando recursos del orden Municipal Departamental Nacional e internacional.
* Implementar mecanismos normativos y de control físico para impedir la invasión de terrenos no aptos para urbanización.
* Establecer políticas de vivienda segura.
* Establecer la reglamentación y normalización del uso del suelo en zonas de riesgo Mitigable y No mitigable.
* Actualizar o ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial.

**13.2.2. Grupos vulnerables en el sector vivienda**

La construcción y la reubicación de vivienda para la gente deben priorizar a la población vulnerable incluyendo a estos sectores de manera prioritaria con mayor énfasis en aquellos grupos familiares que tengan niños y adolescentes. Siendo la vivienda un eje fundamental para el desarrollo humano tendrá especial prioridad la gestión y la presentación de proyectos teniendo en cuenta las políticas nacionales en especial la de combatir la pobreza y la pobreza absoluta a través de la red UNIDOS.

**13.2.3. El medio ambiente en el sector vivienda**

Las construcciones de vivienda y la infraestructura de los servicios públicos ejercen presión sobre el ecosistema y en Inzá existen problemas muy graves de contaminación por el mal manejo de los residuos sólidos, por las aguas servidas con mayor énfasis en la zona rural donde la gran mayoría de los alcantarillados no tienen manejo de PTAR no se recogen los residuos sólidos y donde se recogen no se les da el tratamiento técnico adecuado. En la cabecera municipal a pesar de tener un sitio para disposición final de basuras tiene serios problemas ambientales por no reunir los requerimientos de las autoridades ambientales y de control. Esto hace pensar en la necesidad de gestionar y unir esfuerzos para la construcción de un relleno sanitario regional en los que podrían estar el municipio de Páez, la plata Huila o con el municipio de Totoró y Silvia.

El municipio de Inzá por las condiciones topográficas y de riesgo de desastres naturales requiere un manejo y un diagnostico técnico que en primer lugar defina con exactitud el gran número de viviendas en zona de alto riesgo para así determinar desde el punto de vista ambiental y en concordancia con la gestión del riesgo las posibilidades de reubicación de viviendas y las condiciones de nuevas construcciones por iniciativa de la comunidad.

|  |
| --- |
| **13.3. PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE** |

|  |  |
| --- | --- |
| **13.3.1. SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGNA PARA LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL UBICADA EN ZONA DE ALTO RIESGO Y POBLACIÓN SISBENIZADA EN LOS NIVELES UNO Y DOS** | |
| **METAS/ INDICADORES** | **ESTRATEGIA** |
| **Meta 1:** Dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 184 de marzo de 2012 del ministerio de vivienda respecto a la tasa mínima de viviendas a construir  **Indicador: Consolidar** base única de beneficiarios priorizando la población más pobre y vulnerable. Definir las metas mínimas por año**.** | **A**ctualizar las bases de datos de población afectada por el fenómeno de la niña, población desplazada por la violencia, población localizada en zona de alto riesgo.  **D**efinir las metas mínimas para la gestión, financiamiento y construcción de viviendas en áreas rurales y urbanas del municipio de Inzá |
| **Meta 2:** Identificar y priorizar consolidar los censos de las de familias ubicadas en zonas de alto riesgo.  **Indicador:** Un censo consolidado | **C**onstituir un consejo municipal de selección de beneficiarios para subsidios de vivienda.  **C**onsolidar técnicamente el censo de la población ubicada en zona de alto riesgo.  **P**riorizar técnicamente las viviendas en zona de alto riesgo según valoración del riesgo y condiciones de vulnerabilidad de las familias. |
| **Meta 3**: Construcción de, viviendas dignas para la reubicación de la población ubicada en las zonas de alto riesgo.  Indicador: No. De viviendas construidas sobre viviendas programadas. | **C**onstituir un consejo municipal de selección de beneficiarios para subsidios de vivienda.  **G**estión para la adquisición, y adecuación de terrenos aptos para desarrollar proyectos de vivienda de interés social  **F**ormulación de proyectos  **G**estionar recursos con el Departamento y la nación a través del programa de vivienda para la población más pobre y vulnerable del país |
| **Meta 4**: Construcción de, vivienda dignas para la población más pobre y vulnerable del municipio.  Indicador: No. De viviendas construidas sobre viviendas programada. | **F**ormular Proyectos para la gestión de recursos  **L**ograr convenios con El SENA para la capacitación de la población para proyectos de vivienda con el concepto de auto construcción  **H**acer uso de las políticas Departamentales y nacionales como punto estratégico para la gestión de recursos para proyectos habitacionales dignos |
| **Meta 5:** Mejoramiento de vivienda digna para la gente en la zona urbana y rural  Indicador: No. De viviendas mejoradas sobre viviendas programada.  Responsable: Secretaria de Planeación (Obras Públicas) | Diseñar una metodología para consolidar la información de viviendas en mal estado  **D**iseñar una estrategia para generar un programa de mejoramiento de vivienda por el sistema de autoconstrucción y/o auto mejoramiento de vivienda  **G**estionar recursos para cofinanciar el banco de materiales y programa de autoconstrucción |

**RESPONSABLES:** Secretaria de Planeación y obras públicas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADORES** | **LINEA DE BASE**  **1 / 01 / 2012** | **META FINAL**  **31 / 12 / 2015** |
| **Numero e viviendas construidas** |  | **30%** |
| **Población pobre y vulnerable beneficiada con programas de construcción de vivienda** |  | **30%** |
| **Número de viviendas mejoradas** | **0** | **60%** |
| **Población pobre y vulnerable beneficiada con programas de mejoramiento de vivienda** |  | **60%** |

|  |
| --- |
| **ARTICULO 14º. SECTOR: NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIAYPOBLACIÓN VULNERABLE** |

El municipio de Inzá se compromete identificar y focalizar a los niños y niñas, a los infantes y adolescentes y a toda la población en situación de riesgo, vulnerabilidad, exclusión y desatención de condiciones básicas de calidad de vida, para hacer una intervención oportuna, protección diferencial por situaciones específicas y brindarle así todas las garantías para su normal desarrollo, calidad de vida igualdad de oportunidades, restitución de derechos y asignar y gestionar los recursos necesarios para su oportuna atención.

la Estrategia UNIDOS – Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza extrema, debe iniciar su implementación en el municipio, con la construcción de la Línea de Base de las familias Pobres Extremas-UNIDOS, como también iniciar la gestión de oferta para cubrir las necesidades acorde con la construcción del plan Familiar.

**14.2. OBJETIVO GENERAL**

Promover las condiciones para que los niños, niñas, infantes y adolescentes, la población excluida y relegada de la oferta de servicios y oportunidades de desarrollo y los grupos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, se incluyan en todas las acciones de esta administración que propendan por elevar la calidad y el nivel de vida, mediante el acceso prioritario a la buena nutrición, educación con calidad, educación especial, trabajo e ingresos, vivienda digna, buen trato, protección y control como determinantes para garantizarles un mejor futuro y un buen estar en nuestro municipio.

|  |
| --- |
| **Artículo 15º. SECTOR: NIÑEZ, INFANCIA, JUVENTUD Y ADOLESCENCIA** |

**15.1. Objetivoespecíficos**: Establecer un marco político institucional de protección integral de la niñez, la infancia y adolescencia promoviendo el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del municipio deINZÁ.

**15.2. Política de infancia, primera infancia, adolescencia y familia:**

Promover el desarrollo integral diverso e incluyente de niñas y niños de desde la gestación hasta siempre, priorizando los que estén en mayores condiciones de vulnerabilidad, reduciendo brechas hacia un acceso universal y con calidad.

La política ha clasificado tres grandes grupos de edad: primera infancia (0 a 6 años), niñez (7 a 11 años),adolescencia (13 a 17 años).

La Convención de los Derechos del Niño (CND) (1989) y la Constitución Política de 1991 ofrecen unmarco regulatorio para el accionar de la política pública orientada a los niños. Con su adopción el paíspasó “de una visión de los niños(as) como menores indefensos y sujetos de la caridad y buena voluntadde los adultos, hacia el reconocimiento como sujetos de derecho”.

Este proceso obliga a las entidades del orden municipal al estricto cumplimiento de la ley 1098 de 2006,la cual tiene por finalidad “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armoniosodesarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad,amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”.

Las administraciones municipales deben por tanto actualizar los diagnósticos que permitan conocer lasituación actual de los niños y adolescentes del municipio para definir las necesidades de intervención.

La Alcaldía de Inzá a través de la Secretaria de Gobierno, la coordinación de salud y con el apoyo de un grupointerdisciplinario de las demás secretarias que conforman la administración municipal y en asocio con el ICBF, la ESE Tierradentro y otras entidades comprometidas con este importante grupo poblacional, se comprometen a definir los lineamientos para el diseño e implementación de de la política de niñez.

Tiene como objetivo específico apoyar, consolidar y circular políticas de intervención frente a la infancia, la primera infancia, la adolescencia y la familia; este proyecto articula, la administración municipal, la comisaria de familia, la personería, el sistema nacional de Bienestar Familiar, el sistema educativo municipal, la ESE Tierradentro y la corresponsabilidad ciudadana y la Red UNIDOS para la superación de la pobreza extrema.Los siguientes principios orientan las acciones de la administración municipal:

* Poner a los niños ante todo. En todas las iniciativas se dará prioridad al interés superior del niño.
* No dejar ningún niño a la zaga. Puesto que todos los niños y niñas nacen libres y tienen la misma dignidad y los mismos derechos, es necesario eliminar toda forma de discriminación contra ellos.
* Cuidar de todos los niños, la supervivencia y el desarrollo de los niños son las bases fundamentales del desarrollo humano. No deben escatimarse esfuerzos para lograr que los niños adquieran la mejor base posible para su vida futura.
* Educar a todos los niños. Es necesario que todos los niños y todas las niñas tengan acceso a la enseñanza básica obligatoria, gratuita y de buena calidad.
* Poner fin a la violencia contra los niños y a su explotación.
* Proteger a los niños de la guerra. Es necesario proteger a los niños de los horrores del conflicto armado.
* Capacitar a las madres comunitarias para fomentar el deporte y la actividad física en los usuarios de los hogares comunitarios de bienestar y sus familias, que se rescaten los juegos tradicionales donde se realice actividad física para beneficiar preferentemente a a los niños y niñas de primera infancia
* Luchar contra el virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida, VIH/SIDA, Es necesario proteger a los niños y a sus familias de los efectos devastadores del VIH/SIDA.
* Lucha contra la pobreza: Invertir en los niños. Se reafirma la promesa de romper el ciclo de promesa en una sola generación, unidos en la convicción de que la reducción de la pobreza debe empezar por los niños y por la realización de sus derechos.
* Escuchar a los niños
* Proteger la tierra para los niños.

**Desarrollo de la Política Pública de Juventud**

**Objetivo especifico:**Lograr que la comunidad juvenil del municipio tenga mejores escenario de participación y de decisión en las políticas que se formulan para su fortalecimiento organizacional, para su desarrollo integral y para hacer parte fundamental el desarrollo en general del municipio

* Conformación y estructuración de la Red de organizaciones y expresiones Juveniles a través del arte, la cultura, el deporte y el emprendimiento.
* Crear las condiciones para que se conformar el Concejo Municipal de la Juventud –CMJ.
* Promoción de espacios de interés de la Juventud que promuevan sus identidades y expresiones.
* Conformar y estructurar una mesa de trabajo por la juventud para erradicar el consumo de bebidas alcohólicas, alucinógenos, malas prácticas en uso del tiempo libre y la generación de oportunidades de emprendimiento mediante la articulación con programas de formación técnica y profesional con le SENA, y universidades.
* Clubes Juveniles Comunitarios.
* Fortalecimiento de organizaciones para la participación juvenil.
* Apoyo a iniciativas Juveniles.
* Estrategias comunicacionales para el fortalecimiento relacional.
* Los jóvenes como promotores del desarrollo sostenible y sustentable.
* Base de datos de Información Juvenil.
* Defensoría juvenil para la promoción y protección de los derechos.
* Capacitar y organizar a la comunidad en participación y convivencia ciudadana.
* Realización y ejecución de un proyecto de investigación que indague por la realidad social Inzaeña frente a la participación y la convivencia ciudadana.
* Asambleas Comunales de Gobierno.

|  |
| --- |
| **15.3. PROGRAMA:LA FAMILIA COMO EJE CENTRAL DE DESARROLLO DE LA GENTE** |

|  |  |
| --- | --- |
| **15.3.1. SUBPROGRAMA: NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA** | |
| **METAS E INDICADORES** | **ESTRATEGIAS** |
| **Meta 1**: Política de infancia, adolescencia y familia implementada en el municipio de Inzá.  **Indicador**: Una política de infancia y adolescencia implementada en el municipio de Inzá  **Meta 2:** El 100 % de los niños desde la edad del preescolar estudiando.  **Indicador:** Número de niños desde la edad preescolar estudiando  **Meta 3:** Disminuir en un 60% la mortalidad infantil  **Indicador:** Porcentaje de disminución de mortalidad infantil  **Meta 4:** Mejorar los índices de nutrición desde el vientre de la madre hasta los cinco años.  **Indicador:** Porcentaje de índices de nutrición. Número de madres gestantes atendidas. Número de niños y niñas de primera infancia atendidos  **Meta 5:** garantizarle a los niños de primera infancia e infancia el mejoramiento de las condiciones alimentarias y nutricionales.  **Indicador:** Número de niños y niñas de primera infancia e infancia, atendidos  **Meta 6:** Desarrollar en coordinación con los docentes, el ICBF, la comisaría de familia y el Hospital local, jornadas de capacitación y formación integral a los padres de familias  **Indicador:** Número de padres de familias capacitados.  **Meta 7.** Incluir al 100% de las familias con niños desde cero hasta la adolescencia en programas de atención integral y protección por parte del estado.  **Indicador:** Porcentaje de familias y niños atendidos y protegidos  **Meta 8**: Incluir para gestionar una vivienda digna a todas las familias que viven en situación de pobreza extrema.  **Indicador:** Número de viviendas entregadas  **Meta 9:** Todos los adultos de Inzá somos guardianes protectores de los niños (no a la indiferencia y la complicidad)  **Indicador:** Número de denuncios ciudadanos | **F**ortalecimientos de las familias como estrategia primordial para abordar la problemática de los niños-niñas y adolecentes**.**  **F**ormular un plan de atención integral para la niñez, infancia y adolescencia a partir de un pacto por la niñez, infancia y adolescencia.  **A**ctualizar el Diagnóstico de la población infantil del Municipio, urbana y rural priorizando especialmente a los niños infantes y adolescentes pertenecientes a familias en situación de pobreza extrema, familias en situación de desplazamiento y en situación de riesgo.  **P**romover la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y con alimentación complementaria hasta los dos años y más.  **P**riorizar como de interés superior el proceso de gestión de recursos para el desarrollo de la política de niñez, infancia y adolescencia en el municipio de Inzá.  **F**ortalecer los valores a través del cuento, el arte, la música y demás expresiones culturales, en las escuelas, jardines y guarderías.  **C**rear semilleros de arte, folclor, literatura y deporte.  **E**jecutar un proyecto de investigación sobre la implementación de la política pública para la primera infancia.  **P**romover los encuentros de familias, parejas, jóvenes y de padres e hijos.  **A**mpliar servicios como las intervenciones o terapias familiares y la conformación de grupos terapéuticos desde los hogares comunitarios.  **C**rear un sistema de incentivos y beneficios para los ciudadanos que denuncien casos de abandono, maltrato y en general casos de desatención especialmente a la niñez.  **F**omentar programas de sensibilización al hombre frente a su ser como individuo y el desempeño de sus roles de esposos, compañeros y padres (equidad de género). |

**RESPONSABLES:** Para el cumplimiento de las metas de los programas de primera infancia, niñez y adolescencia son responsables para su gestión el alcalde municipal; para la promoción, ejecución, desarrollo La secretaría de gobierno quien coordinará con la secretaría de Planeación y con las demás secretarias y dependencias de la administración la formulación de los Planes de Acción para cada año. La alcaldía de Inzá se articulará con las entidades del orden Municipal, departamental y nacional para el cabal cumplimiento de las metas establecidas en el presente Plan de Desarrollo. La **Comisaría de Familia** es factor determinante en el proceso para la atención y protección al niño, al infante y al adolescente.

|  |  |
| --- | --- |
| **15.3.2. Subprograma: RED DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA:** | |
| **Meta:** Incorporar el 100% de familias con atención integral a la Estrategia UNIDOS – Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza extrema.  **Indicador:** Número de familias incorporadas a la red  **Meta:** Logra disminuir el 100% de la violencia intrafamiliar especialmente el maltrato infantil  **Indicador:** Porcentaje de hogares que disminuyen la violencia intrafamiliar especialmente el maltrato infantil y el maltrato a la mujer.  Meta: Vincular las madres cabeza de hogar en programas de desarrollo integral  **Indicador:** Número de madres cabeza de hogar beneficiadas  **Meta:** Promover la cultura del reconocimiento, aprecio y prioridad de los niños y las niñas.  **Indicador**: porcentaje de familias participando en sensibilizaciones y convivencia  **Meta:** Promover programas y espacios de expresión para los adolescentes  **Indicador**: porcentaje de familias participando en sensibilizaciones y convivencia | Se debe iniciar la implementación en el municipio, con la construcción de la Línea de Base de las familias Pobres Extremas-UNIDOS, como también iniciar la gestión de oferta para cubrir las necesidades acorde con la construcción del plan Familiar de las familias  **C**ampañas, capacitaciones y acompañamiento para la promoción de la sana convivencia de la familia.  **A**lianzas estratégicas con la comisaría de familia, personería, ICBF, ESE Oriente, fiscalía.  **F**ortalecimiento de la Comisaría de Familia con un equipo interdisciplinario conformado por el Comisario, la psicóloga y trabajadora social.  **D**esarrollar actividades de encuentros familiares, de convivencia, talleres de sensibilización.  Desarrollar proyectos integrales para el fortalecimiento de las familias con cabeza de hogar femenino.  **H**acer seguimiento a las actividades familiares y monitoreo permanente para determinar los cambios actitudinales de la gente respecto al reconocimiento aprecio y prioridad de los niños dentro del núcleo |

**RESPONSABLES:** Para el cumplimiento de las metas de los programas de atención Integral a la familia, son responsables para su gestión el alcalde municipal; para la promoción, ejecución y desarrollo La coordinación de salud, la comisaría de familia, quien coordinará con la secretaría de Planeación y con las demás secretarias y dependencias de la administración la formulación de los Planes de Acción para cada año en donde quedarán consignadas de manera puntual el papel de cada funcionario y de caa dependencia, su compromiso con el pueblo de Inzá y con el Plan de Desarrollo. La alcaldía de Inzá se articulará con las entidades del orden Municipal, departamental y nacional para el cabal cumplimiento de las metas establecidas en el presente Plan de Desarrollo.

|  |
| --- |
| **Artículo 16º. : SECTOR: GRUPOS VULNERABLES** |

**16.1. Objetivo**: Reducir la vulnerabilidad y propiciar elgoce pleno de los derechos y la realización de las potencialidades de lapoblación juvenil, población femenina, población en situación de discapacidad, los ancianos, los desplazados o víctimasde la violencia y de participantes de programas de reintegración, los grupos étnicos minoritarios, comoactores estratégicos del desarrollo de la sociedad municipal de Inzá.

**Objetivos específicos**:

Implementar una cultura de la inclusión social; de apoyar a la población ensituación de discapacidad en el Municipio de manera integral; a los ancianos, de incrementar el número dehogares comunitarios y de atender a las familias o personas que lleguen alMunicipio de acuerdo a los parámetros contemplados en la Ley 387 de1997, la Ley 1448 de 2011 y la Ley de Justicia y Paz y a la disponibilidad de los recursos del Municipio

El gobierno normatiza y reglamenta la atención especial a las personas víctimas del desplazamiento forzado y la atención integral a las víctimas del conflicto armado mediante las siguientes leyes que hacen que los municipios, dentro de sus competencias, se convierta este tema, como de de obligatorio cumplimiento: (**Ley 387 de 1997 y Ley 1448 del 10 de junio de 2011 (Ley de Víctimas)**

**16.2. TRANSVERSALIDADES**

**16.2.1. Gestión del riesgo y la población vulnerable**

**Atención a Población Vulnerable:** es necesario tener en cuenta:

Evitar la ocupación de terrenos no aptos para la urbanización.

Realizar los inventarios y hacer las actualizaciones correspondientes al desplazado para controlar el acceso que tiene el municipio en tema de desplazamiento y evitar la generación de riesgos por asentamientos informales.

Generar procesos de planificación, desarrollo y gestión territorial, con el fin de desarrollar las acciones necesarias para reducir o evitar el riesgo por procesos de desplazamiento forzado, por marginalidad o pobreza absoluta.

Establecer en la revisión y ajustes al E.O.T. la proyección de zonas de expansión futuras que garanticen el establecimiento de infraestructura y vivienda como áreas de protección para estratos 1 y 2 donde se ubica la población más vulnerable.

Implementación de controles físicos en zonas de riesgo por parte del CLOPAD con el acompañamiento del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres - CREPAD.

Realizar por lo menos 1 inspección trimestral en zonas de riesgo mitigable y no mitigable.

Zonificar las áreas ocupadas ilegalmente, como áreas libres susceptibles de sufrir daños por fenómenos y /o desastres.

Establecimiento de albergues temporales en áreas seguras.

Los datos estadísticos que se manejan a nivel de la oficina de Personería Municipal registran al Municipio de Inzá como receptor de aproximadamente 41 núcleos familiares y 161 personas desplazadas.

**16.2.2. El medio ambiente y los grupos Vulnerables**

Los asentamientos subnormales, la contaminación por aguas servidas y desechos sólidos, el uso de la leña, la ampliación de la frontera agrícola por invasión, entre otros factores desafortunadamente se han convertido en Colombia en sinónimos de población en extrema pobreza, población desplazada o victima de la violencia, etc. Esta situación se sustenta en la falta de atención por parte del estado marginando del desarrollo y las oportunidades a estos grupos poblacionales. Por lo tanto es competencia de los municipios, además de velar por la sostenibilidad del territorio, garantizarle a la población vulnerable la posibilidad de su desarrollo integral desde la perspectiva de políticas claramente definidas de inclusión que permita evitar por razones de discriminación y de pobreza que el accionar de las familias vaya en contravía con el medio ambiente.

|  |
| --- |
| **16.3. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE O EN RIESGO** |

|  |  |
| --- | --- |
| **16.3.1. SUBPROGRAMA: ATENCIÓN A POBLACIÓN ESPECIAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD** | |
| **METAS E INDICADORES** | **ESTRATEGIAS** |
| **Meta:** Incluir a la red de personas con discapacidad, ASODINZA, Asociación que cuenta con personería jurídica y que vienen liderando acciones y representando al sector, como actor protagónico en el municipio de Inzá, que representa a las personas en situación de discapacidad.  **Indicador:** Una asociación fo**rtalecida.**  **Meta:** Construir un centro de estudios y atención a estudiantes y población en condiciones especiales del municipio de Inzá.  **Indicador**: Un centro construido | **R**evisar y direccionar para el fortalecimiento de un proyecto, el uso de los recursos de la estampilla PRODESARROLLO, creada para atender las personas con discapacidad del municipio de Inzá.  **G**estionar recursos para la atención integral a la población en situación de discapacidad del municipio de Inzá.  **G**estionar la construcción de un centro para la atención a los estudiantes con problemas especiales y la población discapacitada |
| Meta 2: Atender de manera integral a la población en situación de discapacidad del municipio de Inzá  **Indicador:** Número de personas en condición de discapacidad beneficiadas | Apoyo prioritario y gestión de recursos para atender de manera integral a la población en condición de discapacidad |

**RESPONSABLE:**ESE Tierradentro, Coordinación de salud municipal, Dirección de cultura, dirección de deportes, comisaría de familia, ESE Tierradentro

|  |  |
| --- | --- |
| **16.3.2.SUBPROGRAMAS:POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA** | |
| **Meta 1:**Formulación del plan municipal de atención a la población desplazada y víctimas del conflicto armado, en concordancia con las directrices Nacionales. La ley 387/97; ley 1448/2011 (Ley de víctimas)  **Indicador:** Un Plan Municipal de atención a la población desplazada formulado | Evaluar el sistema de atención y tomar medidas de mejoramiento. Definir competencias en cada una de las fases de la prevención y atención al desplazamiento.  Gestionar recursos para cumplir con los objetivos del Plan de Atención a la población desplazada y víctima del conflicto armado. |
| **Meta 2:**100% de la población en situación de desplazamiento caracterizada e identificada mediante las bases de datos del ente territorial  **Indicador:**Porcentaje de población caracterizada y focalizada. | Garantizar que la población desplazada acceda a programas de bienestar social. |
| Meta 3: Implementar enfoque diferencial de acuerdo con su edad, género, pertenencia étnica, y discapacidad. | Incluir enfoque diferencial en los formatos de atención individual y colectiva del municipio con el objeto de caracterizar la PSD. |
| Meta 4: Participación oportuna, significativa y efectiva de la Población Desplazada. | Inclusión en salud priorizando actividades de acuerdo a las necesidades de esta población. |
| Meta 5: Afiliación al Régimen Subsidiado de Población en Situación de Desplazamiento en un 100%. | Inclusión de la población desplazada en el régimen de SGSSS. |

**RESPONSABLES:**Secretaría de Gobierno, Coordinación de salud dirección de núcleoen coordinación con la Personería municipal y la comisaría de Familia

|  |  |
| --- | --- |
| **16.3.3. SUBPROGRAMAS:GRUPOS ÉTNICOS** | |
| **Meta 1:** Articulación, inclusión, y atención integral de la población afro descendientes, indígenas y colonos que habitan el municipio de Inzá | Incrementar el sentido de pertenencia y el respeto a la diversidad.  Incluir a todos los grupos étnicos en los programas de desarrollo social, económico, infraestructura, desarrollo comunitario y convivencia y seguridad ciudadana sin ningún tipo de discriminación.  Articular los planes vida y de desarrollo de las comunidades Indígenas, Campesina y Afro descendientes al presente Plan de desarrollo municipal  Coordinar acciones para gestión de recursos que permitan cofinanciar proyectos específicos de las comunidades indígenas, campaesinas y afro descendientes |

**RESPONSABLE:** Secretaría de Gobierno

|  |  |
| --- | --- |
| **16.3.4. SUBPROGRAMA: ADULTO MAYOR** | |
| **Meta 1:** Articular a todos los adultos mayores del municipio de Inzá a la “Política de desarrollo integral del adulto mayor”  **ndicador**:1 punto porcentual o más de mejora en el índice de condiciones de vida de la población adulta mayor | Gestión para la construcción de un hogar geriátrico para atender a la población en el municipio de Inzá  Consejo Municipal del adulto mayor - CMAM creado y articulado al comité Departamental de seguimiento a la política pública del adulto mayor  Prevalecer el derecho de los adultos mayores y fortalecer los procesos de inclusión en la cotidianidad de la vida del Inzaeño. |

**RESPONSABLE:** Coordinación de Salud Municipal, ESE Tierradentro en coordinación con coordinación de deportes, director casa de la cultura, coordinador proyectos productivos.

|  |  |
| --- | --- |
| **16.3.5. SUBPROGRAMA: EQUIDAD DE GÉNERO** | |
| **Meta 1:**Fomentar la inclusión de las mujeres en espacios interinstitucionales de participación municipal | **P**otenciación del ejercicio y la participación ciudadana y política delas mujeres en el ámbito local  **P**romover espacios de articulación, participación, información yformación de los derechos humanos con enfoque de género  Retos para la equidad: redefiniendo la masculinidad  **F**ortalecimiento de las organizaciones de mujeres urbanas y rurales. |
| **Meta 2:** Erradicar la violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones | **F**ortalecimiento de los procesos de sensibilización para erradicar la violencia intrafamiliar.  **F**ortalecimiento de las políticas públicas municipales para el buen trato a la mujer  **F**ortalecimiento de la comisaría de familia  **I**ncluir en el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (P.I.C.S.C.) políticas para le erradicación de la violencia contra la mujer |

**RESPONSABLES:** Coordinadora de salud municipal, Comisaría de Familia, Secretaría de Gobierno.

|  |
| --- |
| **16.4. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y**  **NUTRICIONAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **16.4.1. Subprograma: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ALIMENTARIA:** | |
| **Meta1:** Implementación del Sistema de banco de alimentos para la gestión alimentaria:  **Indicador:** Un banco de alimentos implementado. | **-. F**ortalecer las huertas caseras a partir de distribución de espacios aptos para el manejo de producción agrícola y especies menores.  **-. F**omentar el intercambio de semillas.  **-. F**ortalecer organizaciones socio empresariales  **-. C**enso de niños con necesidades para establecer convenios con organizaciones humanitarias.  **-. F**ortalecimiento de la huerta escolar. |
| **Meta 2: E**laborar el plan municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria  **Indicador:** Un Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria | **I**mplementar en el Municipio el Proyecto de Alimentación Infantil Seguro  **N**utrición con Buen Trato en especial a los niños con limitaciones.  **V**igilancia Alimentaria Nutricional.  **P**rograma de alimentación para niños y niñas menores de 14 años. |
| **Meta 3:** Atender el 100% de los niños menores desde la gestación (incluyendo a las madres gestantes), en el programa de seguridad alimentaria como eje central de la política de Seguridad Alimentaria municipal, garantizándole  **Indicador:** Número de niños y madres gestantes atendidos | **F**ocalizar la población  **G**estionar recursos con entidades departamentales y nacionales.  **C**oordinas el apoyar las actividades del I.C.B.F.  **T**rabajo estratégico interinstitucional  **A**lternativas Comunitarias de Complementación alimentaria, con énfasis en la población con proyección deportiva Escuelas de formación deportiva, proyecto “TALENTOS”. |
| **Meta 4:** Incluir en lacobertura alimentaria a los infantes en situación de discapacidad de maneragradual y ascendente.  **Indicador:** Número de infantes atendidos | **F**ocalización de la población.  **G**estión para la ampliación de cobertura alimentaria |

**RESPONSABLE:** Coordinador de proyectos productivos agropecuarios

|  |  |
| --- | --- |
| **16.4.2. Subprogramas. AMPLIACIÓN DE COBERTURA A LOS RESTAURANTES ESCOLARES** | |
|  | |
| **Meta 1:** Ampliación de cobertura a los restaurantes escolares  Indicador: 1) Número de restaurantes incluidos en el sistema.  2) Porcentaje de niños y niñas del sistemaeducativo atendidos con restaurantesescolares | * Reglamentar el manejo eficiente y eficaz de los recursos para los restaurantes escolares. * Coordinar acciones con el departamento y el ICBF para el fortalecimiento de los restaurantes escolares * Mejorar la infraestructura de los restaurantes escolares * Involucrar a los padres de familias en mejores condiciones para que aporten alimentos de la zona al programa. * Fortalecer la huerta escolar |

**RESPONSABLES:** Coordinación de educación, dirección de núcleo. Secretaría de Planeación y obras públicas, Coordinador de proyectos productivos articulados con el ICBF

|  |
| --- |
| **ARTICULO 17º. EJE ESTRATEGICO: INFRAESTRUCTURA TERRITORIO Y GESTION DEL RIESGO POR LA ARMONIA Y SOSTENIBILIDAD PARA LA GENTE** |

**17.1. POLITICAS**

**POLÍTICAS DE INFRAESTRUCTURA, TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO**

* Mejorar el acceso a los servicios básicos con calidad de la población.
* Prestación de servicios públicos con calidad.
* Infraestructura al servicio de la gente con prioridad para la población más vulnerable y en situación de riesgo
* Las Políticas de intervención del Territorio y el ambiente construido descritas en el EOT del municipio y en la Ley 99 de 1993. Se fijarán como marco referencial.
* Fortalecer las políticas de soluciones regionales de acueductos.
* Formular el plan de aguas.
* No contaminemos los potreros, caños y fuentes de agua con los residuos sólidos y aguas residuales.
* La gestión como política para implementar un plan ambiental de adecuado manejo de aguas residuales y residuos sólidos de la zona rural del municipio y de construcción de una nueva PTAR de la cabecera municipal y el mejoramiento de la existente.
* Protección y adquisición de predios de los nacederos de agua de los acueductos y bocatomas del municipio.
* Mejorar la infraestructura y vías de acceso a las zonas productivas y a los atractivos turísticos.
* Se adelantarán proyectos y obras prioritarias en el municipio, con ocupación de mano de obra local.
* Fortalecer y apoyar los grupos organizados de camineros para el mantenimiento de las vías carreteables terciarias y caminos.
* Especial atención para la gestión y prevención del riesgo y la atención de emergencias.
* Cobertura total en electrificación para la zona rural y mejoramiento de las existentes.
* la gestión del riesgo como política transversal en los ambientes construidos armonizados con el medio ambiente y la prevención de eventos de desastres.

**17.2. OBJETIVO ESTRATEGICO**

Propender por una intervención segura, y sostenible que permita una relación equilibrada entre la infraestructura física y el medio natural, atendiendo las necesidades de integración territorial con las necesidades básicas de la población, planteadas pensando en la inclusión de toda la población del municipio, beneficiando especialmente a la población vulnerable y que permita coadyuvar para superar los niveles de calidad de vida.

|  |
| --- |
| **Articulo 18º. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PUBLICOS** |

**18.1. OBJETIVO SECTORIAL**

Desarrollar acciones que permitan la optimización del recurso hídrico, del adecuado tratamiento de los residuos sólidos y líquidos, de las buenas prácticas para la conservación del medio ambiente como fuente natural de los acueductos y bocatomas del municipio mediante políticas de concientización, capitación, optimización de la calidad del agua, para el uso racional de este importante sector generador de bienestar para el mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana y rural.

**Objetivos Específicos:**

Incrementar la cobertura de los servicios públicos con calidad

Mejorar la calidad del agua para consumo humano.

Fortalecer la gestión ambiental en la presentación de los servicios de agua y saneamiento

Proteger cuencas abastecedoras

Fortalecer institucionalmente las organizaciones rurales y de los centros poblados para la prestación de los servicios públicos de agua, alcantarillado y aseo

Aumentar la continuidad en la prestación de los servicios públicos

Gestionar la instalación de gas domiciliario en la cabecera municipal y en el centro poblado de Pedregal

**18.2. TRANSVERSALIDAD**

**18.2.1. La gestión del riesgo**

Los servicios públicos de agua, alcantarillado, aseo, gas y energía que tienen que ver o están íntimamente ligados a la construcción de viviendas o asentamientos humanos, al igual que lo que pasa con las viviendas presentan situaciones de alto riesgo, más sin embargo hay que tener en cuenta que la gran mayoría de la gente reconoce el problema y entiende de la necesidad de adoptar medidas de prevención del riesgo. El problema radica en la escasez de terrenos aptos para la construcción de vivienda, los limitados recursos de la gente para emprender un proyecto de reubicación y está a la espera de que las instituciones y el estado le brinden el apoyo para poder hacerlo, pero no dejan de preocuparse en el sentido de la falta de políticas concretas, acciones y proyectos que le den la oportunidad de la reubicación. Ya están cansados de tantos censos, tantos diagnósticos, tantos estudios y siguen allí esperando seguramente que suceda lo que parece inevitable un evento que le haga perder sus bienes y hasta su propia vida. A pesar de todo pensamos en los siguientes aspectos a tener en cuenta:

* Evitar la intervención y la re densificación de asentamientos humanos en zonas de riesgo mitigables y no mitigable.
* Establecer procesos de regularización, legalización y titulación de asentamientos. (Definición de suelo público y privado, legalización urbanística a través de licencia y desenglobe, y el proceso de transferencia de dominio de un bien inmueble).
* Establecer lineamientos y políticas urbanísticas, para la definición de los patrones de crecimiento equilibrado
* Incluir el impacto ambiental ocasionado por la ocupación de zonas no aptas para la urbanización, incluyendo daño a las fuentes de agua, pérdida de vegetación e incremento de la escorrentía con consecuente generación de situaciones de riesgo (ubicación en zonas de ladera, zonas inundables, zonas insalubres, entre otras).
* Establecer procesos de planificación territorial y desarrollo local sostenible, acordes con la normatividad vigente.Generar procesos de mejoramiento integral de barrios.
* Facilitar la reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo, gestionando recursos del orden Municipal Departamental Nacional e internacional.
* Implementar mecanismos normativos y de control físico para impedir la invasión de terrenos no aptos para urbanización.
* Establecer políticas de vivienda segura.
* Establecer la reglamentación y normalización del uso del suelo en zonas de riesgo Mitigable y No mitigable.
* Actualizar o ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial.

**18.2.2. Grupos vulnerables**

a construcción y la reubicación de vivienda para la gente deben priorizar a la población vulnerable incluyendo a estos sectores de manera prioritaria con mayor énfasis en aquellos grupos familiares que tengan niños y adolescentes. Siendo la vivienda un eje fundamental para el desarrollo humano tendrá especial prioridad la gestión y la presentación de proyectos teniendo en cuenta las políticas nacionales en especial la de combatir la pobreza y la pobreza absoluta a través de la red UNIDOS.

**18.2.3. El medio ambiente**

Las construcciones de vivienda y la infraestructura de los servicios públicos ejercen presión sobre el ecosistema y en Inzá existen problemas muy graves de contaminación por el mal manejo de los residuos sólidos, por las aguas servidas con mayor énfasis en la zona rural donde la gran mayoría de los alcantarillados no tienen manejo de PTAR no se recogen los residuos sólidos y donde se recogen no se les da el tratamiento técnico adecuado. En la cabecera municipal a pesar de tener un sitio para disposición final de basuras tiene serios problemas ambientales por no reunir los requerimientos de las autoridades ambientales y de control. Esto hace pensar en la necesidad de gestionar y unir esfuerzos para la construcción de un relleno sanitario regional en los que podrían estar el municipio de Páez, la plata Huila o con el municipio de Totoró y Silvia.

El municipio de Inzá por las condiciones topográficas y de riesgo de desastres naturales requiere un manejo y un diagnostico técnico que en primer lugar defina con exactitud el gran número de viviendas en zona de alto riesgo para así determinar desde el punto de vista ambiental y en concordancia con la gestión del riesgo las posibilidades de reubicación de viviendas y las condiciones de nuevas construcciones por iniciativa de la comunidad

|  |
| --- |
| **18.3. PROGRAMA: CALIDAD Y EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA GENTE** |

|  |  |
| --- | --- |
| **18.3.1 SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PAR LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS RURALES Y CENTROS POBLADOS** | |
| METAS/ INDICADORES | ESTRATEGIA |
| **Meta 1:** Fortalecer 12 juntas administradoras de servicios públicos en la zona rural y centros poblados  **Indicador:** Fortalecimiento institucional para tres juntas administradoras por año | **C**apacitación y acompañamiento para el fortalecimiento de institucional. |
| **Meta 2:** Transferir el 100% de los recursos presupuestados parasubsidiar a los estratos más pobres en servicios públicos del la cabecera municipal de Inzá  Subsidios de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para estratos 1, 2 y 3  **Indicador:** Número de usuarios beneficiados. | **G**estión, ejecución y control permanente para la transferencia oportuna de los recursos a la empresa de servicios públicos. |
| **Meta 3:** Mejorar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo aprovechando la vinculación del municipio en el Plan Departamental de aguas  **Indicador:** Número de usuarios cubiertos | **F**ormulando proyectos viables  **G**estionando recursos.  **P**riorizando con la comunidad y cofinanciando proyectos |
| **Meta 4:** Adquirir terrenos aledaños a fuentes abastecedoras de acueductos.  **Meta 5:Indicador:** Número de predios adquiridos por la alcaldía | **C**onsolidar la base de datos histórica de terrenos adquiridos por anteriores administraciones y establecer su estado actual.  **D**efinir la totalidad de fuentes de agua para lograr su adquisición, aislamiento y manejo concertado con las comunidades y la C.R.C.  **G**estionar proyectos para adquisición de áreas de interés para acueductos (Articulo 210 Plan de Desarrollo Nacional) |

RESPONSABLES: Secretaría de Planeación y Obras Pública, empresas y juntas administradoras de servicios públicos

|  |  |
| --- | --- |
| **18.3.2. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DESARROLLO, COBERTURA Y CALIDAD DE LAS REDES Y SISTEMAS DE ACUEDUCTO DEL LA ZONA RURAL Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE INZA** | |
| **Meta 1:**Construcción de trece (13) sistemas de abastecimiento de agua.  Indicador: Número de abastecimientos de agua terminados.  **Meta 2:** Mejoramiento de Veintisiete (27) sistemas acueductos.  Indicador: Número de mejoramientos terminados.  -Terminación fase dos(2) de diez (10) acueductos  Indicador: Número acueductos terminados.  Responsable Secretaria de Planeación (Obras públicas)  **Meta 3:** Construcción de dos Acueductos Interveredales Rurales y un acueducto regional (Pedregal) Entre el 2012 y el 2015.  **Indicador:** # de acueductos construidos. | **I**dentificación técnica de los acueducto requeridos, su estado actual, población afectada  **F**ormular proyectos de infraestructura en saneamiento básico.  **G**estión con el Departamento para recursos de cofinanciación por el sistema de Regalías  **G**estionar recursos de cofinanciación con el **D**epartamento, La C.R.C., El Comité de Cafeteros, Nasa kiwe y la nación.  Gestionar con el Plan Departamental de Aguas |

RESPONSABLES: Secretaría de Planeación y Obras Pública, empresas y juntas administradoras de servicios públicos

|  |  |
| --- | --- |
| **18.3.3. SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS ACUEDUCTOS** | |
| **Meta 1:** Mejorar y Garantizar la calidad del agua del acueducto de la cabecera municipal de Inzá  Indicador: Porcentaje de potabilización | Fortaleciendo institucional, y financieramente la empresa de acueducto y alcantarillado de Inzá.  Gestionando recursos a nivel departamental y nacional.  Mejorando los sistemas de recaudo del servicio |
| **Meta2:** Garantizar la potabilidad del recurso hídrico en el 50% acueductos de la zona rural y centros poblados del Municipio.  Indicador: Número de acueductos con agua potabilizada | **P**or recaudo de prestación del servicio.  **G**estionar recursos y capacitación para el fortalecimiento del manejo adecuado de la aguas de los acueductos veredales y de centros poblados . |

|  |  |
| --- | --- |
| **18.3.4. CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA RURAL Y CENTROS POBLADOS RURALES** | |
| **Meta 01:** Realizar los ajustes al Plan Maestro de alcantarillado de Inzá  Indicador: Un (1) Plan maestro ajustado  Responsable : Secretaria de planeación (obras públicas) y la APCI | Actualizar y formular el proyecto de alcantarillado de Inzá. |
| **Meta 02:** Construir una PTAR para cubrir el 100% de la población de la cabecera municipal y potencializar la PTAR existente  Indicador: Dos PTAR funcionando | Gestionar con la C.R.C. , el departamento y la nación los recursos para la ejecución del plan Maestro  Cofinanciar con recursos de SGP – regalías, recursos Betania |
| **Meta 1:** Incrementar en un 20% los alcantarillados construidos en al zona rural del municipio de Inzá  **Meta 2:** Mejorar y ampliar en un 35% los alcantarillados de la zona rural del municipio de Inzá.  **Meta 3:** Disminuir la calificación del municipio respecto de la ubicación actual (4º, grupo), de los municipios más contaminantes el la cuenca del rio Magdalena  **Indicador:** gestiones realizadas. – Población beneficiada. – Porcentaje de disminución de la calificación | **C**onsolidar el diagnóstico sobre terreno para determinar la prioridad técnica y el impacto de cada sector.  **C**uantificar y valorar cada uno de los presupuestos para la construcción y/o mejoramiento de los alcantarilladlos del municipio en la formulación de los proyectos a gestionar.  **G**estión de recursos con entidades departamentales y nacionales. |
| **Meta 4:** Realizar estudio técnico de impacto y calidad de los pozos sépticos existentes en el municipio.  **Meta 5:** Mejorar en un 50% el manejo de las aguas servidas mediante la construcción de pozos sépticos. | **C**apacitar y cofinanciar a las personas para implementar un proyecto de autoconstrucción de pozos sépticos.  **E**stablecer alianzas con el SENA y con la C.R.C. Comité de Cafeteros.  **A**poyar a las personas con el Banco de materiales para la autoconstrucción de pozos sépticos. |

**RESPONSABLES:** Secretaría de Planeación y Obras Pública, empresas y juntas administradoras de servicios públicos

|  |  |
| --- | --- |
| **18.3.5. SUBPROGRAMA: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE INZÁ** | |
|  |  |
| **Meta 1:** mejorar las condiciones técnico – ambientales del relleno sanitario de la cabecera municipal como la opción viable existente a corto plazo para ampliar la cobertura a la zona rural y centros poblados del municipio  Indicador: Un relleno sanitario mejorado | **E**stablecer alianzas para la cofinanciación y el mejoramiento de Relleno sanitario.  **V**ender la idea a posible inversionista para el manejo del reciclaje. |
| **Meta 2:** Adquirir un nuevo terreno dentro del municipio para la construcción de un nuevo relleno sanitario como la opción viable a mediano plazo | **C**oncertar primero con la comunidad para el desarrollo de este proyecto.  **F**ormular el proyecto  **G**estionar los recursos para la fase de ejecución del proyecto |
| **Meta 3 :** concertación Regional para establecer alianzas y/o Construir un relleno sanitario Regional con tres opciones en su orden posibles: No 01: relleno sanitario regional con el municipio de Páez; No. 02 Con la Plata Huila, Páez e Inzá; No. 03 Con  Los municipios Totoró y Silvia | **E**strategia de concertación, cofinanciación y gestión para la cofinanciación del proyecto Regional.  Ubicación estratégica para la ubicación del relleno sanitario.  La inminente pavimentación de la ruta del Libertador hace viable la estrategia de rellenos sanitarios regionales. |

**RESPONSABLES:** Secretaría de Planeación y Obras Pública, empresas y juntas administradoras de servicios públicos

|  |  |
| --- | --- |
| **18.3.6. SUBPROGRAMA GAS DOMICILIARIO PARA LA GENTE DEL MUNICIPIO DE INZA** | |
| Meta 1: Conectar el 100% de las viviendas de la cabecera municipal y el centro poblado de Inzá, al sistema de gas domiciliario.  **Indicador:** No. De viviendas conectadas al servicio de gas domiciliario | .Concertación con la comunidad  .Gestión de recursos para subsidiar las actividades de instalación  .Concertación con empresas proponentes  Ejecución de las obras |

**RESPONSABLES:** La secretaria de Planeación y Obras públicas, la empresa de servicios públicos. La reglamentación de las responsabilidades se definirá de manera puntual en los planes de Acción de las dependencias.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADORES** | **LINEA DE BASE**  **1 / 01 / 2012** | **META FINAL**  **31 / 12 / 2015** |
| Población sin servicio de acueducto en la zona rural | 15% | 0% |
| Población sin servicio de alcantarillado en la zona rural | 55% | 25% |
| Población sin servicio de alcantarillado en la zona urbana | 5% | 0% |
| Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano IRCA |  |  |
| Porcentaje de Aguas residuales Tratadas | 10% | 60% |
| Porcentaje de residuos sólidos generados que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otros sistemas de tratamiento | 5% | 50% |
| “Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS de la SSPD” |  | 100% |
| Porcentajes de procesos de gestión cumplidos con los requisitos de Ley |  |  |
| No. De cuencas abastecedoras de agua adquiridas por el municipio y protegidas |  | 30% |
| No. De familias de estratos uno, dos y tres subsidiadas en Inzá |  | 100% |
| No. De viviendas con servicio de Gas domiciliario | 0 | 100% |

|  |
| --- |
| **ARTICULO 19º. : SECTOR VIAS Y TRANSPORTE** |

**19.1. OBJETIVO SECTORIAL**

El objetivo general de este sector es mejorar la infraestructura vial para la integración del municipio con la región y con el país para contribuir al desarrollo integral de la gente.

**19.2. Transversalidades**

**19.2.1. Gestión del riesgo en vías y transporte**

**Sector Infraestructura Vial:** es necesario tener en cuenta:

Realizar el estudio, diseño, construcción y consolidación de obras complementarias en zonas aledañas a laderas tales como estructuras disipadoras de energía y el estudio, diseño y construcción de obras estructurales y no estructurales de mitigación para recuperación en zonas de riesgo.

**Sector Tránsito y Transporte:** es necesario tener en cuenta:

Realizar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgos para incluir el territorio en un sistema articulador de movilidad en términos de desplazamiento dependiendo del área de incidencia; donde se requiere tener en cuenta los ámbitos geográficos, la morfología urbana – regional, la estructura territorial, los modos de infraestructura, centros de transferencia, la optimización de recorridos y distancias, la oferta y demanda de las redes de tránsito, la planificación vial, entre otros. Todo lo cual hace parte del ordenamiento territorial y se enmarcan de acuerdo a las dinámicas espaciales territoriales en contextos locales, metropolitanos, binacionales, regionales – departamentales y nacionales.

Establecer lineamientos y directrices referentes a políticas de planeamiento de tránsito y transporte, y de la importancia del concepto de movilidad en el proceso de planificación de la gestión de riesgos, para una eficiente y eficaz respuesta en términos de flujos de transferencia de los organismos de socorro.

Las vías y los planes de movilidad del municipio de Inzá, dadas las características y condiciones de alto riesgo en el que estamos inmersos, deben estar pensadas en el marco de un plan de evacuación en masa con la ubicación de puntos estratégicos de destino y para ello el gobierno nacional y departamental debe poner toda la atención para poder implementar un plan integral de evacuación, el cual estará integrado en el Plan de Emergencia del Municipio.

**19.2.2. Población Vulnerable en el Sector Vías y Transporte**

La población vulnerable especialmente los adultos mayores, los discapacitados, encuentran serios obstáculos para su movilidad por el estado de caminos, carreteras, puentes en riesgo y la movilidad en las veredas, centros poblados y la cabecera municipal, en donde las vías de acceso a espacios y establecimientos públicos no ofrecen las condiciones técnicas de seguridad para su desplazamiento. Especialmente en los centros poblados y cabecera, los andenes son prácticamente trampas que pueden ocasionar accidentes para cualquier tipo de transeúnte.

**19.2.3. Medio ambiente**

La construcción de caminos y vías carreteables hacen que la estabilidad de los sitios por donde se construyen, especialmente por las condiciones del terreno como alta pendiente o rivera de fuentes de agua se ponga en riesgo; pero además, en muchos casos no se tienen en cuenta las normas técnicas para el movimiento de tierra, o la tala de arboles para abrir las brechas. Todo esto trae como consecuencia el deterioro ambiental y pone en situación de alto riesgo a los futuros usuarios de dichas vías y la posibilidad de ocasionar derrumbes que pueden obstaculizar el recorrido de las fuentes de agua generando represamientos y posteriores avalanchas afectando cultivos, animales, infraestructura y la vida misma.

La administración municipal deberá garantizar que la infraestructura vial que se construya se haga con el lleno de los requisitos técnicos y legales para la protección del medio ambiente y la vida y bienes de los ciudadanos.

|  |
| --- |
| **19.3. PROGRAMA: VIAS Y TRANSPORTE POR LA INTEGRACIÓN, LA PROSPERIDAD Y LA PAZ PARA LA GENTE** |

|  |  |
| --- | --- |
| **19.3.1. SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS Y PUENTES** | |
| **METAS INDICADORES** | **ESTRATEGIAS** |
| **Meta 1:** Construcción de tres vías rurales (9 Kms.)  **Indicador:** Kilómetros de vía gestionados y construidos | Gestionar la cofinanciación de la construcción de los proyectos viales.  Ejecutar la Construcción de tres vías rurales |
| **Meta 2:** Pavimentación de la vía CruceroCedralia – El parque – San Andrés de Pisimbalá (4 Kms)  **Indicador:** Kilómetros de la vía gestionados y pavimentados | Ajustar el proyecto que está en gestión desde la anterior administración  Gestionar ante el gobierno nacional y ante INVIAS los recursos de financiación |
| **Meta 3:** Construcción de 5 puentes peatonales  **Indicador:** Número de puentes gestionados y construidos | Gestionar la cofinanciación de la construcción de cinco puentes  Ejecutar la construcción de cinco puentes |
| **Meta 4:**Mejoramiento del 100% de las vías rurales del municipio  **Indicador:** Porcentaje (kms.), de vías rurales mejorados | **G**estionar la cofinanciación para el mantenimiento de las vías rurales.  **E**studiar la posibilidad de decretar la urgencia manifiesta por efectos de la ola invernal y el mal estado |
| **Meta 5:**Gestionar el mantenimiento del 100% de vías departamentales y nacionales.  Indicador: Kilómetros de vía mejorados | Solicitar al departamento y el INVIAS la atención oportuna de las vías |
| **Meta 6:** Mantenimiento del 100% de los puentes  **Indicador**: Número de puentes mejorados | Gestión de recursos económicos y apoyo institucional. |

**RESPONSABLES:** Secretaría de Planeación y Obras Públicas

|  |  |
| --- | --- |
| **19.3.2. SUBPROGRAMA: FORMALIZACION DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJERO DEL MUNICIPIO** | |
| Meta 1: Organización y fortalecimiento de una empresas de transporte municipal.  Indicador: Una empresa de transporte | Apoyar institucionalmente al gremio de transportadores para el fortalecimiento de su organización. |
| Meta 2: Realizar el Plan Vial del Municipio concertado con el gremio y los usuarios.  **Indicador:** Un Plan vial Municipal | Concertación con la comunidad  Gestionar apoyo institucional con el Departamento e INVIAS  Operatividad del Plan Vial del municipio |
| Meta 3: Control permanente del 100% de los vehículos de transporte público y particular que transitan en el municipio  Indicador: 100% de vehículos.  Responsable: Secretaria de Gobierno | Actos administrativos como herramienta para el control y seguridad del transporte vehicular.  Ordenara la policía nacional para la ejecución de controles |
| Meta 4: Control al uso de sistemas de seguridad para el transporte en Motocicleta  **Indicador:** Número de controles realizados |

**RESPONSABLES:** Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Secretaría de Gobierno y Policía Nacional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADORES** | **LINEA DE BASE**  **1 / 01 / 2012** | **META FINAL**  **31 / 12 / 2015** |
| **Mejoramiento de las vías del municipio de Inzá** | **20%** | **100%** |
| **Ampliar la red vial del municipio** | **85%** | **100%** |
| **Conformar Grupos de camineros para el mantenimiento vial** | **0** | **5** |
| **Fortalecimiento de una empresa de transporte** | **20%** | **100%** |
| **Control vehicular para la seguridad de los pasajeros** | **0** | **100%** |

|  |
| --- |
| **ARTICUL 20º. SECTOR ELECTRIFICACION** |

**20.1. OBJETIVO SECTORIAL**

Llevar a todo el municipio de Inzá el servicio de energía eléctrica para mejorar el nivel de la calidad de vida de la población.

Mejorar la calidad del servicio de energía domiciliario y alumbrado público

**20.2. TRANSVERSALIDADES:**

**20.2.1. Gestión del Riesgo en el sector electrificación**

Las redes eléctricasque llevan energía a los diferentes lugares del municipio por las características topográficas hacen que se presente riesgo para su estabilidad y de paso ponen en riesgo la continuidad del servicio a la población. Se hace necesario revisiones permanentes que permitan prever el riesgo. Seguramente se pueden presentar casos en descargas eléctricas pongan en peligro la integridad de la gente, por eso se necesario tomar medidas de prevención en la población con énfasis en los niños e infantes.

**20.2.2. Población vulnerable y el sector eléctrico**

Las condiciones de vulnerabilidad de exclusión y de limitaciones del orden económico originan en la población vulnerable la falta de cubrimiento en el servicio de energía eléctrica vulnerando la posibilidad de un desarrollo integral para el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos. Existen muchos sitios en donde existe el servicio de energía en donde muchas familias no disfrutan de dicho servicio. Se hace necesario conocer realmente la situación de las mismas para que se puedan incluir en programas como La Red UNIDOS y todos los programas de desarrollo integral para que mejoren sus condiciones y puedan acceder a un servicio tan importante como la energía eléctrica.

**20.2.3.El medio ambiente y el sector eléctrico**

La infraestructura eléctrica pone en riesgo el medio ambiente mirado desde el punto de vista de la tala de bosques que se presenta para poder ejecutar la extensión de redes para el desplazamiento de los técnicos y de los materiales para la construcción de torres. Pero a su vez podemos decir que el servicio de energía evita el incremento de la tala para el uso de la cocina y sobretodo evita el riesgo de incendios por el uso de elementos como velas, lámparas de combustión y otros. Actualmente los organismos de control ambiental están siendo muy rigurosos en el cumplimiento de los procedimientos mínimos para que la infraestructura no solo en este sector sino en otros como vías, saneamiento básico, etc.,en su proceso de construcción no afecten el medio ambiente.

|  |
| --- |
| **20.3. PROGRAMA: INZA CONECTADO AL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN ELECTRICO CON CALIDAD** |

|  |  |
| --- | --- |
| **20.3.1. SUBPROGRAMA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACION PARA LA GENTE** | |
| **METAS E INDICADORES** | **ESTRATEGIAS** |
| **Meta 1:** Ampliación cobertura del servicio de energía en el municipio de Inzá para llegar al 100%  Indicador: Número de viviendas con servicio de energía | **F**ormulación de los proyectos para gestión  **G**estión Nacional para la ampliación de cobertura. |
| **Meta 2:** Mantenimiento de redes eléctricas y alumbrado público en el 100%  Indicador: Número de redes (extensión), con mantenimiento adecuado | **C**oncertación interinstitucional para el adecuado mantenimiento del sistema eléctrico del municipio.  **G**estión para un mejor manejo del sistema de alumbrado público |
| **Meta 3:** Mejorar la calidad del servicio domiciliario de energía  **Indicador:** Disminución porcentual de quejas de los usuarios | **G**estión con las empresas de interconexión |

**RESPONSABLES:** Secretaría de Planeación y Obras Públicas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADORES** | **LINEA DE BASE**  **1 / 01 / 2012** | **META FINAL**  **31 / 12 / 2015** |
| **Cobertura del servicio de energía eléctrica** | **93%** | **100%** |
| **Funcionamiento del servicio de energía en el municipio** | **60%** | **100%** |

|  |
| --- |
| **ARTICULO 21º. EQUIPAMENTO MUNICIPAL Y ESPACIO PÚBLICO** |

**21.1. OBJETIVO SECTORIAL**

Garantizar a la población del municipio una adecuada atención, comodidad y bienestar mediante la construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura del municipio y recuperación espacios públicos como parques y plazoletas en todo el municipio, y corredores o andenes en la cabecera municipal y centros poblados.

Mejorar las condiciones de accesibilidad a los espacios públicos y establecimientos públicos pensando en la población en situación de discapacidad y en los adultos mayores.

**21.2. TRANSVERSALIDAD**

**21.2.1. Gestión del Riesgo en el sector equipamiento municipal y espacio público.**

La infraestructura municipal y los espacios públicos deben estar pensados como lugares que ofrezcan y garanticen a la comunidad todas las condiciones de seguridad y confiabilidad desde el punto de vista del la gestión del riesgo.

**21.2.2. Los grupos vulnerables en el sector equipamiento municipal y espacio público.**

La infraestructura municipal estará disponible y ofreciendo las garantías de seguridad y confiabilidad para los niños, jóvenes, ancianos, discapacitados población desplazada, madres cabeza de hogar. Los municipios deben pensar en tener los espacios y la infraestructura adecuada y que se requiera para brindar una atención oportuna y en las condiciones que estos grupos poblacionales requieren para garantizarles su inclusión y el trato humano que se merecen. La población vulnerable no solamente necesita atención en salud, educación con calidad y especial, buena alimentación, vivienda, ingresos; al hacer parte de nuestra población y dadas sus condiciones de vulnerabilidad debe tener un trato preferencial que también involucra toda la infraestructura y el equipamiento municipal, el cual cuando las circunstancias así lo requieran estarán a su disponibilidad.

**21.2.3. El medio ambiente en el sector equipamiento municipal y espacio público.**

Debe ser precisamente la administración municipal quien piense y actué respecto a los sistemas y forma de construir, del uso y manejo de equipos, de la disposición final de material contaminante evitando afectar el medio ambiente y con ello sentar precedentes para que la gente en su intervención en el ambiente natural piense en la sostenibilidad del territorio. La infraestructura municipal y los espacios públicos (ambientes construidos), deben ir en total armonía con el medio ambiente.

|  |
| --- |
| **21.3. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMENTO Y ESPACIOS PARA LA GENTE** |

|  |  |
| --- | --- |
| **21.3.1. SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y DOTACION DE EQUIPOS** | |
| **Meta 1:** Ampliar y mejorar la infraestructura del edificio de la alcaldía municipal especialmente los corredores y gradas para facilitar el acceso a los adultos mayores y la población en situación de discapacidad  **Indicador:** Un edificio ampliado y mejorado | **G**estión y cofinanciación para el mejoramiento del CAM.  **F**ormular proyecto para gestión. |
| **Meta 2:** Mejorar y dotar la administración de maquinaria y equipos para hacer más eficiente la atención al usuario  **Indicador:** Número de dependencias dotadas según necesidades especificas de cada dependencia | **F**ormular proyectos para gestión  Actualizar inventario de estado actual y necesidades |
| **Meta 3:** Terminar la construcción de la galería municipal de Inzá y Pedregal  **Indicador**: Dos galerías terminadas | **R**evisión del proyecto y verificación de ejecución para determinar las necesidades actuales para su terminación |
| **Meta 4:** Recuperación del teatro municipal como espacio para las actividades culturales y encuentros de la gente  **Indicador:** teatro municipal adecuado y funcionando para la gente | **G**estión para la reubicación del cuartel de la policía.  **A**decuación y mejoramiento del teatro. |
| **Meta 5:** Salones comunales para la gente  **Indicador:** Número de salones construidos para la gente | **G**estión para la construcción de salones priorizados por la comunidad |
| **Meta 6:**Mejora los sistemas tecnológicos y de conectividad para el fortalecimiento administrativo y de atención al público  **Indicador:** Sistemas tecnológicos y de conectividad mejorados | **G**estión con el gobierno nacional y departamental para implementar equipos, programas y cualificación de los funcionarios para un mejor funcionamiento de las dependencias |
| **RESPONSABILIDAD**: Secretaria de Planeación y obras públicas**21.3.2. SUBPROGRAMA: ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO** | |
| Meta 1: mejorar el sistema de andenes de la cabecera municipal y centros poblados | Gestionar recursos mediante la formulación de proyectos.  Concertar con la comunidad para desarrollar el proyecto con aporte de mano de obra no calificada |
| Meta 2: Mejoramiento y enlucimiento de los corredores o vías de acceso al colegio cooperativo y polideportivo de la cabecera municipal | Concertación con la comunidad  Gestión de recursos |
| Meta 3: Mejoramiento y ampliación de parques y zonas de esparcimiento de la comunidad | Concertación con la comunidad  Gestión de recursos. |

|  |
| --- |
| **ARTICULO 22º. EJE ESTRATEGICO: INZA COMPETITIVO SOSTENIBLE Y EQUITATIVO PARA LA GENTE** |

**22.1. POLITICAS:**

Fortaleceremos y aportaremos en el desarrollo de condiciones favorables para la competitividad que propicien el fortalecimiento y el desarrollo de grupos productivos organizados que generen a sus asociados y al entorno excedentes para mejores condiciones de vida mediante la implementación de estrategias que permitan erradicar la pobreza absoluta y mejorar los niveles de una buena alimentación y nutrición.

A través de inversiones en infraestructura vial, capacitación, promoción de la región se proyecta a Inzá como un municipio con perfil internacional, en la que todos los sectores que trabajan alrededor del turismo podrán potenciar su desarrollo económico.

**22.2. OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Buscar en el municipio de Inzá consolidar y trabajar de manera integral en la vida cotidiana del Inzaeño, su cultura de conciencia ciudadana, protección, desarrollo y disfrute del medio ambiente, del patrimonio histórico, cultural y social aprovechando de nuestros recursos naturales, cuencas hídricas y mejoramiento en el tratamiento y disposición final de residuos que consolide y fortalezca el desarrollo de la gente, priorizando a los niños, y a la población vulnerable en un marco del respeto y la participación ciudadana.

* Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria
* Reducir la pobreza rural
* Reducir la pobreza urbana.
* Consolidar la red para la superación de la pobreza extrema UNIDOS para promover acciones coordinadas encaminadas a reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Inzá.
* Implementar la estrategia de atención integral de la primera infancia de cero a siempre
* Mejorar el nivel de ingresos de las familias mediante el fortalecimiento de la microempresa y las organizaciones socios empresariales.
* Reducir el trabajo infantil de 5 a 17 años
* Promover y fortalecer el emprendimiento empresarial en los grupos de mujeres
* Promover y fortalecer la conformación de jóvenes emprendedores con el apoyo del SENA y de instituciones universitarias, los gobiernos municipal, departamental y nacional.
* Establecer alianzas estratégicas con el Departamento y la nación para el fortalecimiento del sector turístico ecológico y arqueológico del municipio de Inzá.
* Establecer y promocionar las rutas turísticas ecológicas y arqueológicas.
* Convertir el sector agropecuario municipal en una empresa sostenible, competitiva y generadora de ingresos.
* Brindar los mecanismos necesarios para incentivar la Producción Agropecuaria en el Municipio.
* Mejorar los procesos de sacrificio y producción cárnica en calidad sanitaria de acuerdo a los requerimientos de IMVIMA en el Municipio de Inzá.
* Producción sostenible en armonía con el medio ambiente.

|  |
| --- |
| **ARTICULO 23º. SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO: SEMBRANDO FUTURO Y BIENESTAR PARA LA GENTE** |

* 1. **OBJETIVO SECTORIAL**

Fortalecer la producción agrícola y pecuaria del municipio a través de apoyo a organizaciones productivas, en procesos de capacitación técnica, diversificación de cultivos, acceso a créditos blandos, uso adecuado del suelo, respetando las zonas de reserva natural que permita una convivencia armónica con el medio ambiente, logrando una producción sostenible para garantizar la seguridad alimentaria y los excedentes para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, las madres gestantes, la población más vulnerables y ponerle fin a la pobreza y la pobreza extrema de las familias de del municipio de Inzá.

* + 1. **OBJETIVOS ESPECIFICOS**
* Aprovechar y potencializar los recursos endógenos impulsando actividades de diversificación productiva y el fortalecimiento de los grupos productivos.
* Generar nuevas fuentes de empleo y de ingresos a las familias mediante el fortalecimiento de proyectos productivos, comercialización y apoyo a la pequeña empresa y grupos asociativos.
* Superar las limitaciones del enfoque asistencialista implícito en las fuentes de inversión social y en los programas de lucha contra la pobreza, incorporando una dimensión de desarrollo productivo local y apoyo a la producción y pequeñas empresas.
* Disminuir el número de familias que viven en extrema pobreza, mediante el fortalecimiento y la inclusión del núcleo familiar a programas de apoyo integral que los conviertan en generadores de beneficios
* Crear y promocionar instrumentos financieros y de apoyo técnico para atender a las mipymes locales.
* Apoyar actividades dirigidas al fomento del emprendimiento innovador en coordinación con el SENA y otras entidades del orden departamental y nacional.
* Fortalecer la formalización empresarial y los instrumentos regulatorios que mejoren la competitividad.
* Propiciar el diálogo y la colaboración entre diversos campos disciplinares, el intercambio de información y de conocimientos tácitos, competencias y saberes tradicionales entre individuos, organizaciones e instituciones.
* Fortalecer los procesos de reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono (quema )
* Mejorar los procesos productivos y la competitividad del municipio de Inzá valorando los principios de sostenibilidad, equidad y sustentabilidad.
* Producir para alimentarse bien y generar excedentes para el progreso económico de la población.
* Desarrollar políticas para el emprendimiento de jóvenes y mujeres del municipio de Inzá
  1. **TRANSVERSALIDADES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y GENERACION DE INGRESOS** 
     1. **GESTION DEL RIESGO En el Sector Agropecuario y generación de Ingresos**

Es necesario tener en cuenta:

* Controlar el uso de productos químicos utilizados para la producción agrícola, propendiendo por la prevención de la contaminación de los afluentes.
* Establecer la reglamentación y normalización del uso del territorio en áreas rurales, susceptibles a sufrir daños por la inadecuada manipulación de productos agroquímicos.
* Brindar capacitación en sistemas productivos e incentivar el uso de productos agroecológicos, que generen la cultura ambiental en la preservación de los recursos naturales.
* Gestionar asistencia técnica a través de las CAR, donde se establezcan lineamientos y directrices para el adecuado manejo de aguas para cultivos y utilización de agroquímicos.
* Establecer mecanismos de control físico en áreas rurales susceptibles de sufrir daños y/o alteraciones por la intervención de amenazas.
* Respetar los lineamientos establecidos para uso del suelo en el Esquema de ordenamiento Territorial.
  + 1. **POBLACIÓN VULNERABLE en el Sector Agropecuario y generación de Ingresos.**

El eje económico y especialmente el sector agropecuario es para la población vulnerable estratégico mirado desde el punto de vista de la posibilidad del fortalecimiento de la producción, las organizaciones socio empresariales, los grupos de emprendedores, como una oportunidad para elevar el nivel de vida de la población en el mejoramiento de los niveles de ingresos, la alimentación, la vivienda, la salud y la educación.

Debemos tener en cuenta:

* Tener focalizada la población vulnerable y cada una de sus características para diagnosticar de manera concreta y efectiva y plantear las soluciones y las estrategias referentes a la solución de los problemas más prioritarios.
* Tener en cuenta y hacer parte de la red UNIDOS como estrategia para combatir la pobreza extrema en el municipio.
* Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidados de nutrición y educación inicial.
* Generar capacidades para la generación de ingresos en el 100% de las familias UNIDOS y promover su vinculación efectiva.
* Que ningún niño o niña menor de 15 años esté vinculado a actividades laborales.
* Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura del ahorro.
* Priorizar a las familias vulnerables en la gestión de vivienda propia y apoyar y fortalecer las huertas caseras.
  + 1. **MEDIO AMBIENTE en el sector agropecuario y generación de ingresos.**

La armonía entre la intervención del hombre en la tierra, el agua y el aire en actividades productivas para la supervivencia debe garantizarle a las futuras generaciones la sostenibilidad del ambiente natural y para ello se debe tener en cuenta:

* Producción limpia
* Disminuir el uso de agroquímicos
* No traspasar la frontera agrícola.
* Evitar el sobrepastoreo
* Uso del suelo apropiado y respetando los preceptos del Esquema de Ordenamiento Territorial.
* Los desechos de los beneficiaderos deben manejarse conservando las recomendaciones ambientales con respecto al vertimiento en fuentes de agua y campo abierto.

Una mirada al mando de la relación Agricultura – medio ambiente: La agricultura tiene un gran impacto en el medio ambiente. En los últimos años, algunos aspectos de la agricultura intensiva a nivel industrial han sido cada vez más polémicos. La creciente influencia de las grandes compañías productoras de semillas y productos químicos y las procesadoras de comida preocupan cada vez más tanto a los agricultores como al público en general. El efecto desastroso sobre el entorno de la agricultura intensiva han causado que varias áreas anteriormente fértiles hayan dejado de serlo por completo, como ocurrió en tiempos con Oriente Medio, antaño la tierra de cultivo más fértil del mundo y ahora un desierto.

**Algunos problemas actuales en el contexto mundial**

* Contaminación por el uso de agroquímicos en ríos, lagos y aguas subterráneas
* Erosión del terreno.
* Agotamiento de minerales del suelo.
* Salinización del suelo en zonas secas.
* Contaminación por residuos de pesticidas del suelo, agua y aire.
* Causar desequilibrios en la flora y fauna (biotia) por el uso indiscriminado de pesticidas
* Competencia entre los agros combustibles y la alimentación.
* Manejo de pendientes en actividades agrícolas y de pastoreo.
* El debilitamiento de la capa de ozono y el calentamiento global
* La disminución acelerada de fuentes de agua.
* Falta de manejo adecuado de aguas mieles

Muchos de estos problemas van agotando y desertizando el suelo, obligando a abandonar unos terrenos para usar otros nuevos que, a su vez, se agotan, creando un círculo vicioso que va destruyendo el entorno. Un ejemplo claro es la progresiva deforestación de la selva amazónica y en nuestro medio el progresivo uso e invasión de nuestros páramos (Las Delicias y Guanacas).

|  |
| --- |
| * 1. **PROGRAMA: DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVO YSOSTENIBLE PARA UN MUNICIPIO DE VOCACION AGROPECUARIA INCLUYENTE Y GENERADOR OPORTUNIDADES PARA LA GENTE.** |

|  |  |
| --- | --- |
| * + 1. **SUBPROGRAMA: INZA PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA GENTE DE INZA.** | |
| **META E INDICADORES** | **ESTRATEGIAS** |
| **Meta 1**: Fortalecer 20 iniciativas empresariales de unidades productivas con base tecnológica  **Indicador 1:** Número de iniciativas empresariales fortalecidas.  **Meta 2**: Mejorar en un 50% los índices de productividad de al menos 200 pequeños productores rurales.  **Indicador 2:** -Número de productores atendidos  **Meta 3:** Apoyar a los productores agropecuarios para tramitar ante el Banco Agrario créditos por TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS($350.000.000) al año para el desarrollo rural de pequeños agricultores focalizados.  **Indicador 3**: Número de productores con crédito.  **Meta 4:** Formular e implementar un plan estratégico de cooperación internacional.  **Indicador 4:** Plan estratégico de cooperación internacional formulado e implementado.  **Meta 5: Identificar** 3 cadenas productivas priorizando la de café.  Meta: Fortalecer tres cadenas productivas en el municipio (Frutales, piscicultura-ganadería doble propósito)  **Indicador 5:** Numero de cadenas productivas identificadas y fortalecidas**.**  Meta: Crear el fondo de Reactivación Agropecuaria Municipal (FRAM).  **Meta 6:** Consecución de **$40.000.000** para el fortalecimiento del Fondo de Reactivación Agropecuaria Municipal  **Indicadores 6:** Un fondo de reactivación creado y valor gestionado para la creación del Fondo.  **Meta 7:**Fortalecer las empresas existentes con grupos organizados para la transformación de productos agrícolas y pecuarios incorporando nuevas tecnologías. buenas prácticas agrícolas y mercados orgánicos  **Indicador 7:** Valor gestionado para la transformación de productos.  **Meta 8:** Capacitar cinco grupos organizados de productores en la transformación de productos agropecuarios.  **Indicador 8:** Numero de productores capacitados.  **Meta 9:** Lograr que 6000 productores agropecuarios cuenten con asistencia técnica y empresarial.  **Indicador 9:** Numero de productores atendidos.  **Meta 10:** Gestionar la construcción de 2 proyectos para la generación de distritos de riego en el área rural.  **Indicador 10:** Numero de distritos de riego gestionados. | **G**estión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible  **F**ormulación y gestión de proyectos productivos.  **G**estión para el mejoramiento y fortalecimiento de unidades productivas..  **G**estionar el apoyo de la banca de oportunidades y Gobierno Nacional para créditos blandos o recursos de financiación.  **G**estionar el apoyo de ONG´S Internacionales  **F**ormular proyectos con metodologías apropiadas  **F**ortalecer el Banco de proyectos  **A**poyo para la identificación de cadenas productivas.  **G**estión solida y amplia para fortalecer la articulación y el trabajo inter-institucional y potenciar el desarrollo de cadenas productivas a nivel local y regional.  **G**estión para la consecución de recursos para la creación del Fondo Agropecuario Municipal.  **C**onsecución de recursos para transformación de productos agropecuarios.  **A**lianzas con el SENA, EL Comité de Cafeteros  **A**poyo en capacitación a productores agropecuarios.  **T**ransformación agroindustrial con generación de valor agregado e incorporación de tecnologías de producción limpia y mercados orgánicos.  **G**enerar procesos de capacitación y asistencia técnica, que permitan una producción sostenible y competitiva.  **F**ormular los proyectos.  **C**ofinanciación municipal  **C**onsecución de recursos para la construcción de distritos de riego. |

**Responsable:** Secretaria de desarrollo económico municipal, Secretaria de Planeación, secretaria de Gobierno

|  |  |
| --- | --- |
| * + 1. **SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE INZÁ** | |
| **Meta 1**: Apoyar y fortalecer las organizaciones sociales de mujeres y jóvenes emprendedores del municipio de Inzá.  **Indicador 1:** Número de organizaciones fortalecidas. | **R**espaldo institucional para la gestión de recursos a nivel nacional e internacional.  **A**poyo y capacitación para la formulación de proyectos y el fortalecimiento empresarial.  **G**estión para el apoyo del SENA y universidades. |
| **Meta 2:** Adecuación y mejoramiento del matadero municipal conforme a los requerimientos del IMVIMA.  **Indicador 2:** Matadero adecuado en condiciones optimas para su servicio.  **Responsables:** Secretaria de Desarrollo Municipal, Planeación Municipal, | **G**estión de recursos para los procesos de beneficio animal mejorados e incorporadas iniciativas de procesos cárnicos. |
| **Meta 3:** Mejoramiento del Relleno Sanitario donde se dé el manejo adecuado de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos por el medio ambiente y como fuente generadora de ingresos para la gente  **Indicador 3:** Relleno sanitario adecuado en condiciones optimas para su servicio.  **Responsables:** Secretaria de Desarrollo Municipal, Planeación Municipal, Empresa de Servicios Públicos | **G**estión de recursos para la implementación del relleno sanitario de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.  **A**cuerdos y alianzas estratégicas para la implementación de un relleno sanitario Regional. |
| **Meta 4:** Institucionalizar y apoyar la realización de 4 eventos de promoción Y comercialización de la producción agropecuaria municipal.  **Indicador 4:** Numero de eventos realizados.  **Responsables.** Secretaría de Desarrollo Municipal, Gremios de productores, Instituciones entre otras. | **E**ventos de promoción, comercialización y mercadeo apoyados y realizados.  **G**eneración de empleo e ingresos; a partir de la realización de ferias y eventos a nivel local y regional. |
| **Meta 5:** Celebración de convenios interinstitucionales para formación y capacitación para el empleo, gestionando el establecimiento de una sede del SENA en el municipio para la capacitación, educación y asesoría en la conformación de grupos asociativos y generación de acciones de comunicación y difusión para el desarrollo social y comunitario como base para el emprendimiento.  **Indicador 5:** Un convenio celebrado  **Responsable:** Secretaria de Gobierno, alcalde municipal | **C**elebrar convenio con el SENA para la creación en Inzá de un centro de capacitación regional |
| * + 1. **SUBPROGRAMA: INGRESO Y TRABAJO PARA LAS FAMILIAS RED UNIDOS** | |
| **Meta 1:** promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingresos o sustento económico. | **I**dentificar a los adultos mayores de 60 de la red UNIDOS  **G**estionar el apoyo del gobierno nacional para los ancianos  **C**apacitación y formación para el trabajo |
| **Meta 2:** Generar capacidades laborales en el 100% de las familias UNIDOS y promover las bases para la generación de ingresos efectivos | **Elaborar lalínea de base**  **G**estión para el fortalecimiento de labores agropecuarias y otras actividades generadoras de ingresos para las familias |

**RESPONSABLES:** Coordinador de proyectos productivos y desarrollo agropecuario, secretaria de planeación. Coordinación de salud.

|  |
| --- |
| **ARTICULO 24º. TURISMO Y GENERACION DE INGRESOS** |

**24.1. POLITICA DEL SECTOR**

Posicionamiento del municipio de Inzá, como destino turístico arqueológico y ecológico con proyección internacional.

.

**24.2. OBJETIVO:** Proyectar al municipio de Inzá a través del fortalecimiento del turístico arqueológico y ecológico cualificando y promocionando sus atractivos como estrategia para el reconocimiento de nuestro potencial turístico a nivel nacional e internacional y el mejoramiento de los ingresos de la población Inzaeña.

* Establecer alianzas estratégicas con el Departamento y la nación para el fortalecimiento del sector turístico ecológico y arqueológico del municipio de Inzá.
* Establecer y promocionar las rutas turísticas ecológicas y arqueológicas.

|  |
| --- |
| **24.3. PROGRAMA:INZA “PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD” DESTINO TURSITICO NACIONAL E INTERNACIONAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **24.3.1. SUBPROGRAMA: INZA TURISTICA Y GENERANDO OPORTUNIDADES PARA LA GENTE** | |
| **METAS E INDICADORES** | **ESTRATEGIA** |
| **Meta:** promocionar el potencial turístico del municipio de Inzá.  **Indicador:** Número de actividades de promoción turística  **Meta:** articularse al Plan sectorial de desarrollo turístico del Departamento.  **Indicador:** Acción de articulación con el Dpto.  **Meta:** Fortalecer 2 iniciativas empresariales de unidades productivas turísticas.  **Indicador:** Número de iniciativas empresariales fortalecidas.  **Meta:** Gestión de créditos para microempresas turísticas.  **Indicador:** Valor desembolsado por microempresas. | **A**rticular el desarrollo turístico del municipio al “Plan Sectorial de Desarrollo Turístico del Cauca”  **U**tilizar vallas, documentales, afiches entre otros para la promoción del turismo.  **C**oncertar con el departamento para fortalecer el “Plan sectorial de desarrollo turístico del Departamento”  **G**estión de recursos para la Implementación de microempresas turísticas.  **D**ifusión y Promoción Turística de Inzá |

|  |  |
| --- | --- |
| **24.3.2. SUBPROGRAMA: CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS ARTESANALES** | |
|  |  |
| **Meta:** Fortalecer 2 iniciativas de grupos artesanales empresariales con tiendas artesanales.  **Indicador:** Número de iniciativas empresariales fortalecidas. | **G**estión de recursos para la  Implementación de microempresas Artesanales.  **H**acer gestión con Artesanías de Colombia; mediante la presentación de un proyecto en capacitación y emprendimiento artesanal. |

|  |
| --- |
| **ARTICULO 25º. : PROTECCION Y MEDIO AMBIENTE:** |

**25.1. POLITICA:**

Se pretende en Inzá consolidar una política para trabajar de manera integral en la vida cotidiana del Inzaeño, generando protección, desarrollo y aprovechamiento y disfrute del medio ambiente, del patrimonio histórico de la humanidad, arquitectónico y social, aprovechamiento de nuestros recursos naturales, cuencas hídricas y mejoramiento en el tratamiento y disposición de residuos.

**25.2. OBJETIVO:** Darle cumplimiento al manejo y uso del territorio (suelo) contemplado enel ordenamiento territorial del municipio para generar un ecosistema sostenible en armonía con la integración regional y acorde con las acciones de cada uno de los habitantes del municipio

Orientar el desarrollo territorial de Inzá en el marco de la sostenibilidad a través del mantenimiento y mejora de su capital natural, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la adopción de un modelo de ocupación territorial en armonía con los retos del desarrollo social y económico, que propenda por la equidad y el equilibrio funcional del territorio.

Apoyar la conformación de la zona de reserva campesina como una estrategia planteada por la comunidad campesina en los talleres zonales para la formulación del plan de desarrollo 2012 - 2105,por el fortalecimiento integral del sector, la defensa de los recursos naturales, la integración regional y la convivencia pacífica.

**25.3. TRANSVERSALIDAD**

**25.3.1. GESTION DEL RIESGO EN EL SECTOR MEDIO AMBIENTE**

Es necesario tener en cuenta:

* Establecer criterios referentes a la gestión ambiental y del riesgo donde se promueva el desarrollo sostenible y se implementen políticas encaminadas al crecimiento ordenado de las actividades urbanas y rurales, todo bajo el esquema de revisión y ajustes al E.O.T.
* Propender por la conservación de las áreas definidas de significancia ambiental, identificadas en la revisión y ajustes al POT.
* Prevenir y controlar la degradación ambiental de los recursos hídricos.
* Apoyar y fortalecer procesos sostenibles de desarrollo local, fundamentados en patrones de uso y ocupación territorial, acordes con las potencialidades y restricciones ambientales y las características socioculturales.
* Formular el S.I.G.A.M
* para Cumplir con lo establecido en la Agenda Ambiental del Municipio del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM, la cual genera acciones, actividades, orientaciones, normas, recursos y programas que promueven y regulan la gestión ambiental municipal, siendo ésta, un instrumento de planificación de desarrollo sostenible con el cual se busca caracterizar la situación ambiental con una visión estratégica y concertada con todos los actores.
* La identificación de las fortalezas del municipio, de acuerdo a sus potencialidades ambientales.
* Establecer criterios de desarrollo para que los procesos de urbanización puedan armonizarse con las demandas culturales y económicas de la población con las medio natural.
* Establecer en las directrices y lineamientos del ordenamiento territorial, una adecuada capacidad institucional en materia de gestión de riesgos, planificación, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos no renovables (RNR) y del entorno ambiental.

**25.3.2. NIÑOS, NIÑAS Y POBLACIÓN VULNERABLE EN EL SECTOR MEDIO AMBIENTE**

Dinámica Demográfica de la Pobreza

Existe ya una amplia evidencia que demuestra la estrecha correlación entre tamaño del hogar, número de miembros dependientes y nivel de pobreza de la familia. En nuestro medio (Colombia en general), los sectores más pobres, tanto en el campo como en la los centros poblados, presentan las tasas más altas de fecundidad, mortalidad y morbilidad, son los más afectados por la migración y por los efectos de los desastres naturales, evidenciando que la pobreza, el comportamiento reproductivo, las prácticas migratorias y la vulnerabilidad están estrechamente vinculados.

La mayor vulnerabilidad del área rural se explica por la amplia y profunda extensión de la pobreza, que condiciona un gran rezago respecto a la población urbana, especialmente eneducación, salud, oportunidades productivas y comportamiento reproductivo, situación que obliga a los habitantes rurales a la migración forzosa o a prácticas de sobrevivencia, a menudo a expensas del medio ambiente.

Los factores de población, al interactuar con un medio ambiente debilitado por una creciente deforestación, la degradación de suelos y la expansión de la frontera agrícola, contribuyen a mantener atrapadas a las personas, las familias y a las comunidades, sobre todo rurales, en el círculo vicioso de la pobreza, transmitida de una generación a otra.

En casi todos los desastres naturales es un hecho comprobado que la vulnerabilidad es diferenciada por grupos sociales, siendo los pobres los más vulnerables. La vulnerabilidad, entendida como la capacidad de sobrevivir y recuperarse de los efectos de un desastre natural es la resultante de dos componentes: la magnitud física y otras características del fenómeno y la condición socioeconómica de un individuo o grupo social.

Los pobres son llevados por sus limitaciones económicas a vivir en hogares precarios, construidos de materiales frágiles, en terrenos que presentan alta peligrosidad como en pendientes, humedales o cercanos a las fuentes de agua.

Estas áreas, por lo general, son las más afectadas por inundaciones, deslizamientos y aluviones.

A las limitaciones producto de tal ubicación se suman los efectos por la deforestación, el manejo inadecuado de las aguas de lluvia y de aguas servidas, y por las deficiencias en la colecta de desechos.

En los momentos de crisis, la precariedad de los servicios y de la infraestructura dificultan aún más los esfuerzos de sobrevivencia. En suma, la pobreza de amplios segmentos de población es un elemento central de la vulnerabilidad y requiere de esfuerzos especiales de esta administración para mitigar sus efectos.

Investigaciones en el país demuestran que las desventajas sociales están también vinculadas con las variables de la estructura y dinámica de la población, tal como corrobora la evidencia estadística en la mayoría de los municipios del país con los grupos en situación de pobreza y las minorías étnicas. Las altas tasas de fecundidad, la maternidad adolescente, el tamaño del hogar, los índices de dependencia, la jefatura de hogar muy joven o muy anciana, la mortalidad infantil y el área de residencia, entre otras variables, configuran una situación de desventaja adicional para ciertos hogares y grupos de población. La acción conjunta de estas variables tiende a producir intra e intergeneracionalmente situaciones de mayor vulnerabilidad.

**Urbanización, avance de la Frontera Agrícola y Vulnerabilidad Socio ambiental**

En este esfuerzo de mitigar la vulnerabilidad de los grupos más susceptibles, los procesos de distribución espacial son de la mayor importancia. La cabecera del municipio de Inzá por sus características topográficas va a encontrar que cada día, población de la zona rural del municipio o de otras zonas del país quieran asentarse y construir su vivienda poniendo en riesgo no solamente la integridad de su familia sino el mismo ecosistema al presentar saturación y cada vez mayores exigencias de infraestructura en servicios públicos. Lo complicado del asunto radica en que ya no hay espacio o terrenos aptos para la construcción de viviendas y recurrirán precisamente a espacios de alta vulnerabilidad que seguramente los conseguirán por precios más bajos aprovechándose de la necesidad y su estado de pobreza.

|  |
| --- |
| **25.4. PROGRAMA:UN AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE QUE GARANTICE LA CALIDAD DE VIDA A LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES** |

|  |  |
| --- | --- |
| **25.4.1. SUBPROGRAMA: FORMULACION DEL PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL** | |
| **META-INDICADOR** | **ESTRATEGIAS** |
| **Meta 1:** Se formulará El Plan ambiental del municipio de Inzá.  **Indicador 1:** Plan Ambiental del municipio formulado. | **F**ormulación del Plan Ambienta Municipal. |
| **25.4.2. SUBPROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS NATURALES Y HABITAT** | |
| **Meta 1**: Protección de las fuentes hídricas del municipio a través de la compra predios en zonas de importancia ambiental en las zonas altas y medias de las cuencas hidrográficas de Rio Negro, Ullucos, Coquiyó y Malvazá; Quebradas de San Andrés, Guanacas, Chapequiz, San Miguel , ,Yosayo entre otras.  **Indicador:** Número de cuencas protegidas  . | -Concertación comunidad alcaldía de Inzá para la adquisición de predios en zonas estratégicas.  -. Gestionar recursos para cofinanciar la adquisición de predios. |
| **25.4.3. SUBPROGRAMA: MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL MUNICIPIO** | |
| **Meta1:** Realizar proyectos de reforestación y aislamientos para las cuencas del Rio Negro, quebrada de San Andrés y Chapequiz; El Palungo, Topa, San Antonio, Agua Clara, Rio Coquiyó, quebrada de Yosayo entre otras.  **Indicador:** Numero de proyectos realizados y gestionados.  **Responsable:** Secretaria de Desarrollo Agropecuario.  **Meta 2** Preservar las fuentes hídricas superficiales actuales del municipio.  **Indicador:** Porcentaje de fuentes superficiales preservadas.  **Responsable:** Delegado Municipal en coordinación con la CRC. | -Realizar perfiles de proyectos y actualizaciones de los mismos.  - Adelantar gestiones para la consecución de recursos para la ejecución de proyectos.  -Concertar con la CRC la ejecución del programa.  - Iniciar actividades de protección y adecuación de las zonas.  -Coordinar y crear estímulos para las Juntas de acción Comunal, propietarios de predios vecinos para hacer sostenible del proyecto.  -. Apoyar a las juntas de Acción comunal y personas naturales con la entrega de materiales necesarios para los aislamientos. |
| **25.4.4. SUBPROGRAMA: EDUCACION AMBIENTAL** | |
| **Meta 1:** Implementación y fortalecimiento de 8 grupos ecológicos de las Instituciones Educativas del municipio de Inzá  **Indicador**: Numero de Grupos Ecológicos implementados.  **Responsable:** Secretaria de Desarrollo Agropecuario en Coordinación con los de la CRC.  **Meta 2:** Implementar proyectos de senderos ecológicos con las instituciones educativas del municipio de Inzá.  **Indicador**: Numero de Grupos de Senderos implementados.  **Responsable:** Secretaria de Desarrollo Agropecuario en Coordinación con los de la CRC.  **Meta 3:** Implementar y fortalecer los comités ambientales comunalesy de los Cabildo Indígenas.  **Indicador**: Numero de comités ambientales implementados.  **Responsable:** Secretaria de Desarrollo Agropecuario en Coordinación con los de la CRC.  **Meta 4**: Fortalecer la educación ambiental en las escuelas y colegios  **Indicador**: Numero de colegios fortalecidos..  **Responsable:** Secretaria de Desarrollo Agropecuario en Coordinación con los de la CRC. | Elaboración de proyectos para la conformación de grupos ecológicos.  Gestionar recursos con la CRC para proyectos de la construcción, implementación y mejoramiento de los senderos ecológicos de las instituciones Educativas. |
| Consolidar los comités ambientales comunales como apoyo para la ejecución del mismo.  Generar que los comités y la administración municipal tengan un vínculo continuo con el acompañamiento de la CRC, para controles ambientales rurales y sobre todo con el manejo de residuos y empaques de agroquímicos.  Motivación a través del proyecto de escuela Bonita Integral.  Fortalecer la educación ambiental mediante convenios con C.R.C. para aplicar acciones en las escuelas y colegios. |
| **25.4.5. SUBPROGRAMA: PROMOCION DEL ECOTURISMO Y EL AGROTURISMO** | |
| **Meta 1**Realizar el inventario eco turístico del municipio de Inzá.  **Indicador**: porcentaje del inventario eco turístico.  **Responsable:**  Secretaría de Desarrollo Agropecuario-Casa de la cultura-CRC  **Meta 2** Capacitar 30 jóvenes en guianza eco turística del municipio de Inzá.  **Indicador**: Porcentaje de jóvenes capacitados.  **Responsable:** Secretaría de Desarrollo Agropecuario-Casa de la cultura-CRC . | **S**olicitar gestión y solicitud de recursos al ministerio de la cultura para la realización del inventario.  **C**apacitación en guianza turística por parte del SENA, Universidad Autónoma, UNICAUCA, Gobernación del Cauca.  **F**ortalecer y promocionar el Ecoturismo, el Agroturismo articulado con el turismo arqueológico |
| **25.4.6. SUBPROGRAMA: ESCUELAS AGROAMBIENTALES** | |
| **Meta 1:** Crear 2 escuelas agroambientales; con instituciones agropecuarias y gremios productivos del municipio de Inzá.  **Indicador**: Numero de escuelas creadas.  **Responsable:** Secretaría de Desarrollo Agropecuario en coordinación con CRC  **Meta 2:** Capacitar a 20 alumnos y 10 productores agropecuarios del municipio**.**  **Indicador**: Numero de alumnos y productores capacitados..  **Responsable:** Secretaría de Desarrollo Agropecuario | **A**delantar gestiones con la Secretaria de Educación y la CRC para la implementación las respectivas escuelas.  **S**olicitar al SENA, CRC, UNICAUCA, en la capacitación técnica y ambiental de las Escuelas. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADORES** | **LINEA DE BASE**  **1 / 01 / 2012** | **META FINAL**  **31 / 12 / 2015** |
| Plan Ambiental del municipio formulado | **0** | **1** |
| Número de cuencas protegidas | **0** | **10** |
| Número de proyectos realizados y gestionados. | **0** | **10** |
| Numero de Grupos de Senderos implementados. | **0** | **8** |
| :Numero de comités ambientales implementados | **0** | **8** |
| Numero de colegios fortalecidos | **0** | **8** |
| Reserva campesina conformada | **0** | **1** |
| Porcentaje del inventario eco turístico | **0** | **1** |
| Número de escuelas creadas. | **0** | **1** |

|  |
| --- |
| **ARTICULO 26º. : EJE ESTRATEGICO: GOBERNABILIDAD, PARTICIPACION,**  **SEGURIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL** |

**26.1. POLITICA ESTRATEGICA DEL EJE GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

“Gestión para el desarrollo integral del municipio como determinante para alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Ahora le Toca a la Gente”

Evaluación y calificación del talento humano responsable de cada uno de los cargos de la administración municipal para el mejoramiento de los mecanismos de gestión, de atención al público, de control y seguimiento, de evaluación y de manejo transparente de los recursos públicos.

Evaluación y seguimiento participativo del accionar y de la gestión pública.

Incremento y fortalecimiento de los espacios para la efectiva participación ciudadana.

Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias

Apoyos y alianzas estratégicas con la fuerza pública, las autoridades judiciales, la personería municipal y la comisaria de familia por la protección del ciudadano en el respeto a sus derechos a través de la disminución de la violencia en todas sus manifestaciones, la delincuencia y garantizarle un municipio seguro y en Paz.

**26.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Gerenciar al municipio de Inzá de manera eficiente, eficaz y oportuna a través a través de la normalización con calidad integral, implementación tecnológica, control efectivo, productividad, competitividad y humanismo en los procesos administrativos bajo los parámetros de la normatividad y evidenciada en el correcto manejo de los recursos del municipio dando a la comunidad la el derecho que les asisten para participar, concertar, hacer seguimiento y evaluar los procesos y los actos administrativos.

Gestionar y concertar entre autoridades político administrativas, policía nacional, ejercito de Colombia y autoridades de justicia con jurisdicción el municipio, la formulación del **P**lan **I**ntegral de **C**onvivencia y Seguridad **C**iudadana (PICSC) como estrategia para garantizarle a los ciudadanos del municipio de Inzá la lucha contra la violencia, delincuencia, crimen e inseguridad.

|  |
| --- |
| **ARTÍCULO 27º. SECTORSEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:** |

**27.1. Objetivo Sectorial**

Fortalecer las capacidades institucionales y ciudadanas para dirimir conflictos, promover la convivencia, ejercer el buen gobierno y controlar y disminuir los factores de perturbación de la seguridad y el orden público, garantizando el ejercicio de los derechos Humanos y libertades de las personas.

Articula 4 subprogramas con sus correspondientes proyectos, los cuales están bajo responsabilidad directa de la Secretaría de Gobierno y Gestión Administrativa.

**27.1.1. Objetivo específico:** Implementar una política pública para la promoción de la convivencia, los derechos humanos y la prevención de la violencia en todas sus manifestaciones

|  |
| --- |
| **27.2. PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA GENTE** |

|  |  |
| --- | --- |
| **27.2.1. SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA INSEGURIDAD, MANTENER EL ORDEN PÚBLICO Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS –DDHH DE LA GENTE** | |
| METAS E INDICADORES | ESTRATEGIA |
| **Meta:** Formular el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el municipio de Inzá  **Indicador:** Un P.I.C.S.C. formulado e implementado  **Responsable:** Secretaria de Gobierno, policía, ejercito, autoridad judicial, personería.  , comisaria de familia | **F**ormular, implementar, monitorear y evaluar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (P.I.C.S.C.) (Articulo 12 Ley 62/1993) a partir del diagnóstico sobre las problemáticas de violencia e inseguridad, de manera conjunta entre la administración municipal, la personería, la fiscalía, la comisaría de familia, el hospital. Los organismos de socorro, la policía y el ejercito  **C**rear y fortalecer los sistemas de información sobre conflictivilidad, violencia y delincuencia, como instrumento de apoyo en la definición, implementación y monitoreo de las acciones gubernamentales orientadas a resolver las problemáticas de violencia, delincuencia e inseguridad ciudadana.  **S**e desarrollarán un conjunto de actividades orientadas al fortalecimiento de la comunicación y confianza entre los ciudadanos y entre ellos y las autoridades, en el marco de una cultura ciudadana para la convivencia y la seguridad; así como a  la formación de conciliadores en equidad y a la formación en DDHH y DIH a la Fuerza Pública, servidores públicos y organizaciones comunitarias, complementadas y articuladas con proyectos.  **F**ortalecimiento a los programas de participación ciudadana desde la perspectiva de inclusión y equidad.  **P**rogramas pedagógicos para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.  **G**estionar para fortalecer los recursos para el fortalecimiento de la justicia |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INDICADORES**  **DE GESTION** | **Línea Base**  **Enero 1 de 2012** | **Meta Final**  **Diciembre 31 de**  **2015** |
| Un Plan Integral para la convivencia y Seguridad Ciudadana | 0 | Cuatro planes (uno cada cuatro años) |
| Fortalecimiento de la justicia | 0 | 60% |
|  |  |  |
|  |  |  |
| INDICADORES  DE RESULTADO | Línea Base  Enero 1 de 2012 | Meta Final  Diciembre 31 de  2015 |
| Disminución de la violencia familiar |  | 70 % |
| Disminución del maltrato infantil |  | 100% |
| Disminución del maltrato a la mujer |  | 60% |
| Disminución de la formas de delincuencia |  | 50% |
| Disminución de la presencia de grupos armados al margen de la Ley |  |  |
| Disminución de homicidios |  |  |

Información no precisa, por construir

|  |
| --- |
| **ARTICULO 28º: SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA** |

**28.1. OBJETIVO SECTORIAL**

Consolidar un ambiente de confianza entre el gobierno y la sociedad municipal, con adecuados procesos de participación ciudadana facilitando la participación incluyente de todos en las decisiones y en la vida social, económica, política, administrativa y cultural del municipio de Inzá.

|  |
| --- |
| **28.2. PROGRAMA:LA CIUDADANIA DE INZA PARTICIPATIVA, DEMOCRATICA Y PROTAGONISTA DE SU DESARROLLO** |

|  |  |
| --- | --- |
| **28.2.1. SUBPROGRAMA: PARTICIPACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL** | |
| METAS E INDICADORES | ESTRATEGIAS |
| **Meta 1:** Fortalecer el 100% de las juntas de Acción comunal del municipio de la zona rural y urbana  **Indicador**: Porcentaje de organizaciones sociales y comunitarias fortalecidas para la gestión  del desarrollo local  **Responsable**: Secretaría de Gobierno  **Meta 2:** Realizar un evento por año para la promoción del desarrollo municipal  **Indicador:** Número de eventos realizados para el desarrollo local  **Responsable:** Coordinador de Desarrollo agropecuario.  Meta: Consolidación de un modelo de gestión publica participativa.  Indicador: Un modelo de gestión pública formulado y aplicado.  Responsable Secretaria de Gobierno y desarrollo Comunitario | **G**estionar una sede en el municipio.  **G**estionar capacitación con el SENA y otras entidades.  **G**estionar nuevamente la creación del cargo de promotor en la administración municipal.  **F**omentar proyectos de emprendimiento para combatir la pobreza extrema en el municipio.  **F**ortalecer las J.A.C. en la prevención y atención de desastres.  **P**romover el desarrollo integral de las gentes de las veredas y centros poblados utilizando el puente de las J.A.C. y la Institucionalidad.  **A**poyar a las J.A.C y la organización del cabildo para fortalecer la participación y el control ciudadano.  **I**nstitucionalizar el día de la Acción Comunal |

**RESPONSABLE:** Secretaría de Gobierno

|  |  |
| --- | --- |
| **28.2.2. SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN CIUDADANA Y CULTURA POLÍTICO – ADMINISTRATIVA** | |
| **Meta 1:** Capacitar y organizar a la comunidad en participación y convivencia ciudadana  **Indicador**: Número de capacitaciones.  Número de personas capacitadas.  Planeación municipal  **Meta 2:**Coordinar con las juntas de acción comunal un trabajo de investigación que muestre la realidad social Inzaeña, frente a la participación y la convivencia ciudadana  Indicador: Una encuesta de investigación realizada  **Meta 3:**Implementar la estrategia **Gobernemos con la gente** desde las diferentes zonas para la concertación, presupuestación y rendición pública de cuentas de la gestión de la Administración Municipal  **Indicador:** No. De actividades de descentralización administrativa realizadas en el cuatrienio.  **Meta 4:** Fortalecer las radio comunitaria y de interés público en el municipio de Inzá  **Indicador**: Una emisora fortalecida | **G**estionar y apoyar procesos de capacitación en participación y convivencia ciudadana  **F**acilitar desde la administración, personal y logística para la encuesta.  **T**rasladar toda la administración municipal periódicamente a las diferentes zonas del municipio.  **C**oncertar con el Hospital local, la ESE Indígena, las IPS, la Registraduría, la personería y la comisaría de familia para que acompañen la estrategia “GOBERNEMOS CON LA GENTE” en los desplazamientos a las diferentes zonas del municipio.  **C**oncertar y articular con la comunidad y la administración municipal el buen uso público de este medio.  **A**nalizar el presupuesto municipal para establecer un porcentaje para asignarle recurso para cofinanciar el fortalecimiento de la radio comunitaria  **G**estión de la administración y la comunidadpara el fortalecimiento y operatividad de la radio comunitaria |

**RESPONSABLE:** Secretaría de Gobierno

|  |
| --- |
| **ARTICULO 29º. : GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO PARA LA GENTE** |

**29.1. OBJETIVO SECTORIAL**

Adecuar y reorganizar la estructura pública municipal a las demandas de los procesos de descentralización y articulación institucional regional y nacional, fortaleciendo la planificación institucional y la provisión, sostenibilidad y viabilidad financiera y la prestación de servicios con calidad.

Se deben generar las condiciones necesarias en la administración para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo AHORA LE TOCA A LA GENTE, como promoción del desarrollo del talento humano, la gestión de calidad, la participación en la gestión pública, la moralización y transparencia en la Administración, adopción de tecnologías y hacer equipo para garantizar el cumplimiento de todas las metas y de las competencias establecidas por la ley y los nuevos retos del cambio institucional.

Formular, desarrollar e implementar la reforma administrativa, que nos permita mejorar la calidad del servicio, las condiciones de trabajo de nuestros servidores públicos y optimizar el recaudo de los tributos municipales (incluye la implementación de una estructura de jurisdicción coactiva en materia de recuperación de la cartera municipal.)

Consolidar el proceso de certificación de la Administración Municipal de Inzá en la Norma Técnica de Control de la Gestión Pública y de implementación del Modelo Estratégico de Control Interno MECI.

Propiciar la concertación y el posicionamiento de sentidos colectivos, la construcción de lo público y el desarrollo de procesos de gestión de la información, la comunicación y el conocimiento que permitan y motiven la participación de los servidores públicos y de los ciudadanos, desde sus ámbitos de actuación, en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal AHORA LE TOCA A LA GENTE.

Incrementar el puntaje de Índice de Gobierno Abierto

Incrementar y cualificar la participación de las organizaciones y de los ciudadanos en los diferentes en los diferentes procesos de gestión pública y contribuir a su fortalecimiento

Implementar la estrategia de “Gobierno en Línea” en el municipio de Inzá.

Implementar patrones socio-culturales de responsabilidad social-institucional - rendición pública de cuentas.

Implementar políticas para la reducción de consumo de papel y reciclaje.

Cumplimiento de la Ley de cuotas. Ley 580 de 2000

Articula un conjunto de acciones encaminadas a avanzar en la implementación de un Buen Gobierno porque ahora le toca a la Gente, con el liderazgo directo del Alcalde y el concurso de todas las dependencias del Municipio, en especial de las Secretarías de Gobierno, Planeación y Hacienda.

|  |
| --- |
| **29.2. PROGRAMA:FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **SUBPROGRAMA: CAPACIDAD INSTITUCIONAL** | |
| **METAS E INDICADORES** | **ESTRATEGIAS** |
| **Metas:** Reportar oportunamente la información con calidad requerida por el Gobierno nacional y Departamental y organismos de control  **Meta:** estabilidad laboral garantizando la aplicación de la carrera administrativa  **Meta:** Cualificar el personal de la administración municipal  **Meta**: Actualizar y modernizar el equipamiento como computadores, escritorios acceso a Internet  Meta: mejorar los indicadores de evaluación para el municipio: Índice de Gobierno Abierto (IGA), Indicador de desempeño fiscal (IDF), índice de desempeño Integral municipal (IDI) | **A**ctualizar y modernizar los equipos y espacios de la administración municipal.  **C**ualificar y profesionalizar el personal administrativo  **R**espeto por los parámetros establecidos en la carrera administrativa.  **A**plicar los índices de evaluación municipal para el continuo mejoramiento. |
| **SUBPROGRAMA: LA GESTION FISCAL** | |
| **Meta**: Autofinanciar el gasto público  **Meta:** generar respaldo de la deuda  **Meta:** Fortalecer la generación de recursos propios | **A**ctualización catastral.  **R**ecaudo eficaz  **L**egalización de predios.  **F**ortalecer Industria y comercio.  **F**ocalizar el gasto social  **C**apacidad de ahorro.  **G**estionar el incremento del recaudo del predial Indígena ante el Gobierno nacional |
| **SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE PROCESOS (Control Interno y calidad)** | |
| **Meta:** Ajustar el Esquema de Ordenamiento territorial  **Meta**: Fortalecer la automatización de los procesos de banco de proyectos y recaudo tributario, información estadística municipal, etc.  **Meta:** Operatividad del Banco de Proyectos municipal  **Meta.** Implementación y sostenimiento del sistema de Gestión de Calidad del municipio para el fortalecimiento Institucional  **Meta:** Implementación del Modelo de MECI.control interno  Meta: Formular el marco fiscal  Meta: Ajustar el Estatuto Tributario Municipal.  **Meta:** Diseño e Implementación del Subsistema Estratégico de gestión yevaluación. | **A**tender y cumplir lo establecido el la Ley 388 de 1.997 y la nueva Ley Orgánica de Ordenamiento territorial (LOOT) 1454 de 2011 que propicia la integración territorial para generar mayor competitividad e inversión estratégica de los recursos públicos  **G**estión de recursos para el fortalecimiento de los procesos de automatización.  **C**ertificar los Procesos de la Administración Municipal. |

**RESPONSABLE:** Secretaría de Gobierno, Tesorería, presupuesto, planeación municipal.

Índice de eficiencia y eficacia de la gestión de las secretaría y en general todos sus funcionarios de la Administración Municipal.

Número de Secretarías creadas

Estructura administrativa reformada.

Porcentaje de incremento de recaudo del debido cobrar.

|  |
| --- |
| **ARTICULO 30º. : PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES - GESTIÓN DEL RIESGO** |

**30.1. OBJETIVO SECTORIAL**

Consolidar el sistema para la gestión del Riesgo y Prevención y Atención de Desastre y su desarrollo institucional que permita mejorar la gestión y asumir la responsabilidad en la atención y la prevención de eventos catastróficos o de riesgo en el municipio de Inzá

**30.2. GESTION DEL RIESGO Y EL Sector Prevención y Atención de Desastres:** es necesario tener en cuenta:

Establecer como parte integral del Ordenamiento Territorial Municipal la definición de políticas y programas de ayuda humanitaria para las familias afectadas por fenómenos naturales y/o desplazamientos por orden público.

Reducir la vulnerabilidad a los desastres, mediante la generación de capacidad instalada en conocimientos, tanto en la comunidad como en las instituciones públicas y privadas.

Enfatizar en el enfoque de la gestión de riesgos desde el punto de vista de la prevención a través de la planificación y la oportunidad que brindan los instrumentos de gestión territorial, privilegiando intervenciones integrales en la articulación y alcance holístico que componen los aspectos del desarrollo local.

Formular e implementar el Plan Local de Emergencia y Contingencias (PLEC), el cual implementa la metodología y fortalecimiento de la capacidad instalada de conocimiento de las instituciones, en la incorporación de la gestión del riesgo y la articulación entre la planificación, manejo ambiental y desarrollo local, a fin de gestionar recursos y fortalecer la capacidad de reacción cuando sea necesario.

Fortalecer el Comité Local de Prevención y Atención de desastres (CLOPAD.

Solicitar a los organismos de socorro y la red de solidaridad, asesoría asistencia técnica y capacitación a las organizaciones sociales en atención humanitaria en caso de desastre y/o desplazamientos masivos por orden público.

Incrementar las medidas para la prevención y reducción del riesgo, como política nacional.

Realizar convenios institucionales con la Gobernación Departamental, C.R.C., Ingeominas, Área Metropolitana y municipios para contratar estudios de microzonificación sísmica regional

Generar capacidad instalada en conocimiento en la gestión de riesgos como pilar del desarrollo.

Hacer convenios con Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil y Bomberos para implementar los centros de operaciones en el municipio.

La implementación de un centro de reserva.

Estudios de diseño de obras estructurales y no estructurales y estudios de zonificación geotécnica en zonas de riesgo.

Realizar la revisión y ajustes pertinentes al Manual de Funciones del Municipio, donde se ejemplifique de una manera precisa, las responsabilidades y conocimientos de una administración en materia de gestión del riesgo, articulando el Plan de Desarrollo Municipal y el PLEC.

|  |
| --- |
| **30.3. PROGRAMA GESTION INTEGRAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES** |

|  |  |
| --- | --- |
| **30.3.1. SUBPROGRAMA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES** | |
| **METAS E INDICADORES** | **ESTRATEGIA** |
| Meta 1: Apoyar la formulación y el fortalecimiento de un Plan Local de emergencia.  Indicador: Un Plan formulado y operando.  Responsable: Secretaria de Planeación, CLOPAD, defensa civil, Cruz roja | Gestionar apoyos institucionales para la formulación del Plan.  Socializar el plan con la comunidad |
| Meta 2: Capacitar a la población en procesos de prevención y atención de desastres  Indicador Número de población capacitada.  Número de capacitaciones realizadas.  Grupos de socorro, secretaría de Planeación Municipal. | **C**oordinar acciones con los grupos de socorro para desarrollar las jornadas de capacitación  **C**apacitar a los estudiantes, docentes, Juntas de Acción Comunal en prevención y atención de desastres |
| Meta 3: Fortalecer institucional, técnica y financieramente la capacidad de respuesta del CLOPAD | **G**estionar recursos y equipos para dotación de miembros del CLOPAD  **D**otación de equipos de comunicación y otros para su accionar oportuno. |
| Meta 4: Fortalecer logística y financieramente los grupos de socorro municipal | **G**estionar recursos para el fortalecimiento de los grupos de socorro Cruz Roja, Defensa Civil.  **F**ortalecimiento para el cuerpo de bomberos |
| Meta: Reducir la mitigación del riesgo | **R**ealizando obras de estabilización en zonas afectadas  **R**eubicación de viviendas en zona de alto riesgo. |
| Meta: Equipos de extintores y otros para sitios de mayor concentración de gente para prevenir incendios | Gestión y coordinación con instituciones y la comunidad para la adquisición de equipos y la disposición de los mismos  Capacitación en manejo de extintores |

|  |
| --- |
| **ARTICULO 31º. : PLAN DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE INZÁ** |

“**El Plan de vida**” de los pueblos indígenas, que hacen parte fundamental en el territorio Inzaeño, es parte integral del Plan de desarrollo del municipio “AHORA LE TOCA A LA GENTE y sus políticas, objetivos, programas, subprogramas y proyectos priorizados en el, hacen parte fundamental en el Eje Estratégico y el plan de Inversiones para la vigencia 2012 – 2015. Que el municipio abalará y reconocerá todas aquellas políticas que no vayan en contravía con las políticas expuestas en el “**Programa de Gobierno**”· La participación de los ciudadanos indígenas en las jornadas de diagnóstico y en las discusiones del Consejo Territorial de Planeación, legitiman el proceso y le dan viabilidad a las propuestas de dicho Plan. Que la Asociación de Cabildos Juan Tama es el interlocutor valido de los pueblos indígenas de Inzá.

|  |
| --- |
| **ARTICULO 32º.: PLAN DE DESARROLLO CAMPESINO DE LA ACIT MUNICIPIO DE INZA** |

El Plan de Desarrollo de la población campesina que habita en el municipio de Inzá, hace parte integral del Plan de Desarrollo del municipio para la vigencia 2012 – 2015 en todos sus componentes que se enuncian en la parte estratégica del Plan de desarrollo “Ahora le Toca a la Gente”, así como en la parte financiera; que el municipio abalará y reconocerá todas aquellas políticas que no vayan en contravía con las políticas expuestas en el “**Programa de Gobierno**”. Que los grupos campesinos y sus organizaciones participaron activamente en las jornadas de diagnostico y priorización, así como en las discusiones sobre el Plan de Desarrollo que se dieron en el Consejo territorial de Planeación. Que la Asociación Campesina ACIT es él quien representa al sector campesino como su interlocutor válido. El municipio impulsará y fortalecerá la constitución de la zona de reserva campesina del municipio de Inzá.

**CAPITULO III**

|  |
| --- |
| **FINANCIACION Y MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES** |

**ARTICULO 33º. :** Para la ejecución de de los diferentes programas y subprogramas sectoriales y los proyectos estratégicos definidos en el, presente Plan de desarrollo, se establece la siguiente estrategia financiera:

|  |
| --- |
| **33.1. ESTRATEGIA FINANCIERA** |

El objetivo general es la estrategia financiera múltiple que permite la identificación de otras fuentes de recursos, la revisión de los posibles escenarios del marco fiscal del municipio de Inzá y su posterior ajuste, con el fin de disponer de nuevas alternativas de financiamiento como las del Sistema nacional de regalías que al cierre de este Acuerdo Municipal so se tenía definido con cierto grado de exactitud valores y proyectos específicos a financiar, esto hace que se liberen los recursos necesarios para soportar el programa de inversión del Presente Plan de Desarrollo.

|  |
| --- |
| **33.2. INVERSION DEL PLAN** |

El monto de inversión del Plan de Desarrollo estimado para la vigencia 2012 – 2015 es de CIENTO SEIS MIL CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M. CTE. ($106.104.389.892). Corresponde a recursos del municipio SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO DIESCICIETE PESOS $61.120.885.117 (57,60%) y de otras fuentes CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA TRES MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.CTE ($44.983.504.775) (42,40%)

|  |
| --- |
| **33.3. PLAN FINANCIERO PLURIANUAL** |









|  |
| --- |
| **MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES** |

**VER CUADRO ANEXO No. 01**

|  |
| --- |
| **ARTICULO 34º. : EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2012 2015** |

Este Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los Programas y los Proyectos, diseñados en respuesta a las potencialidades y problemas identificados y para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley, las entidades de control y la comunidad. En especial se tendrán en cuenta las instancias que tienen que ver con el seguimiento y la evaluación de los resultados, en términos del impacto que produce cada recurso invertido.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de Programas y Proyectos, propuesta por Planeación Nacional y por Planeación Departamental, inscritos debidamente en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio. Igualmente se han establecido indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos, con los cuales se evaluará permanentemente apoyados en la tecnología de la información.

Para garantizar el seguimiento y la evaluación permanente, se utilizará la herramienta SSEPI de Planeación Nacional, y la responsabilidad directa estará a cargo de la secretaria de Planeación Municipal.

Serán entregados los informes oportunos a los organismos de control como: Contraloría, Procuraduría, Personería y Honorable Concejo Municipal.

Semestralmente se realizará una reunión de seguimiento y evaluación entre el Consejo Territorial de Planeación y el Consejo de Gobierno

|  |
| --- |
| ARTÍCULO 35. CONTRATOS Y CONVENIOS |

Se autoriza al Alcalde Municipal de Inzá para celebrar los contratos y convenios que sean necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo con entidades públicas y privadas, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

|  |
| --- |
| **ARTÍCULO 36. PLANES DE ACCION.** |

A un (1) mes, siguientes a la sanción del presente Acuerdo cada Secretaría y oficina, presentará al Consejo de Gobierno y al Concejo Municipal su correspondiente Plan de Acción para su adopción. Todo proyecto debe ser inscrito en el Banco de Proyectos de la secretaria de Planeación y tener correspondencia con los Programas del Plan de Desarrollo.

|  |
| --- |
| **ARTICULO 37º. : DIFUSION DEL PLAN DE DESARROLLO** |

La administración municipal de Inzá realizará la difusión amplia de los contenidos del presente Plan a toda la ciudadanía.

|  |
| --- |
| **ARTICULO 38º.: ANEXOS AL PLAN DE DESARROLLO** |

**Anexos:** Serán parte integral del plan de desarrollo los siguientes anexos:

* 1. Los documentos borradores (fichas metodológicas), elaboradas por la gente que participó en los talleres zonales en donde consignaron la problemática y las posibles soluciones
  2. El documento (actas), elaborado por el Consejo Territorial de Planeación donde consignaron las recomendaciones y sugerencias al Plan de Desarrollo. 2012 – 2015
  3. El Plan de Vida de los Territorios Indígenas
  4. El Plan de Desarrollo de las comunidades campesinas.

|  |
| --- |
| **ARTICULO 39º.** |

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Inzá Cauca, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2012.

**PUBLIQUESE Y CUMPLESE**

**AMILCAR GERARDO ARIAS**

**Presidente**

**SANTIAGO HIO MUÑOZ**

**Primer Vicepresidente**

**ALDUVAR CARDENAS**

**Segundo Vicepresidente**

**YURY YAMILE GOMEZ Q**

**Secretaria**